



DIÓCESIS
DE OURENSE

BOLETÍN OFICIAL



Año CLXXXV · N°1
Enero, febrero y marzo de 2022

Consultar este Boletín en formato digital (PDF)
Código QR



Boletín Oficial del Obispado de Ourense
Rúa Progreso 26
32003 – Ourense

Teléfono: 988 366 141
Correo: boletin@obispadodeourense.com

José Luis Fernández Cadavid, *Director*
Felipe Iglesias Mira, *diseño y maquetación*

Impresión: ARIGRAF
Depósito Legal: OR-13/1958



BOLETIN OFICIAL OBISPADO DE OURENSE

SUMARIO

Año CLXXXV · N°1
Enero, febrero y marzo de 2022

IGLESIA UNIVERSAL

SANTO PADRE FRANCISCO

Cartas Apostólicas

Carta Apostólica en forma de «Motu Proprio» del papa Francisco, *COMPETENTIAS QUASDAM DECERNERE*, con la que se modifican algunas normas del Código de Derecho Canónico y del Código de Cánones de las Iglesias Orientales7

Mensajes

Mensaje del papa Francisco para la Celebración de la 55 Jornada Mundial de la Paz.....12

Videomensaje del papa Francisco para la VIII Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la trata de personas 18

Mensaje del papa Francisco para la 56 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales....20

Discursos

Discurso del papa Francisco a los participantes en un encuentro organizado por el Consorcio Internacional de Medios Católicos “Catholic Fact-Checking”25

CURIA ROMANA

Congregación para la Educación Católica

La identidad de la Escuela Católica para una cultura del diálogo.....29

IGLESIA EN ESPAÑA

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Secretaría General

La DECA cambia a formato digital63

Los medios digitales de la CEE se unifican en Ecclesia.es63

PROVINCIA ECLESIASTICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Nota dos Bispos da Provincia Eclesiástica de Santiago ante a Solemnidade de San Xosé...65

IGLESIA DIOCESANA

OBISPO

Cartas

Carta Pastoral sobre la Cuaresma de 2022: No nos cansemos de hacer el bien69

Mensajes

Ucrania..... 72

Campaña de Manos Unidas: Una palabra que lo define todo: indiferencia.....73

Homilías

Fiesta de Santo Tomás de Aquino75

Homilía dentro de la Novena a Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la iglesia parroquial de Santa María del Puerto 79

Solemnidade de San Rosendo 83

400 años de la Canonización de santa Teresa de Jesús, san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, san Felipe Neri y san Isidro.....88

Escritos

¡Siempre adelante!.....91

En la revista diocesana *Comunidade*

Enero. Visita ad limina: el Papa nos invita a salir y hacernos presentes en medio de nuestra sociedad 94

Febrero. El “veneno” inocente de las palabras.....96

Marzo. Una Iglesia en camino es siempre fecunda en vocaciones97

CONSELLO DE PRESBITERIO

Extracto da Acta do Consello Presbiteral de xaneiro de 2022100

CURIA DIOCESANA

Vicaría General

Aranceles de Sepulturas a partir del 1 de enero de 2022.....102

Secretaría General

Nombramientos103

Defunciones110

Delegación Episcopal para Asuntos Económicos

Resultados de la actividad diocesana en el Ejercicio 2021.....113

Delegación Episcopal de Pastoral Social y Promoción Humana

Memoria 2021.....122

Archivo Histórico Diocesano

Memoria 2021.....125

CRÓNICA DIOCESANA

Enero, febrero y marzo140

**IGLESIA
UNIVERSAL**

SANTO PADRE FRANCISCO

Cartas Apostólicas¹

Carta Apostólica en forma de «Motu Proprio» del papa Francisco, *COMPETENTIAS QUASDAM DECERNERE*, con la que se modifican algunas normas del Código de Derecho Canónico y del Código de Cánones de las Iglesias Orientales

Asignar algunas competencias, sobre disposiciones del código destinadas a garantizar la unidad de la disciplina de la Iglesia universal, a la potestad ejecutiva de las Iglesias y de las instituciones eclesiales locales, corresponde a la dinámica eclesial de la comunión y valoriza la proximidad. Una saludable descentralización no puede sino favorecer esta dinámica, sin menoscabo de la dimensión jerárquica.

Por lo tanto, teniendo presente la cultura eclesial y la mentalidad jurídica propia de cada Código, consideré conveniente introducir algunos cambios a la normativa hasta ahora vigente sobre algunas materias específicas, atribuyendo las respectivas competencias. Se entiende favorecer, sobre todo, el sentido de la colegialidad y la responsabilidad pastoral de los obispos, diocesanos/eparquiales, o reunidos en Conferencias episcopales o según las Estructuras jerárquicas orientales, así como de los Superiores mayores, y además secundar los principios de racionalidad, eficacia y eficiencia.

La universalidad compartida y plural de la Iglesia, que abarca las diferencias sin homogeneizarlas, se refleja aún más en estos cambios normativos, con la garantía, en lo que se refiere a la unidad, del ministerio del Obispo de Roma. Al mismo tiempo se amina a una acción pastoral de gobierno de la autoridad local más eficaz y rápida, facilitada también por su cercanía a las personas y a las situaciones que lo requieran.

Por ello, he considerado oportuno establecer lo siguiente:

Art. 1

El c. 237 § 2 CIC que trata sobre la erección de un seminario interdiocesano y sus propios estatutos sustituye el término aprobación con el término confirmación, quedando formulado así:

§ 2. No se debe erigir un seminario interdiocesano sin que la Conferencia Episcopal, cuando se trate de un seminario para todo su territorio, o, en caso con-

¹ A no ser que se diga lo contrario, los documentos ofrecidos en la sección de la Iglesia Universal han sido recuperados (con una mínima adaptación de formato) de la siguiente página: *La Santa Sede*, disponible en: <https://www.vatican.va/content/vatican/es.html>. Cada escrito lleva su propia fecha.

trario, los Obispos interesados hayan obtenido antes la confirmación de la Sede Apostólica, tanto de la erección del mismo seminario como de sus estatutos.

Art. 2

El c. 242 § 1 CIC que trata sobre el Plan de formación sacerdotal establecido por la Conferencia Episcopal sustituye el término aprobado con el término confirmado, quedando formulado así:

§ 1. En cada nación ha de haber un Plan de formación sacerdotal, que establecerá la Conferencia Episcopal, teniendo en cuenta las normas dadas por la autoridad suprema de la Iglesia, y que ha de ser confirmado por la Santa Sede; y debe adaptarse a las nuevas circunstancias, igualmente con la confirmación de la Santa Sede; en este Plan se establecerán los principios y normas generales, acomodados a las necesidades pastorales de cada región o provincia.

Art. 3

El texto del c. 265 CIC que trata sobre el instituto de la incardinación agrega a las estructuras aptas a incardinar clérigos también aquellas Asociaciones públicas clericales que hayan obtenido de la Sede Apostólica tal facultad, armonizándose de este modo con el c. 357 § 1 CCEO, quedando formulado así:

Es necesario que todo clérigo esté incardinado en una Iglesia particular o en una prelatura personal, o en un instituto de vida consagrada o en una sociedad que goce de esta facultad, o también en una asociación pública clerical que haya obtenido de la Sede Apostólica tal facultad, de modo que de ninguna manera se admitan los clérigos acéfalos o vagos.

Art. 4

El c. 604 CIC que trata sobre el orden de las vírgenes y su derecho a asociarse incluye un nuevo párrafo formulado así:

§ 3. La admisión y erección de tales asociaciones a nivel diocesano es competencia del Obispo diocesano, en el ámbito de su territorio; a nivel nacional es competencia de la Conferencia Episcopal, en el ámbito del propio territorio.

Art. 5

El c. 686 § 1 CIC y el c. 489 § 2 CCEO que trata sobre la concesión, por causa grave, del indulto de exclaustación a un profeso de votos perpetuos, ampliando el límite del período de tiempo a cinco años, más allá del cual la competencia se reserva a la Sede Apostólica o al Obispo diocesano, quedando formulado así:

CIC – 686 § 1: El Superior general, con el consentimiento de su consejo, puede conceder por causa grave el indulto de exclaustación a un profeso de votos perpetuos, pero no por más de un quinquenio, y habiendo obtenido previamente, si se trata de un clérigo, el consentimiento del Ordinario del lugar en el que debe residir. Prorrogar ese indulto o concederlo por más de

un quinquenio se reserva a la Santa Sede o, cuando se trata de un instituto de derecho diocesano, al Obispo diocesano.

CCEO – C. 489 § 2: El Obispo eparquial puede conceder este indulto sólo por un quinquenio.

Art. 6

El c. 688 § 2 CIC y los cc. 496 § 1-2 y 546 § 2 CCEO, inherente al profeso temporal que, con causa grave, pide abandonar el instituto, asignan la competencia del relativo indulto al Superior general, con el consentimiento de su consejo, ya sea que se trate, en el código latino, de un instituto de derecho pontificio o de un instituto de derecho diocesano; o en el código oriental, ya sea que se trate de un monasterio sui iuris, o de una orden, o de una congregación.

Por lo tanto, el § 2 del c. 496 CCEO queda abrogado y los otros cánones formulados así:

CIC – C. 688 § 2: Quien, durante la profesión temporal, pide, con causa grave, abandonar el instituto, puede conseguir del Superior general, con el consentimiento de su consejo, el indulto para marcharse; para un monasterio *sui iuris*, de los que trata el c. 615, ese indulto, para ser válido, ha de ser confirmado por el Obispo de la casa a la que el miembro está asignado.

CCEO – C. 496: Quien durante la profesión temporal quiere, con grave causa, salir del monasterio y volver a la vida secular, presente su petición al Superior del monasterio autónomo, al cual compete, con el consentimiento de su consejo, conceder el indulto, a no ser que el derecho particular, para los monasterios situados dentro de los límites del territorio de la Iglesia patriarcal, lo reserve al Patriarca.

CCEO – C. 546 § 2: Quien, durante los votos temporales, pide, con causa grave, abandonar la orden o la congregación, puede conseguir del Superior general, con el consentimiento de su consejo, el indulto para salir definitivamente de la orden o congregación y de volver a la vida secular, con los efectos de que trata el c. 493.

Art. 7

Los cc. 699 § 2, 700 CIC y los cc. 499, 501 § 2, 552 § 1 CCEO son modificados, por lo que el decreto de expulsión del instituto, con causa grave, de un profeso temporal o perpetuo tiene efecto desde el momento en el que el decreto del Superior general, con el consentimiento de su consejo, es notificado al interesado, quedando siempre firme el derecho de que goza el religioso de recurrir. Por lo tanto, los textos de los respectivos cánones se modifican y quedan formulados así:

CIC – C. 699 § 2: En los monasterios autónomos de los que trata el c. 615, corresponde decidir sobre la expulsión al Superior mayor, con el consentimiento de su consejo.

CIC – C. 700: El decreto de expulsión contra un profeso tiene vigor desde el momento en que se le notifica al interesado. Sin embargo, para que sea válido el decreto, debe indicar el derecho de que goza el expulsado de recurrir, dentro de los diez días siguientes de haber recibido la notificación, a la autoridad competente. El recurso tiene efecto suspensivo.

CCEO – C. 499: Durante la profesión temporal, el miembro puede ser expulsado por el Superior del monasterio autónomo con el consentimiento de su consejo, según el c. 552 §§ 2 y 3, pero para que la expulsión sea válida debe ser confirmada por el Patriarca, si el derecho particular así lo establece para los monasterios situados dentro de los límites del territorio de la Iglesia patriarcal.

CCEO – C. 501 § 2: Contra el decreto de expulsión, el miembro puede, dentro de quince días con efecto suspensivo, o interponer un recurso o pedir que la causa sea tratada judicialmente.

CCEO – C. 552 § 1: Un miembro de votos temporales puede ser expulsado por el Superior general con el consentimiento de su consejo.

Art. 8

El c. 775 § 2 CIC sobre la publicación de catecismos para el propio territorio por parte de la Conferencia Episcopal sustituye el término aprobación con el término confirmación, quedando formulado así:

§ 2. Compete a la Conferencia Episcopal, si se considera útil, procurar la edición de catecismos para su territorio, previa confirmación de la Sede Apostólica.

Art. 9

El c. 1308 CIC y el c. 1052 CCEO, que tratan sobre la reducción de las cargas de Misas, modifican la competencia, quedando formulados así:

CIC – 1308 § 1: La reducción de las cargas de Misas, que sólo se hará por causa justa y necesaria, se reserva al Obispo diocesano o al Superior general de un instituto de vida consagrada o de una sociedad de vida apostólica clericales.

§ 2. Compete al Obispo diocesano la facultad de reducir el número de Misas que han de celebrarse en virtud de legados válidos por sí mismos, cuando han disminuido las rentas y mientras persista esta causa, habida cuenta del estipendio legítimamente vigente en la diócesis, siempre que no haya alguien que esté obligado y a quien se le pueda exigir con eficacia que aumente la limosna.

§ 3. Compete al mismo Obispo la facultad de reducir las cargas o legados de Misas que pesan sobre instituciones eclesiásticas, si las rentas hubieran llegado a ser insuficientes para alcanzar convenientemente el fin propio de dicha institución.

§ 4. Goza de las mismas facultades expresadas en los §§ 2 y 3 el Superior general de un instituto de vida consagrada o de una sociedad de vida apostólica clericales.

CCEO – C. 1052 § 1: La reducción de las cargas de celebrar la divina Liturgia se reserva al Obispo eparquial y al Superior general de los institutos religiosos o de sociedades de vida común a manera de los religiosos clericales.

§ 2. Compete al Obispo eparquial la potestad de reducir el número de las celebraciones de la divina Liturgia cuando han disminuido las rentas y mientras persista esta causa, habiendo cuenta de las oblaciones legítimamente vigentes en la eparquía, siempre que no haya alguien que esté obligado y a quien se le pueda pedir con eficacia que aumente la limosna.

§ 3. También compete al Obispo eparquial la potestad de reducir las cargas de celebrar la divina Liturgia que pesan sobre las instituciones eclesiásticas, si las rentas que pudieron obtenerse de las mismas en el momento de la aceptación de las cargas hubieran llegado a ser insuficientes para dichas cargas.

§ 4. Tienen las mismas potestades expresadas en los §§ 2 y 3 los Superiores generales de institutos religiosos o de sociedades de vida común a manera de religiosos clericales.

§ 5. El Obispo eparquial sólo puede delegar las potestades expresadas en los §§ 2 y 3 al Obispo coadjutor, al Obispo auxiliar, al protosínclito o a los sínclitos, excluida toda subdelegación.

Art. 10

El c. 1310 CIC y el c. 1054 CCEO, que tratan sobre las cargas anexas a las causas pías o a las pías fundaciones, modifican quienes son competentes y quedan formulados así:

CIC – C. 1310 § 1: El Ordinario podrá reducir, moderar o conmutar la voluntad de los fieles sobre causas pías, sólo por causa justa y necesaria, después de oír a los interesados, y a su propio consejo de asuntos económicos y respetando de la mejor manera posible la voluntad del fundador.

§ 2. En los demás casos, hay que recurrir a la Sede Apostólica.

CCEO – C. 1054 § 1: El Jerarca podrá reducir, moderar o conmutar la voluntad de los fieles que donan o dejan sus bienes para causas pías, sólo por causa justa y necesaria, después de consultar a los interesados y al consejo competente, y respetando de la mejor manera posible la voluntad del fundador.

§ 2. En los demás casos, se debe llevar el asunto a la Sede Apostólica o al Patriarca, que actuará con el consentimiento del Sínodo permanente.

Todo lo que he dispuesto por medio de esta Carta Apostólica en forma de Motu Proprio, ordeno que sea observado en todas sus partes, no obstante cualquier cosa en contrario, aunque sea digna de especial mención, y establezco que se promulgue mediante su publicación en el diario *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor el 15 de febrero de 2022, y que posteriormente se publique en el Comentario oficial de la Santa Sede, *Acta Apostolicae Sedis*.

Dado en Roma, en San Pedro, el 11 de febrero de 2022, Memoria de la Beata Virgen de Lourdes, IX del Pontificado.

Francisco

Mensajes

Mensaje del papa Francisco para la Celebración de la 55 Jornada Mundial de la Paz

[1 de enero de 2022]

Diálogo entre generaciones, educación y trabajo: instrumentos para construir una paz duradera

1. «*¡Qué hermosos son sobre las montañas los pasos del mensajero que proclama la paz!*» (Is 52, 7)

Las palabras del profeta Isaías expresan el consuelo, el suspiro de alivio de un pueblo exiliado, agotado por la violencia y los abusos, expuesto a la indignidad y la muerte. El profeta Baruc se preguntaba al respecto: «¿Por qué, Israel, estás en una tierra de enemigos y envejeciste en un país extranjero? ¿Por qué te manchaste con cadáveres y te cuentas entre los que bajan a la fosa?» (3, 10–11). Para este pueblo, la llegada del *mensajero de la paz* significaba la esperanza de un renacimiento de los escombros de la historia, el comienzo de un futuro prometedor.

Todavía hoy, el *camino de la paz*, que san Pablo VI denominó con el nuevo nombre de *desarrollo integral*[1], permanece desafortunadamente alejado de la vida real de muchos hombres y mujeres y, por tanto, de la familia humana, que está totalmente interconectada. A pesar de los numerosos esfuerzos encaminados a un diálogo constructivo entre las naciones, el ruido ensordecedor de las guerras y los conflictos se amplifica, mientras se propagan enfermedades de proporciones pandémicas, se agravan los efectos del cambio climático y de la degradación del medioambiente, empeora la tragedia del hambre y la sed, y sigue dominando un modelo económico que se basa más en el individualismo que en el compartir solidario. Como en el tiempo de los antiguos profetas, *el clamor de los pobres y de la tierra*[2] sigue elevándose hoy, implorando justicia y paz.

En cada época, la paz es tanto un don de lo alto como el fruto de un compromiso compartido. Existe, en efecto, una “arquitectura” de la paz, en la que intervienen las distintas instituciones de la sociedad, y existe un “artesano” de la paz que nos involucra a cada uno de nosotros personalmente[3]. Todos pueden colaborar en la construcción de un mundo más pacífico: partiendo del propio corazón y de las relaciones en la familia, en la sociedad y con el medioambiente, hasta las relaciones entre los pueblos y entre los Estados.

Aquí me gustaría proponer *tres caminos* para construir una paz duradera. En primer lugar, *el diálogo entre las generaciones*, como base para la realiza-

ción de proyectos compartidos. En segundo lugar, *la educación*, como factor de libertad, responsabilidad y desarrollo. Y, por último, *el trabajo* para una plena realización de la dignidad humana. Estos tres elementos son esenciales para «la gestación de un pacto social»[4], sin el cual todo proyecto de paz es insustancial.

2. *Diálogo entre generaciones para construir la paz*

En un mundo todavía atenazado por las garras de la pandemia, que ha causado demasiados problemas, «algunos tratan de huir de la realidad refugiándose en mundos privados, y otros la enfrentan con violencia destructiva, pero entre la indiferencia egoísta y la protesta violenta, siempre hay una opción posible: el diálogo. El diálogo entre las generaciones»[5].

Todo diálogo sincero, aunque no esté exento de una dialéctica justa y positiva, requiere siempre una confianza básica entre los interlocutores. Debemos recuperar esta confianza mutua. La actual crisis sanitaria ha aumentado en todos la sensación de soledad y el repliegue sobre uno mismo. La soledad de los mayores va acompañada en los jóvenes de un sentimiento de impotencia y de la falta de una idea común de futuro. Esta crisis es ciertamente dolorosa. Pero también puede hacer emerger lo mejor de las personas. De hecho, durante la pandemia hemos visto generosos ejemplos de compasión, colaboración y solidaridad en todo el mundo.

Dialogar significa escucharse, confrontarse, ponerse de acuerdo y caminar juntos. Fomentar todo esto entre las generaciones significa labrar la dura y estéril tierra del conflicto y la exclusión para cultivar allí las semillas de una paz duradera y compartida.

Aunque el desarrollo tecnológico y económico haya dividido a menudo a las generaciones, las crisis contemporáneas revelan la urgencia de que se alíen. Por un lado, los jóvenes necesitan la experiencia existencial, sapiencial y espiritual de los mayores; por el otro, los mayores necesitan el apoyo, el afecto, la creatividad y el dinamismo de los jóvenes.

Los grandes retos sociales y los procesos de construcción de la paz no pueden prescindir del diálogo entre los depositarios de la memoria —los mayores— y los continuadores de la historia —los jóvenes—; tampoco pueden prescindir de la voluntad de cada uno de nosotros de dar cabida al otro, de no pretender ocupar todo el escenario persiguiendo los propios intereses inmediatos como si no hubiera pasado ni futuro. La crisis global que vivimos nos muestra que el encuentro y el diálogo entre generaciones es la fuerza propulsora de una política sana, que no se contenta con administrar la situación existente «con parches o soluciones rápidas» [6], sino que se ofrece como forma eminente de amor al otro [7], en la búsqueda de proyectos compartidos y sostenibles.

Si sabemos practicar este diálogo intergeneracional en medio de las dificultades, «podremos estar bien arraigados en el presente, y desde aquí frecuentar el pasado y el futuro: frecuentar el pasado, para aprender de la historia y para sanar las heridas que a veces nos condicionan; frecuentar el futuro, para alimentar el entusiasmo, hacer germinar sueños, suscitar profecías, hacer florecer esperanzas. De ese modo, unidos, podremos aprender unos de otros»[8]. Sin raíces, ¿cómo podrían los árboles crecer y dar fruto?

Sólo hay que pensar en la cuestión del cuidado de nuestra casa común. De hecho, el propio medioambiente «es un préstamo que cada generación recibe y debe transmitir a la generación siguiente»[9]. Por ello, tenemos que apreciar y alentar a los numerosos jóvenes que se esfuerzan por un mundo más justo y atento a la salvaguarda de la creación, confiada a nuestro cuidado. Lo hacen con preocupación y entusiasmo y, sobre todo, con sentido de responsabilidad ante el urgente cambio de rumbo[10] que nos imponen las dificultades derivadas de la crisis ética y socio-ambiental actual[11].

Por otra parte, la oportunidad de construir juntos caminos hacia la paz no puede prescindir de la educación y el trabajo, lugares y contextos privilegiados para el diálogo intergeneracional. Es la educación la que proporciona la gramática para el diálogo entre las generaciones, y es en la experiencia del trabajo donde hombres y mujeres de diferentes generaciones se encuentran ayudándose mutuamente, intercambiando conocimientos, experiencias y habilidades para el bien común.

3. *La instrucción y la educación como motores de la paz*

El presupuesto para la instrucción y la educación, consideradas como un gasto más que como una inversión, ha disminuido significativamente a nivel mundial en los últimos años. Sin embargo, estas constituyen los principales vectores de un desarrollo humano integral: hacen a la persona más libre y responsable, y son indispensables para la defensa y la promoción de la paz. En otras palabras, la instrucción y la educación son las bases de una sociedad cohesionada, civil, capaz de generar esperanza, riqueza y progreso.

Los gastos militares, en cambio, han aumentado, superando el nivel registrado al final de la “guerra fría”, y parecen destinados a crecer de modo exorbitante[12].

Por tanto, es oportuno y urgente que cuantos tienen responsabilidades de gobierno elaboren políticas económicas que prevean un cambio en la relación entre las inversiones públicas destinadas a la educación y los fondos reservados a los armamentos. Por otra parte, la búsqueda de un proceso real de desarme internacional no puede sino causar grandes beneficios al desarrollo de pueblos y naciones, liberando recursos financieros que se empleen de manera más apropiada para la salud, la escuela, las infraestructuras y el cuidado del territorio, entre otros.

Me gustaría que la inversión en la educación estuviera acompañada por un compromiso más consistente orientado a promover la cultura del cuidado[13]. Esta cultura, frente a las fracturas de la sociedad y a la inercia de las instituciones, puede convertirse en el lenguaje común que rompa las barreras y construya puentes. «Un país crece cuando sus diversas riquezas culturales dialogan de manera constructiva: la cultura popular, la universitaria, la juvenil, la artística, la tecnológica, la cultura económica, la cultura de la familia y de los medios de comunicación»[14]. Por consiguiente, es necesario forjar un nuevo paradigma cultural a través de «un pacto educativo global para y con las generaciones más jóvenes, que involucre en la formación de personas maduras a las familias, comunidades, escuelas y universidades, instituciones, religiones, gobernantes, a toda la humanidad»[15]. Un pacto que promueva la educación a la ecología integral según un modelo cultural de paz, de desarrollo y de sostenibilidad, centrado en la fraternidad y en la alianza entre el ser humano y su entorno[16].

Invertir en la instrucción y en la educación de las jóvenes generaciones es el camino principal que las conduce, por medio de una preparación específica, a ocupar de manera provechosa un lugar adecuado en el mundo del trabajo[17].

4. Promover y asegurar el trabajo construye la paz

El trabajo es un factor indispensable para construir y mantener la paz; es expresión de uno mismo y de los propios dones, pero también es compromiso, esfuerzo, colaboración con otros, porque se trabaja siempre con o por alguien. En esta perspectiva marcadamente social, el trabajo es el lugar donde aprendemos a ofrecer nuestra contribución por un mundo más habitable y hermoso.

La situación del mundo del trabajo, que ya estaba afrontando múltiples desafíos, se ha visto agravada por la pandemia de Covid-19. Millones de actividades económicas y productivas han quebrado; los trabajadores precarios son cada vez más vulnerables; muchos de aquellos que desarrollan servicios esenciales permanecen aún más ocultos a la conciencia pública y política; la instrucción a distancia ha provocado en muchos casos una regresión en el aprendizaje y en los programas educativos. Asimismo, los jóvenes que se asoman al mercado profesional y los adultos que han caído en la desocupación afrontan actualmente perspectivas dramáticas.

El impacto de la crisis sobre la economía informal, que a menudo afecta a los trabajadores migrantes, ha sido particularmente devastador. A muchos de ellos las leyes nacionales no los reconocen, es como si no existieran. Tanto ellos como sus familias viven en condiciones muy precarias, expuestos a diversas formas de esclavitud y privados de un sistema de asistencia social que los proteja. A eso se agrega que actualmente sólo un tercio de la población

mundial en edad laboral goza de un sistema de seguridad social, o puede beneficiarse de él sólo de manera restringida. La violencia y la criminalidad organizada aumentan en muchos países, sofocando la libertad y la dignidad de las personas, envenenando la economía e impidiendo que se fomente el bien común. La respuesta a esta situación sólo puede venir a través de una mayor oferta de las oportunidades de trabajo digno.

El trabajo, en efecto, es la base sobre la cual se construyen en toda comunidad la justicia y la solidaridad. Por eso, «no debe buscarse que el progreso tecnológico reemplace cada vez más el trabajo humano, con lo cual la humanidad se dañaría a sí misma. El trabajo es una necesidad, parte del sentido de la vida en esta tierra, camino de maduración, de desarrollo humano y de realización personal»[18]. Tenemos que unir las ideas y los esfuerzos para crear las condiciones e inventar soluciones, para que todo ser humano en edad de trabajar tenga la oportunidad de contribuir con su propio trabajo a la vida de la familia y de la sociedad.

Es más urgente que nunca que se promuevan en todo el mundo condiciones laborales decentes y dignas, orientadas al bien común y al cuidado de la creación. Es necesario asegurar y sostener la libertad de las iniciativas empresariales y, al mismo tiempo, impulsar una responsabilidad social renovada, para que el beneficio no sea el único principio rector.

En esta perspectiva hay que estimular, acoger y sostener las iniciativas que instan a las empresas al respeto de los derechos humanos fundamentales de las trabajadoras y los trabajadores, sensibilizando en ese sentido no sólo a las instituciones, sino también a los consumidores, a la sociedad civil y a las realidades empresariales. Estas últimas, cuanto más conscientes son de su función social, más se convierten en lugares en los que se ejercita la dignidad humana, participando así a su vez en la construcción de la paz. En este aspecto la política está llamada a desempeñar un rol activo, promoviendo un justo equilibrio entre la libertad económica y la justicia social. Y todos aquellos que actúan en este campo, comenzando por los trabajadores y los empresarios católicos, pueden encontrar orientaciones seguras en la *doctrina social de la Iglesia*.

Queridos hermanos y hermanas: Mientras intentamos unir los esfuerzos para salir de la pandemia, quisiera renovar mi agradecimiento a cuantos se han comprometido y continúan dedicándose con generosidad y responsabilidad a garantizar la instrucción, la seguridad y la tutela de los derechos, para ofrecer la atención médica, para facilitar el encuentro entre familiares y enfermos, para brindar ayuda económica a las personas indigentes o que han perdido el trabajo. Aseguro mi recuerdo en la oración por todas las víctimas y sus familias.

A los gobernantes y a cuantos tienen responsabilidades políticas y sociales, a los pastores y a los animadores de las comunidades eclesiales, como también a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, hago un llamamiento para que sigamos avanzando juntos con valentía y creatividad por estos tres caminos: el diálogo entre las generaciones, la educación y el trabajo. Que sean cada vez más numerosos quienes, sin hacer ruido, con humildad y perseverancia, se conviertan cada día en artesanos de paz. Y que siempre los preceda y acompañe la bendición del Dios de la paz.

Vaticano, 8 de diciembre de 2021

Francisco

NOTAS

- [1] Cfr. Carta Enc. *Populorum progressio* (26 marzo 1967), 76ss.
- [2] Cfr. Carta Enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 49.
- [3] Cfr. Carta Enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 231.
- [4] *Ibid.*, 218.
- [5] *Ibid.*, 199.
- [6] *Ibid.*, 179.
- [7] Cfr. *ibid.*, 180.
- [8] Exhort. Ap. postsin. *Christus vivit* (25 marzo 2019), 199.
- [9] Carta Enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 159.
- [10] Cfr. *ibid.*, 163; 202.
- [11] Cfr. *ibid.*, 139.
- [12] Cfr. *Mensaje a los participantes en el 4º Foro de París sobre la paz*, 11–13 noviembre 2021.
- [13] Cfr. Carta Enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 231; *Mensaje para la LIV Jornada Mundial de la Paz. La cultura del cuidado como camino de paz* (8 diciembre 2020).
- [14] Carta Enc. *Fratelli tutti* (3 octubre 2020), 199.
- [15] *Videomensaje con ocasión del Encuentro “Global Compact on Education. Together to Look Beyond”* (15 octubre 2020).
- [16] Cfr. *Videomensaje con ocasión de la Cumbre virtual de alto nivel sobre retos climáticos* (12 diciembre 2020).
- [17] Cfr. S. Juan Pablo II, Carta Enc. *Laborem exercens* (14 septiembre 1981), 18.
- [18] Carta Enc. *Laudato si'* (24 mayo 2015), 128.

Videomensaje del papa Francisco para la VIII Jornada Mundial de Oración y Reflexión contra la trata de personas

[8 de febrero de 2022]

Queridas hermanas y queridos hermanos:

Dirijo mi saludo y mi agradecimiento a los organizadores de la Jornada mundial de oración y reflexión contra la trata de personas, promovida por la Unión Internacional de las Superiores Generales. Un agradecimiento especial al grupo Talitha Kum que coordina la iniciativa en colaboración con tantas organizaciones locales e internacionales. El tema de este año es: “La fuerza del cuidado. Mujeres, economía y trata de personas”. Esto nos invita a considerar la condición de las mujeres y de las niñas, sometidas a múltiples formas de explotación, también a través de matrimonios forzados, esclavitud doméstica y laboral. Las miles de mujeres y niñas que cada año son víctimas de la trata denuncian las dramáticas consecuencias de modelos de relaciones fundados en la discriminación y en la sumisión. Y no es una exageración: ¡miles!

La organización de las sociedades de todo el mundo está aún lejos de reflejar con claridad el hecho de que las mujeres tienen la misma dignidad y los mismos derechos que los hombres. Se constata, lamentablemente, que «doblemente pobres son las mujeres que sufren situaciones de exclusión, maltrato y violencia, porque frecuentemente se encuentran con menores posibilidades de defender sus derechos» (Enc. *Fratelli tutti*, 23). La trata de personas, a través de la explotación doméstica y la sexual, devuelve violentamente a las mujeres y a las niñas a su supuesto papel de subordinadas a la prestación de servicios domésticos y de servicios sexuales, a su figura de proveedoras de cuidados y dispensadoras de placer, lo que vuelve a proponer un modelo de relaciones marcado por el poder del género masculino sobre el femenino. Todavía hoy, y a alto nivel.

¡La trata de personas es violencia! La violencia sufrida por cada mujer y cada niña es una herida abierta en el cuerpo de Cristo, en el cuerpo de toda la humanidad, es una herida profunda que nos afecta también a cada uno de nosotros.

Son tantas las mujeres que tienen el coraje de rebelarse a la violencia. También nosotros hombres estamos llamados a hacerlo, a decir no a toda violencia, incluida aquella contra las mujeres y las niñas. Y juntos podemos y debemos luchar para que los derechos humanos se declinen de manera específica, en el respeto de las diversidades y en el reconocimiento de la dignidad de toda persona, con especial atención a aquellos cuyos derechos fundamentales han sido violados.

Santa Bakhita nos indica la vía para la transformación. Su vida relata que el cambio es posible cuando nos dejamos transformar por el cuidado que Dios

tiene para cada uno de nosotros. Es el cuidado de la misericordia, es el cuidado del amor que nos cambia en lo profundo y que nos hace capaces de acoger a los demás como hermanos y hermanas. Reconocer la dignidad de toda persona es el primer acto de cuidado. Es el primer acto de cuidado: ¡reconocer la dignidad! Y cuidar hace bien a todos, a quien da y a quien recibe, porque no es una acción unidireccional, sino que genera reciprocidad. Dios cuidó de Josefina Bakhita, la acompañó en el proceso de sanación de las heridas causadas por la esclavitud hasta hacer su corazón, su mente y sus entrañas capaces de reconciliación, de libertad y de ternura. Aliento a toda mujer y a toda joven a que se comprometa por la transformación y el cuidado, en la escuela, en familia, en la sociedad. Y aliento a todo hombre y a todo joven a no quedar fuera de este proceso de transformación, recordando el ejemplo del Buen Samaritano: un hombre que no se avergüenza de inclinarse sobre el hermano y de cuidar de él. Cuidar es la acción de Dios en la historia, en nuestra historia personal y en la historia comunitaria. Dios ha cuidado y cuida de nosotros continuamente. Cuidar, juntos, hombres y mujeres es el llamamiento de esta Jornada mundial de oración y reflexión contra la trata: juntos podemos hacer crecer una economía del cuidado y contrastar con todas las fuerzas toda forma de explotación de la trata de personas.

Queridas hermanas y queridos hermanos, sé que muchos participáis en esta Jornada de oración y reflexión, desde varios países y desde diversas tradiciones religiosas. Expreso a todos mi gratitud y mi aliento: avancemos en la lucha contra la trata de personas y toda forma de esclavitud y de explotación. Os invito a todos a mantener viva la indignación –¡mantener viva la indignación!– y a encontrar cada día la fuerza de comprometeros con determinación en este frente. No tengáis miedo frente a la arrogancia de la violencia, no; no os rindáis a la corrupción del dinero y del poder.

Gracias a todos y adelante, ¡no os desaniméis! Que Dios os bendiga a vosotros y vuestro trabajo.

¡Gracias!

Mensaje del papa Francisco para la 56 Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales

Escuchar con los oídos del corazón

Queridos hermanos y hermanas:

El año pasado reflexionamos sobre la necesidad de “ir y ver” para descubrir la realidad y poder contarla a partir de la experiencia de los acontecimientos y del encuentro con las personas. Siguiendo en esta línea, deseo ahora centrar la atención sobre otro verbo, “escuchar”, decisivo en la gramática de la comunicación y condición para un diálogo auténtico.

En efecto, estamos perdiendo la capacidad de escuchar a quien tenemos delante, sea en la trama normal de las relaciones cotidianas, sea en los debates sobre los temas más importantes de la vida civil. Al mismo tiempo, la escucha está experimentando un nuevo e importante desarrollo en el campo comunicativo e informativo, a través de las diversas ofertas de *podcast* y *chat audio*, lo que confirma que escuchar sigue siendo esencial para la comunicación humana.

A un ilustre médico, acostumbrado a curar las heridas del alma, le preguntaron cuál era la mayor necesidad de los seres humanos. Respondió: “El deseo ilimitado de ser escuchados”. Es un deseo que a menudo permanece escondido, pero que interpela a todos los que están llamados a ser educadores o formadores, o que desempeñen un papel de comunicador: los padres y los profesores, los pastores y los agentes de pastoral, los trabajadores de la información y cuantos prestan un servicio social o político.

Escuchar con los oídos del corazón

En las páginas bíblicas aprendemos que la escucha no sólo posee el significado de una percepción acústica, sino que está esencialmente ligada a la relación dialógica entre Dios y la humanidad. «*Shema' Israel* – Escucha, Israel» (Dt 6, 4), el incipit del primer mandamiento de la Torah se propone continuamente en la Biblia, hasta tal punto que san Pablo afirma que «la fe proviene de la escucha» (Rm 10, 17). Efectivamente, la iniciativa es de Dios que nos habla, y nosotros respondemos escuchándolo; pero también esta escucha, en el fondo, proviene de su gracia, como sucede al recién nacido que responde a la mirada y a la voz de la mamá y del papá. De los cinco sentidos, parece que el privilegiado por Dios es precisamente el oído, quizá porque es menos invasivo, más discreto que la vista, y por tanto deja al ser humano más libre.

La escucha corresponde al estilo humilde de Dios. Es aquella acción que permite a Dios revelarse como Aquel que, hablando, crea al hombre a su imagen, y, escuchando, lo reconoce como su interlocutor. Dios ama al hombre: por eso le dirige la Palabra, por eso “inclina el oído” para escucharlo.

El hombre, por el contrario, tiende a huir de la relación, a volver la espalda y “cerrar los oídos” para no tener que escuchar. El negarse a escuchar termina a menudo por convertirse en agresividad hacia el otro, como les sucedió a los oyentes del diácono Esteban, quienes, tapándose los oídos, se lanzaron todos juntos contra él (cfr. Hch 7, 57).

Así, por una parte, está Dios, que siempre se revela comunicándose gratuitamente; y por la otra, el hombre, a quien se le pide que se ponga a la escucha. El Señor llama explícitamente al hombre a una alianza de amor, para que pueda llegar a ser plenamente lo que es: imagen y semejanza de Dios en su capacidad de escuchar, de acoger, de dar espacio al otro. La escucha, en el fondo, es una dimensión del amor.

Por eso Jesús pide a sus discípulos que verifiquen la calidad de su escucha: «Presten atención a *la forma* en que escuchan» (Lc 8, 18); los exhorta de ese modo después de haberles contado la parábola del sembrador, dejando entender que no basta escuchar, sino que hay que hacerlo bien. Sólo da frutos de vida y de salvación quien acoge la Palabra con el corazón “bien dispuesto y bueno” y la custodia fielmente (cfr. Lc 8, 15). Sólo prestando atención *a quién* escuchamos, *qué* escuchamos y *cómo* escuchamos podemos crecer en el arte de comunicar, cuyo centro no es una teoría o una técnica, sino la «capacidad del corazón que hace posible la proximidad» (Exhort. Ap. *Evangelii gaudium*, 171).

Todos tenemos oídos, pero muchas veces incluso quien tiene un oído perfecto no consigue escuchar a los demás. Existe realmente una sordera interior peor que la sordera física. La escucha, en efecto, no tiene que ver solamente con el sentido del oído, sino con toda la persona. La verdadera sede de la escucha es el corazón. El rey Salomón, a pesar de ser muy joven, demostró sabiduría porque pidió al Señor que le concediera «un corazón capaz de escuchar» (1 Re 3, 9). Y san Agustín invitaba a escuchar con el corazón (*corde audire*), a acoger las palabras no exteriormente en los oídos, sino espiritualmente en el corazón: «No tengan el corazón en los oídos, sino los oídos en el corazón»[1]. Y san Francisco de Asís exhortaba a sus hermanos a «inclinarse el oído del corazón»[2].

La primera escucha que hay que redescubrir cuando se busca una comunicación verdadera es la escucha de sí mismo, de las propias exigencias más verdaderas, aquellas que están inscritas en lo íntimo de toda persona. Y no podemos sino escuchar lo que nos hace únicos en la creación: el deseo de estar en relación con los otros y con el Otro. No estamos hechos para vivir como átomos, sino juntos.

La escucha como condición de la buena comunicación

Existe un uso del oído que no es verdadera escucha, sino lo contrario: el escuchar a escondidas. De hecho, una tentación siempre presente y que hoy,

en el tiempo de las redes sociales, parece haberse agudizado, es la de escuchar a escondidas y espiar, instrumentalizando a los demás para nuestro interés. Por el contrario, lo que hace la comunicación buena y plenamente humana es precisamente la escucha de quien tenemos delante, cara a cara, la escucha del otro a quien nos acercamos con apertura leal, confiada y honesta.

Lamentablemente, la falta de escucha, que experimentamos muchas veces en la vida cotidiana, es evidente también en la vida pública, en la que, a menudo, en lugar de oír al otro, lo que nos gusta es escucharnos a nosotros mismos. Esto es síntoma de que, más que la verdad y el bien, se busca el consenso; más que a la escucha, se está atento a la audiencia. La buena comunicación, en cambio, no trata de impresionar al público con un comentario ingenioso dirigido a ridiculizar al interlocutor, sino que presta atención a las razones del otro y trata de hacer que se comprenda la complejidad de la realidad. Es triste cuando, también en la Iglesia, se forman bandos ideológicos, la escucha desaparece y su lugar lo ocupan contraposiciones estériles.

En realidad, en muchos de nuestros diálogos no nos comunicamos en absoluto. Estamos simplemente esperando que el otro termine de hablar para imponer nuestro punto de vista. En estas situaciones, como señala el filósofo Abraham Kaplan[3], el diálogo es un “duálogo”, un monólogo a dos voces. En la verdadera comunicación, en cambio, tanto el *tú* como el *yo* están “en salida”, tienden el uno hacia el otro.

Escuchar es, por tanto, el primer e indispensable ingrediente del diálogo y de la buena comunicación. No se comunica si antes no se ha escuchado, y no se hace buen periodismo sin la capacidad de escuchar. Para ofrecer una información sólida, equilibrada y completa es necesario haber escuchado durante largo tiempo. Para contar un evento o describir una realidad en un reportaje es esencial haber sabido escuchar, dispuestos también a cambiar de idea, a modificar las propias hipótesis de partida.

En efecto, solamente si se sale del monólogo se puede llegar a esa concordancia de voces que es garantía de una verdadera comunicación. Escuchar diversas fuentes, “no conformarnos con lo primero que encontramos” —como enseñan los profesionales expertos— asegura fiabilidad y seriedad a las informaciones que transmitimos. Escuchar más voces, escucharse mutuamente, también en la Iglesia, entre hermanos y hermanas, nos permite ejercitar el arte del discernimiento, que aparece siempre como la capacidad de orientarse en medio de una sinfonía de voces.

Pero, ¿por qué afrontar el esfuerzo que requiere la escucha? Un gran diplomático de la Santa Sede, el cardenal Agostino Casaroli, hablaba del “martirio de la paciencia”, necesario para escuchar y hacerse escuchar en las negociaciones con los interlocutores más difíciles, con el fin de obtener el mayor bien

posible en condiciones de limitación de la libertad. Pero también en situaciones menos difíciles, la escucha requiere siempre la virtud de la paciencia, junto con la capacidad de dejarse sorprender por la verdad –aunque sea tan sólo un fragmento de la verdad– de la persona que estamos escuchando. Sólo el asombro permite el conocimiento. Me refiero a la curiosidad infinita del niño que mira el mundo que lo rodea con los ojos muy abiertos. Escuchar con esta disposición de ánimo –el asombro del niño con la consciencia de un adulto– es un enriquecimiento, porque siempre habrá alguna cosa, aunque sea mínima, que puedo aprender del otro y aplicar a mi vida.

La capacidad de escuchar a la sociedad es sumamente preciosa en este tiempo herido por la larga pandemia. Mucha desconfianza acumulada precedentemente hacia la “información oficial” ha causado una “infodemia”, dentro de la cual es cada vez más difícil hacer creíble y transparente el mundo de la información. Es preciso disponer el oído y escuchar en profundidad, especialmente el malestar social acrecentado por la disminución o el cese de muchas actividades económicas.

También la realidad de las migraciones forzadas es un problema complejo, y nadie tiene la receta lista para resolverlo. Repito que, para vencer los prejuicios sobre los migrantes y ablandar la dureza de nuestros corazones, sería necesario tratar de escuchar sus historias, dar un nombre y una historia a cada uno de ellos. Muchos buenos periodistas ya lo hacen. Y muchos otros lo harían si pudieran. ¡Alentémoslos! ¡Escuchemos estas historias! Después, cada uno será libre de sostener las políticas migratorias que considere más adecuadas para su país. Pero, en cualquier caso, ante nuestros ojos ya no tendremos números o invasores peligrosos, sino rostros e historias de personas concretas, miradas, esperanzas, sufrimientos de hombres y mujeres que hay que escuchar.

Escucharse en la Iglesia

También en la Iglesia hay mucha necesidad de escuchar y de escucharnos. Es el don más precioso y generativo que podemos ofrecernos los unos a los otros. Nosotros los cristianos olvidamos que el servicio de la escucha nos ha sido confiado por Aquel que es el oyente por excelencia, a cuya obra estamos llamados a participar. «Debemos escuchar con los oídos de Dios para poder hablar con la palabra de Dios»[4]. El teólogo protestante Dietrich Bonhoeffer nos recuerda de este modo que el primer servicio que se debe prestar a los demás en la comunión consiste en escucharlos. Quien no sabe escuchar al hermano, pronto será incapaz de escuchar a Dios[5].

En la acción pastoral, la obra más importante es “el apostolado del oído”. Escuchar antes de hablar, como exhorta el apóstol Santiago: «Cada uno debe estar pronto a escuchar, pero ser lento para hablar» (1, 19). Dar gratui-

tamente un poco del propio tiempo para escuchar a las personas es el primer gesto de caridad.

Hace poco ha comenzado un proceso sinodal. Oremos para que sea una gran ocasión de escucha recíproca. La comunión no es el resultado de estrategias y programas, sino que se edifica en la escucha recíproca entre hermanos y hermanas. Como en un coro, la unidad no requiere uniformidad, monotonía, sino pluralidad y variedad de voces, polifonía. Al mismo tiempo, cada voz del coro canta escuchando las otras voces y en relación a la armonía del conjunto. Esta armonía ha sido ideada por el compositor, pero su realización depende de la sinfonía de todas y cada una de las voces.

Conscientes de participar en una comunión que nos precede y nos incluye, podemos redescubrir una Iglesia sinfónica, en la que cada uno puede cantar con su propia voz acogiendo las de los demás como un don, para manifestar la armonía del conjunto que el Espíritu Santo compone.

Roma, San Juan de Letrán, 24 de enero de 2022, Memoria de san Francisco de Sales.

Francisco

NOTAS

[1] «Nolite habere cor in auribus, sed aures in corde» (*Sermo* 380, 1: *Nuova Biblioteca Agostiniana* 34, 568).

[2] *Carta a toda la Orden: Fuentes Franciscanas*, 216.

[3] Cfr. *The life of dialogue*, en J. D. Roslansky ed., *Communication. A discussion at the Nobel Conference*, North-Holland Publishing Company – Amsterdam 1969, 89-108.

[4] D. Bonhoeffer, *Vida en comunidad*, Sígueme, Salamanca 2003, 92.

[5] Cfr. *ibid.*, 90-91.

Discursos

Discurso del papa Francisco a los participantes en un encuentro organizado por el Consorcio Internacional de Medios Católicos “Catholic Fact-Checking”

Sala Clementina, 28 de enero de 2022

Queridos amigos: ¡bienvenidos!

Os acojo hoy para reflexionar junto a vosotros sobre la problemática de la comunicación, en particular sobre el estilo de los comunicadores cristianos frente a algunos temas relacionados con la pandemia del Covid 19. Doy las gracias al señor Montagne por su introducción y saludo de corazón a todos vosotros.

Ya san Pablo VI, en el Mensaje para la Jornada de las comunicaciones sociales de 1972, afirmaba: «El hombre moderno puede reconocer con facilidad que muchas de sus actitudes, juicios, tomas de posición, adhesiones y oposiciones se deben a los conocimientos, cada vez más vastos y rápidos, de opiniones y de comportamientos que le llegan por medio de los instrumentos de comunicación social». Y añade: «la excelencia de la misión del informador que consiste no sólo en destacar aquello que resalta inmediatamente, sino también en indagar los elementos de encuadramiento y de explicación acerca de las causas y las circunstancias de cada uno de los hechos que él debe señalar». Por tanto, este trabajo exige rigor en el método –precisaba Pablo VI–, «el control y la valoración crítica de las fuentes, con fidelidad a los datos observados y con la trasmisión integral de los mismos. La responsabilidad es aún más grave cuando el comunicador está llamado –como sucede a menudo– a añadir, a la simple relación del hecho, elementos de juicio y de orientación». Hace un año pude leer un estudio interesante sobre cómo cambia el contenido de una historia por la atención del escritor a lo que transmite. Es interesante. Hecho por un profesor, Simone Paganini, de la Universidad de Aachen: es interesante cómo estudia este problema del cambio del contenido en la transmisión de una cosa.

El Papa Montini hablaba de la comunicación y de la información en general, pero sus palabras se acercan mucho a la realidad si pensamos en cierta desinformación que circula en la web en nuestros días. De hecho, vosotros os proponéis precisamente de poner en evidencia las *fake news* y las informaciones parciales o engañosas sobre las vacunas contra el Covid-19, y habéis empezado a hacerlo conectando varios medios católicos e involucrando a varios expertos. Vuestra iniciativa nace como un consorcio que se propone estar *juntos por la verdad*. Y gracias, gracias por esto.

En primer lugar, *juntos*. Esto, también en el campo de la información, es fundamental. Hacer red, poner en común capacidades, conocimientos, contribuciones, para poder informar de la forma adecuada, representa ya de por sí un primer testimonio. En un tiempo herido por la pandemia y tantas divisiones –también en las opiniones– el hecho de estar en red como comunicadores cristianos es ya un mensaje. Punto de partida, es un mensaje.

No podemos escondernos que, en este tiempo, además de la pandemia, se difunde la “infodemia”, es decir la desinformación de la realidad basada sobre el miedo, que en la sociedad global hace ecos resonantes y comentarios sobre noticias falseadas si no inventadas. A este clima puede contribuir, a menudo inconscientemente, también la multiplicación y la superposición de informaciones, comentarios y opiniones llamadas “científicas” que terminan por crear confusión en el lector y en el oyente.

Por eso es importante estar en red y hacer alianza con la búsqueda científica sobre las enfermedades, que avanza y nos permite combatir las mejor. «El saber se comparte, la competencia se intercambia, la ciencia se pone en común» (*Discurso a la Biomedical University Foundation de la Universidad Campus Biomédico*, 18 de octubre de 2021). Esto vale también para las vacunas: «es urgente ayudar a los países que tienen menos, pero hay que hacerlo con planes de largo alcance, no sólo motivados por la prisa de las naciones ricas por ser más seguras. Los medicamentos deben distribuirse con dignidad, no como limosnas piadosas. Para hacer un bien real, necesitamos promover la ciencia y su aplicación integral» (*ibid.*) Por eso, estar informados correctamente, ser ayudados a entender sobre la base de los datos científicos y no de las *fake news*, es un derecho humano. La correcta información debe ser garantizada sobre todo a aquellos que están menos provistos de medios, a los más débiles, a aquellos que son más vulnerables.

La segunda palabra, después de juntos, es *para: juntos para*. Es una palabra muy pequeña pero reveladora: nos recuerda que como cristianos estamos *contra* las injusticias y las mentiras, pero siempre *para* las personas.

Incluso si el propósito de vuestro consorcio es el de combatir la desinformación, contrastar las *fake news* y la manipulación de las conciencias de los más débiles, no debemos olvidar nunca la diferencia fundamental entre las noticias y las personas. Las *fake news* deben ser contrastadas, pero siempre deben ser respetadas las personas, que a menudo se adhieren a ellas sin plena advertencia ni responsabilidad. El comunicador cristiano hace suyo el estilo evangélico, construye puentes, es artesano de paz también y sobre todo en la búsqueda de la verdad. Su enfoque no es de oposición a las personas, no asume actitudes de superioridad, no simplifica la realidad, para no caer en un fideísmo científico. De hecho, la ciencia misma es un continuo aproximarse

a la solución de los problemas. La realidad es siempre más compleja de lo que creemos y debemos respetar las dudas, las angustias, las preguntas de las personas, tratando de acompañarlas sin tratarlas nunca con suficiencia. El diálogo con los dudosos.

Como cristianos debemos ser los primeros en evitar la lógica de la contraposición y de la simplificación, tratando siempre de acercar, de acompañar, de responder de forma serena y razonada a las preguntas y a las objeciones. Intentemos trabajar por la información correcta y veraz sobre el Covid-19 y las vacunas, pero sin cavar zanjas, sin guetizar. La pandemia nos invita a abrir los ojos sobre lo que es esencial, sobre lo que realmente vale, sobre la necesidad de salvarnos juntos. Tratemos de estar juntos *para* y nunca contra. Juntos *para*. Y recordemos que el acceso a las vacunas y a las curas debe ser garantizado a todos, también a los más pobres: sanaremos si sanamos juntos. Sobre esto, quisiera subrayar una cosa que siempre he dicho: de una crisis no se sale solos; o se sale juntos, o nadie sale bien. No saldremos iguales: saldremos mejores o peores. Porque la crisis nos pone en dificultad y es necesario encontrar soluciones. Pero el problema —es una trampa psicológica— es cuando la crisis se transforma en conflicto y el conflicto no se resuelve: solamente con la “guerra”, con las distancias, con las contraposiciones, y esto es volver siempre atrás y no hacer avanzar el diálogo, el *juntos*. No dejar nunca que una crisis se convierta en conflicto. No, es una crisis. Estamos en crisis, tratemos de salir juntos.

Finalmente, la última breve reflexión es sobre la palabra *verdad*. No nos cansemos de verificar las noticias, de presentar de forma adecuada los datos, de estar nosotros mismos siempre en búsqueda. La búsqueda de la verdad no puede inclinarse a una óptica comercial, a los intereses de los poderosos, a los grandes intereses económicos. No. Estar *juntos para la verdad* significa también buscar un antídoto a los algoritmos diseñados para maximizar la rentabilidad comercial, significa promover una sociedad informada, justa, sana y sostenible. Sin un correctivo ético, estas herramientas generan ambientes de extremismo y llevan a las personas a peligrosas radicalizaciones, y este es el conflicto.

El antídoto contra todo tipo de falsificación es dejarse purificar por la verdad. Es cierto, la verdad purifica. Para el cristiano, la verdad no es nunca solo un concepto que se refiere al juicio sobre las cosas, no, esta es solo una parte de la verdad. La verdad se refiere a la vida entera. «En la Biblia tiene el significado de apoyo, solidez, confianza [...]. La verdad es aquello sobre lo que uno se puede apoyar para no caer. En este sentido relacional, el único verdaderamente fiable y digno de confianza, sobre el que se puede contar siempre, es decir, «verdadero», es el Dios vivo. He aquí la afirmación de Jesús: «Yo soy

la verdad» (Jn 14, 6). El hombre, por tanto, descubre y redescubre la verdad cuando la experimenta en sí mismo como fidelidad y fiabilidad de quien lo ama» (*Mensaje para la 52ª Jornada de las Comunicaciones sociales 2018*). Trabajar al servicio de la verdad significa por tanto buscar lo que favorece la comunión y promover el bien de todos, no lo que aísla, divide y contrapone. No lo que nos lleva al conflicto.

Hermanos y hermanas, en nuestras oraciones tengamos siempre presentes a las víctimas de la pandemia y a sus familiares. Y tengamos presentes a aquellos que, sin tener el virus, han muerto en el servicio de la gente enferma. Son los héroes de estos días, muchos héroes ocultos. A vosotros y a vuestros colaboradores os deseo un buen trabajo y de corazón os bendigo. Y por favor, no os olvidéis de rezar por mí.

¡Gracias!

CURIA ROMANA

Congregación para la Educación Católica (de los Institutos de estudios)

La identidad de la Escuela Católica para una cultura del diálogo

Instrucción

Índice

Introducción

Capítulo I: Las escuelas católicas en la misión de la Iglesia

La Iglesia madre y maestra

Los “principios fundamentales” de la educación cristiana en las escuelas

Desarrollos posteriores

El perfil dinámico de la identidad de la escuela católica

El testimonio de los educadores laicos y consagrados

Educar al diálogo

Una educación en salida

La educación es “movimiento”

Un pacto educativo global

Educar a la cultura del cuidado

Capítulo II: Los sujetos responsables de promover y verificar la identidad católica

La comunidad escolar educativa

Los miembros de la comunidad escolar

Alumnos y padres

Los profesores y el personal administrativo

Los directivos

Los carismas educativos en la Iglesia

Expresión institucional del carisma

El nombre de escuela “católica”

El servicio de la autoridad eclesial

El Obispo diocesano/episcopal

Las parroquias y el párroco

El diálogo entre obispo, consagrados/as y laicos

La Conferencia Episcopal, el Sínodo de los Obispos o el Consejo de Jerarcas

La Sede Apostólica

Capítulo III: Algunos puntos críticos

Una visión reductora

Una interpretación formal o carismática

Consideración “cerrada”

Claridad en cuanto a competencias y legislación

Algunos temas y ámbitos sensibles

Formas de encuentro y convergencia para consolidar la identidad católica

Ser constructores de unidad

Generar procesos de desarrollo

Elaborar soluciones reales y duraderas

Conclusión

Introducción

1. En el Congreso Mundial titulado *Educación hoy y mañana. Una pasión que se renueva*, organizado en 2015 por la Congregación para la Educación Católica en Castel Gandolfo, al que asistieron representantes de escuelas católicas de todos los niveles y procedencias, uno de los puntos más destacados y considerados de actualidad en el debate general fue la necesidad de una mayor conciencia y consistencia de la *identidad católica* de las instituciones educativas de la Iglesia en todo el mundo. Esta misma preocupación ha sido recordada en las últimas Asambleas Plenarias de la Congregación, así como en los encuentros con los Obispos durante las visitas *ad limina*. Al mismo tiempo, la Congregación para la Educación Católica se ha visto confrontada con casos de conflictos y recursos causados por diferentes interpretaciones del concepto tradicional de *identidad católica* de las instituciones educativas ante los rápidos cambios de los últimos años, en los que se ha desarrollado el proceso de globalización junto con el crecimiento del diálogo interreligioso e intercultural.

2. Ha parecido oportuno, por tanto, ofrecer, dentro de la competencia de la Congregación para la Educación Católica, una reflexión y unas orientaciones más profundas y actualizadas sobre el valor de la *identidad católica* de las instituciones educativas en la Iglesia, para ofrecer unos criterios adaptados a los retos de nuestro tiempo, en continuidad con los criterios que siempre han sido válidos. Además, como dijo el Papa Francisco, “no podemos construir una cultura del diálogo si no tenemos identidad”[1].

3. La presente *Instrucción*, fruto de la reflexión y la consulta en los distintos niveles institucionales, pretende ser una contribución que la Congregación para la Educación Católica ofrece a todos los que trabajan en el ámbito de la educación escolar, empezando por las Conferencias Episcopales, el Sínodo de los Obispos o el Consejo de Jerarcas, hasta los Ordinarios, los Superiores de los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, así como los Movimientos, las Asociaciones de Fieles, otros organismos y personas que tienen en común la solicitud pastoral por la educación.

4. Al tratarse de criterios generales, destinados a toda la Iglesia para salvaguardar la unidad y la comunión eclesial, deberán ir actualizándose en los distintos contextos de las Iglesias locales dispersas por el mundo, según el principio de subsidiariedad y el camino sinodal, dependiendo de las distintas competencias institucionales.

5. La Congregación para la Educación Católica espera que esta contribución sea acogida como una oportunidad para reflexionar y profundizar en este importante tema que se refiere a la esencia misma y a la razón de ser de la

presencia histórica de la Iglesia en el campo de la educación y de la escuela, en obediencia a su misión de anunciar el Evangelio enseñando a todas las naciones (cfr. Mt 28, 19–20).

6. La primera parte de la *Instrucción* enmarca el discurso de la presencia de la Iglesia en el mundo escolar en el contexto general de su misión evangelizadora: la Iglesia como madre y maestra en su desarrollo histórico con los diferentes énfasis que han enriquecido su labor en el tiempo y el espacio hasta nuestros días. El segundo capítulo trata de los diversos sujetos que operan en el mundo escolar con diferentes roles asignados y organizados, según las normas canónicas en una Iglesia con sus múltiples carismas donados por el Espíritu Santo, pero también de acuerdo con su naturaleza jerárquica. El último capítulo está dedicado a algunos puntos críticos que pueden surgir en la integración de todos los diferentes aspectos de la educación escolar en la vida concreta de la Iglesia, tal como resulta de la experiencia de esta Congregación al tratar los problemas que le llegan de las Iglesias particulares.

7. Como se ve, no se trata de un tratado general y menos aún de un texto completo sobre el tema de la *identidad católica*, sino de una herramienta deliberadamente sintética y práctica que puede servir para aclarar algunos puntos de actualidad y, sobre todo, para evitar conflictos y divisiones en el ámbito esencial de la educación. De hecho, como observó el papa Francisco al relanzar el evento de un *Pacto educativo global*, “educar es apostar y dar al presente la esperanza que rompe los determinismos y fatalismos con los que el egoísmo de los fuertes, el conformismo de los débiles y la ideología de los utópicos quieren imponerse tantas veces como el único camino posible”[2]. Sólo una acción fuerte y solidaria de la Iglesia en el campo de la educación en un mundo cada vez más fragmentado y conflictivo puede contribuir tanto a la misión evangelizadora que le encomendó Jesús como a la construcción de un mundo en el que los hombres se sientan hermanos, porque “estamos convencidos de que sólo con esta conciencia de hijos que no son huérfanos podemos vivir en paz entre nosotros”[3].

Capítulo I:

Las escuelas católicas en la misión de la Iglesia

La Iglesia madre y maestra

8. El Concilio Ecuménico Vaticano II recuperó de los Padres, entre otros, la imagen maternal de la Iglesia, como icono expresivo de su naturaleza y misión. La Iglesia es madre generadora de creyentes, porque es la esposa de Cristo. Casi todos los documentos conciliares se basan en la maternidad de la Iglesia para desvelar su misterio y su acción pastoral, así como para extender su amor en un abrazo ecuménico hacia sus “hijos separados” y creyentes de otras religiones, hasta alcanzar a todos los hombres de buena voluntad. El

Papa Juan XXIII abrió el Concilio liberando la irreprimible alegría de la Iglesia por ser madre universal: “gaudet mater Ecclesia”.

9. El icono de la Iglesia Madre no sólo expresa ternura y caridad, sino también el poder de guía y maestra. El mismo Papa ha asociado el término “madre” con el de “maestra”, porque “a esta Iglesia, columna y fundamento de la verdad (cfr. 1Tim3, 15), confió su divino fundador una doble misión, la de engendrar hijos para sí, y la de educarlos y dirigirlos, velando con maternal solicitud por la vida de los individuos y de los pueblos, cuya superior dignidad miró siempre la Iglesia con el máximo respeto y defendió con la mayor vigilancia”[4].

10. Por lo tanto, el Concilio afirmó que “debiendo la Santa Madre Iglesia atender toda la vida del hombre, incluso la material en cuanto está unida con la vocación celeste para cumplir el mandamiento recibido de su divino Fundador, a saber, el anunciar a todos los hombres el misterio de la salvación e instaurar todas las cosas en Cristo, le toca también una parte en el progreso y en la extensión de la educación. Por eso el Sagrado Concilio expone algunos principios fundamentales sobre la educación cristiana, máxime en las escuelas”[5]. De este modo, resulta evidente que la acción educativa llevada a cabo a través de las escuelas no es una obra filantrópica de la Iglesia para responder a una necesidad social, sino una parte esencial de su identidad y misión.

Los “principios fundamentales” de la educación cristiana en las escuelas

11. En su declaración *Gravissimum educationis*, el Concilio ofreció algunos “principios fundamentales” sobre la educación cristiana, especialmente en las escuelas. En primer lugar, la educación, como formación de la persona humana, es un *derecho universal*: “Todos los hombres, de cualquier raza, condición y edad, en cuanto participantes de la dignidad de la persona, tienen el derecho inalienable de una educación, que responda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo, y que sea conforme a la cultura y a las tradiciones patrias, y, al mismo tiempo, esté abierta a las relaciones fraternas con otros pueblos a fin de fomentar en la tierra la verdadera unidad y la paz. Mas la verdadera educación se propone la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las varias sociedades, de las que el hombre es miembro y de cuyas responsabilidades deberá tomar parte una vez llegado a la madurez”[6].

12. Siendo la educación un derecho de todos, el Concilio apeló a la *responsabilidad de todos*. En el primer lugar se sitúa la responsabilidad de los *padres* y su derecho prioritario en las elecciones educativas. La elección de la escuela debe hacerse libremente y según conciencia; de ahí el deber de las autoridades civiles de posibilitar diferentes opciones dentro de la ley. El *Estado* tiene la responsabilidad de apoyar a las familias en su derecho a elegir la escuela y su proyecto educativo.

13. Por su parte, *la Iglesia* tiene el deber de educar “sobre todo, porque tiene el deber de anunciar a todos los hombres el camino de la salvación, de comunicar a los creyentes la vida de Cristo y de ayudarles con atención constante para que puedan lograr la plenitud de esta vida. La Iglesia, como Madre, está obligada a dar a sus hijos una educación que llene su vida del espíritu de Cristo”[7]. En este sentido, la educación que la Iglesia persigue es la evangelización y el cuidado del crecimiento de los que ya caminan hacia la plenitud de la vida de Cristo. Pero la propuesta educativa de la Iglesia no se dirige sólo a sus hijos, sino también a todos los pueblos para “promover la perfección cabal de la persona humana, incluso para el bien de la sociedad terrestre y para configurar más humanamente la edificación del mundo”[8]. La evangelización y la promoción humana integral se entrelazan en la labor educativa de la Iglesia, “la cual no persigue solamente la madurez de la persona humana, sino que busca, sobre todo, que los bautizados se hagan más conscientes cada día del don de la fe mientras son iniciados gradualmente en el conocimiento del misterio de la salvación”[9].

14. Otro elemento fundamental es la *formación inicial y continua de los maestros*[10]. “De ellos depende, sobre todo, el que la escuela católica pueda llevar a efecto sus propósitos y sus principios. Esfuércense con exquisita diligencia en conseguir la ciencia profana y religiosa avalada por los títulos convenientes y procuren prepararse debidamente en el arte de educar conforme a los descubrimientos del tiempo que va evolucionando. Unidos entre sí y con los alumnos por la caridad, y llenos del espíritu apostólico, den testimonio, tanto con su vida como con su doctrina, del único Maestro Cristo”. Su “función es verdadero apostolado [...] constituyendo a la vez un verdadero servicio prestado a la sociedad”[11].

15. El éxito del itinerario pedagógico se basa principalmente en un principio de *colaboración mutua*, sobre todo entre padres y maestros. En particular, éstos últimos deben ser un punto de referencia para la acción personal de sus alumnos, siendo deseable que “terminados los estudios, sigan atendiéndolos con sus consejos, con su amistad e incluso con la institución de asociaciones especiales, llenas de espíritu eclesial”[12]. A partir de estas premisas, es deseable que exista una sana cooperación –a nivel diocesano, nacional e internacional– para fomentar entre las escuelas católicas y no católicas la colaboración necesaria para el bien de la comunidad humana universal[13].

16. En lo que respecta a las escuelas católicas, la declaración conciliar marca un hito importante, ya que, en consonancia con la eclesiología de la *Lumen gentium*[14], concibe las escuelas no tanto como instituciones sino como “*comunidades*”. El elemento característico de la escuela católica no es solo perseguir “los fines culturales y la formación humana de la juventud”, sino también “crear un ambiente comunitario escolar, animado por el espíritu

evangélico de libertad y de caridad”. Por ello, la escuela católica tiene como fin “ayudar a los adolescentes para que en el desarrollo de la propia persona crezcan a un tiempo según la nueva criatura que han sido hechos por el bautismo”, y “ordenar últimamente toda la cultura humana según el mensaje de salvación, de suerte que quede iluminado por la fe el conocimiento que los alumnos van adquiriendo del mundo, de la vida y del hombre”[15]. De este modo, la escuela católica prepara a los alumnos para que ejerzan su libertad de forma responsable, formándoles en una actitud de apertura y solidaridad.

Desarrollos posteriores

17. La declaración conciliar *Gravissimum educationis* se propuso exponer solo “algunos principios fundamentales sobre la educación cristiana, máxime en las escuelas”, confiando a “una Comisión especial, una vez terminado el Concilio”[16], la tarea de desarrollarlos más ampliamente. Este es uno de los compromisos de la Oficina de Escuelas de la Congregación para la Educación Católica, que dedicó varios documentos a profundizar en aspectos importantes de la educación[17], en particular, el perfil permanente de la identidad católica en un mundo cambiante; la responsabilidad del testimonio de los profesores y directivos laicos y consagrados; el enfoque dialógico de un mundo multicultural y multirreligioso. Además, las escuelas católicas no pueden ignorar que los alumnos deben también ser iniciados “conforme avanza su edad, en una positiva y prudente educación sexual”[18].

El perfil dinámico de la identidad de la escuela católica

18. La escuela católica vive en el curso de la historia humana. Por ello, está continuamente llamada a seguir su flujo para ofrecer un servicio educativo adecuado a su presente. Las instituciones educativas católicas testimonian una gran capacidad de respuesta a la diversidad de situaciones socioculturales y asunción de nuevos métodos de enseñanza, permaneciendo fieles a su propia identidad (*idem esse*). Por identidad se entiende su referencia a la concepción cristiana de la vida[19]. La declaración conciliar *Gravissimum educationis* y los documentos de profundización que le siguieron trazaron el perfil dinámico de las instituciones educativas en los dos términos “escuela” y “católica”.

19. *Como escuela*, posee esencialmente las características de los institutos escolares de todo el mundo, que, a través de una actividad educativa organizada y sistematizada, ofrecen una cultura orientada a la educación integral de las personas[20]. De hecho, la escuela como tal, “a la vez que cultiva con asiduo cuidado las facultades intelectuales, desarrolla la capacidad del recto juicio, introduce en el patrimonio de la cultura conquistado por las generaciones pasadas, promueve el sentido de los valores, prepara a la vida profesional, fomenta el trato amistoso entre los alumnos de diversa índole y condición, contribuyendo a la mutua comprensión”[21]. Por lo tanto, para poderse defi-

nir escuela, una institución debe saber integrar la transmisión del patrimonio cultural y científico ya adquirido con la finalidad educativa primaria de los individuos, a los que hay que acompañar hacia un desarrollo integral respetando su libertad y vocación individual. La escuela debe ser el primer ámbito social, después del familiar, en el que el individuo tenga una experiencia positiva de relaciones sociales y fraternales como condición para convertirse en personas capaces de construir una sociedad basada en la justicia y la solidaridad, que son requisitos para una vida pacífica entre los individuos y los pueblos. Esto es posible a través de la búsqueda de la verdad que es accesible a todos los seres humanos dotados de racionalidad y libertad de conciencia como herramientas que sirven tanto en el estudio como en las relaciones interpersonales.

20. *Como católica*, además de tener las características mencionadas que la diferencia de otras instituciones eclesiales como parroquias, asociaciones, institutos religiosos, etc., la escuela tiene una cualidad que determina su identidad específica: se trata de “su referencia a la concepción cristiana de la realidad. *Jesucristo es el centro* de tal concepción”[22]. La relación personal con Cristo permite al creyente proyectar una mirada radicalmente nueva sobre toda la realidad, asegurando a la Iglesia una identidad siempre renovada, para fomentar en las comunidades escolares respuestas adecuadas a las cuestiones fundamentales de toda mujer y todo hombre. Por tanto, para todos los miembros de la comunidad escolar “los principios evangélicos se convierten en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo metas finales”[23]. En otras palabras, se puede decir que, en la escuela católica, además de las herramientas comunes a otras escuelas, la razón entra en diálogo con la fe, que permite acceder también a verdades que trascienden los datos de las ciencias empíricas y racionales por sí solas, para abrirse a la totalidad de la verdad con el fin de responder a las preguntas más profundas del alma humana que no se refieren solo a la realidad inmanente. Este diálogo entre la razón y la fe no constituye una contradicción, porque, en la investigación científica, a las instituciones católicas les corresponde “unificar existencialmente en el trabajo intelectual dos órdenes de realidades que muy a menudo se tiende a oponer como si fuesen antitéticas: la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad”[24].

21. La identidad católica de las escuelas justifica su inserción en la vida de la Iglesia, teniendo en cuenta su especificidad institucional. De hecho, la pertenencia de la escuela católica a la *misión de la Iglesia* “es cualidad propia y específica, carácter distintivo que impregna y anima cada momento de su acción educativa, parte fundamental de su misma identidad y punto central de su misión”[25]. En consecuencia, la escuela católica “se sitúa dentro de una pastoral orgánica de la comunidad cristiana”[26].

22. Carácter distintivo de su naturaleza eclesial es su ser *escuela para todos*, especialmente para los más débiles. Así lo atestigua la historia que ha visto surgir “la mayor parte de las instituciones educativas escolares católicas como respuesta a las necesidades de los sectores menos favorecidos desde el punto de vista social y económico. No es una novedad afirmar que las escuelas católicas nacieron de una profunda caridad educativa hacia los niños y jóvenes abandonados a sí mismos y privados de cualquier forma de educación. En muchas partes del mundo, todavía hoy, es la pobreza material la que impide que muchos niños y jóvenes sean instruidos y que reciban una adecuada formación humana y cristiana. En otras, son nuevas pobrezas las que interpe-lan a la escuela católica, la que, como en tiempos pasados, puede encontrarse con incomprensiones, celos y carente de medios”[27]. Esta solicitud se ha manifestado también a través de la fundación de escuelas profesionales, que han sido un baluarte para la formación técnica basada en los parámetros de la inteligencia manual, así como a través de una oferta formativa adaptada a las cualidades de personas con capacidades diferentes.

El testimonio de los educadores laicos y consagrados

23. Otro aspecto importante, cada vez más relevante para lograr la formación integral de los escolares, es el testimonio de los educadores laicos y consagrados. En efecto, “en el proyecto educativo de la escuela católica no existe, por tanto, separación entre momentos de aprendizaje y momentos de educación, entre momentos del concepto y momentos de la sabiduría. Cada disciplina no presenta sólo un saber que adquirir, sino también valores que asimilar y verdades que descubrir. Todo esto, exige un ambiente caracterizado por la búsqueda de la verdad, en el que los educadores, competentes, convencidos y coherentes, maestros de saber y de vida, sean imágenes, imperfectas desde luego, pero no desvaídas del único Maestro”[28].

24. *El educador laico católico* en las escuelas y en particular en las católicas “realiza una tarea que encierra una insoslayable profesionalidad, pero no puede reducirse a ésta. Está enmarcada y asumida en su sobrenatural vocación cristiana. Debe, pues, vivirla efectivamente como una vocación”[29].

25. Para las *personas consagradas* “el compromiso educativo, tanto en escuelas católicas como en otros tipos de escuelas, es [...] vocación y opción de vida, un camino de santidad, una exigencia de justicia y solidaridad especialmente con los jóvenes y los jóvenes más pobres, amenazados por diversas formas de desvío y riesgo. Al dedicarse a la misión educativa en la escuela, las personas consagradas contribuyen a hacer llegar al más necesitado el pan de la cultura”[30]. “En comunión con los Pastores, desempeñan una misión eclesial de importancia vital en cuanto que, educando, colaboran en la evangelización”[31].

26. El carácter específico de los fieles laicos y de las personas consagradas se ve reforzado por el hecho de *compartir la misión educativa común*, que no se limita a la escuela católica, sino que “puede y debe abrirse a un intercambio enriquecedor en un ámbito mayor de comunión con la parroquia, la diócesis, los movimientos eclesiales y la Iglesia universal”[32]. Para educar juntos hace falta también un camino de formación común, “inicial y permanente, capaz de captar los desafíos educativos del momento presente y de aportar los instrumentos más eficaces para poder afrontarlos [...]. Esto implica, en relación a los educadores, una disponibilidad al aprendizaje y al desarrollo de los conocimientos, a la renovación y a la puesta al día de las metodologías, pero también a la formación espiritual, religiosa y a la misión compartida”[33].

Educar al diálogo

27. Las sociedades actuales se caracterizan por su composición multicultural y multirreligiosa. En este contexto, “la educación se encuentra hoy ante un desafío que es central para el futuro: hacer posible la convivencia entre las distintas expresiones culturales y promover un diálogo que favorezca una sociedad pacífica”. La historia de las escuelas católicas se caracteriza por la acogida de escolares de diferentes orígenes culturales y pertenencias religiosas. “Se requiere, en este ámbito, una fidelidad valiente e innovadora al propio proyecto educativo”[34], que se expresa a través de la capacidad de *testimonio*, de *conocimiento* y de *diálogo* con las diversidades.

28. Una gran responsabilidad de la escuela católica es el *testimonio*. “La presencia cristiana en la realidad multiforme de las distintas culturas debe ser mostrada y demostrada, es decir, debe hacerse visible, susceptible de ser encontrada, y debe ser actitud consciente. Hoy día, a causa del avanzado proceso de secularización, la escuela católica se halla en situación misionera, incluso en países de antigua tradición cristiana”[35]. Está llamada a un compromiso de testimonio a través de un proyecto educativo claramente inspirado en el Evangelio. “La escuela, incluida la católica, no pide la adhesión a la fe; pero puede prepararla. Mediante el proyecto educativo es posible crear las condiciones para que la persona desarrolle la aptitud de la búsqueda y se la oriente a descubrir el misterio del propio ser y de la realidad que la rodea, hasta llegar al umbral de la fe. Luego, a cuantos deciden traspasarlo, se les ofrece los medios necesarios para seguir profundizando la experiencia de la fe”[36].

29. Además del testimonio, otro elemento educativo de la escuela es el *conocimiento*. Tiene el importante fin de poner en contacto a las personas con el rico patrimonio cultural y científico, prepararlas para la vida profesional y favorecer el entendimiento mutuo. Ante las continuas transformaciones tecnológicas y la omnipresencia de la cultura digital, la competencia profesional debe adquirir siempre nuevas habilidades a lo largo de la vida para responder

a las exigencias de los tiempos “sin perder esa síntesis entre fe, cultura y vida, que es la clave peculiar de la misión educativa”[37]. El conocimiento debe apoyarse en una sólida *formación permanente* que permita a los profesores y directivos caracterizarse por una gran “capacidad de crear, de inventar y de gestionar ambientes de aprendizaje ricos en oportunidades”, así como “de respetar las diversidades de las ‘inteligencias’ de los estudiantes y de conducirlos a un aprendizaje significativo y profundo”[38]. De hecho, acompañar a los escolares en el conocimiento de sí mismos, de sus aptitudes y recursos interiores para que puedan vivir conscientes de sus opciones de vida no es algo secundario.

30. La escuela católica es sujeto eclesial. Como tal, “comparte la misión evangelizadora de la Iglesia, y es lugar privilegiado en el que se realiza la educación cristiana”[39]. Además, el diálogo es su dimensión constitutiva ya que la misma encuentra su desarrollo precisamente en la dinámica dialógica trinitaria, en el diálogo entre Dios y el hombre y en el diálogo entre los hombres. Por su naturaleza eclesial, la escuela católica comparte este elemento como constitutivo de su identidad. Por tanto, “debe practicar la ‘la gramática del *diálogo*’, no como un expediente tecnocrático, sino como modalidad profunda de relación”[40]. El diálogo combina la atención a la propia identidad con la comprensión de los demás y el respeto a la diversidad. De este modo, la escuela católica se convierte en “una comunidad educativa en la que la persona se exprese y crezca humanamente en un proceso de relación dialógica, interactuando de manera constructiva, ejercitando la tolerancia, comprendiendo los diferentes puntos de vista, creando confianza en un ambiente de auténtica armonía. Se establece así la verdadera ‘comunidad educativa’, espacio agáptico de las diferencias”[41]. El papa Francisco ha dado tres indicaciones fundamentales para favorecer el diálogo, “*el deber de la identidad, la valentía de la alteridad y la sinceridad de las intenciones*. *El deber de la identidad*, porque no se puede entablar un diálogo real sobre la base de la ambigüedad o de sacrificar el bien para complacer al otro. *La valentía de la alteridad*, porque al que es diferente, cultural o religiosamente, no se le ve ni se le trata como a un enemigo, sino que se le acoge como a un compañero de ruta, con la genuina convicción de que el bien de cada uno se encuentra en el bien de todos. *La sinceridad de las intenciones*, porque el diálogo, en cuanto expresión auténtica de lo humano, no es una estrategia para lograr segundas intenciones, sino el camino de la verdad, que merece ser recorrido pacientemente para transformar la competición en cooperación”[42].

Una educación en salida

31. El papa Francisco, dando resonancia al Concilio Vaticano II, ante los desafíos contemporáneos, reconoce el valor central de la educación, que forma parte del amplio proyecto pastoral de una “Iglesia en salida” que “acompaña a la humanidad en todos sus procesos”, haciéndose presente en una educación

“que enseñe a pensar críticamente y que ofrezca un camino de maduración en valores”[43]. Con pasión educativa, el Papa llama la atención sobre algunos elementos básicos.

La educación es “movimiento”

32. La educación es una polifonía de movimientos. En primer lugar, parte de un *movimiento de equipo*. Cada uno colabora según sus talentos personales y asume sus responsabilidades, contribuyendo a la formación de las nuevas generaciones y a la construcción del bien común. Al mismo tiempo, la educación desencadena un *movimiento ecológico*, ya que contribuye a la recuperación de diferentes niveles de equilibrio: el equilibrio interior con uno mismo, el equilibrio solidario con los demás, el equilibrio natural con todos los seres vivos, el equilibrio espiritual con Dios. También da lugar a un importante *movimiento inclusivo*. La inclusión, que “es una parte integral del mensaje salvífico cristiano”[44], no es sólo una propiedad, sino también un método de educación que acerca a los excluidos y vulnerables. A través de ella, la educación alimenta un *movimiento pacificador*, que genera armonía y paz[45].

Un pacto educativo global

33. Estos movimientos convergen para contrarrestar una *emergencia educativa* generalizada[46], cuyo origen reside en la ruptura del “pacto educativo” entre instituciones, familias y personas. Estas tensiones reflejan también una crisis en las relaciones y en la comunicación entre generaciones, una fragmentación social que se hace aún más evidente por la primacía de la indiferencia. En este contexto de cambio de época, el papa Francisco propone un *pacto educativo global* que sepa encontrar respuestas convincentes a la actual “metamorfosis no sólo cultural sino también antropológica que genera nuevos lenguajes y descarta, sin discernimiento, los paradigmas que la historia nos ha dado”[47].

34. El camino del pacto educativo global tiende a favorecer las relaciones interpersonales, reales, vivas y solidarias. De este modo, inicia un proyecto a largo plazo destinado a formar personas dispuestas a ponerse al servicio educativo de su comunidad. Una pedagogía concreta –basada en el testimonio, el conocimiento y el diálogo– es un punto de partida para el cambio personal, social y medioambiental. Por ello, se necesita un “pacto educativo amplio y capaz de transmitir no sólo el conocimiento de contenidos técnicos, sino también, y sobre todo, una sabiduría humana y espiritual, hecha de justicia” y comportamientos virtuosos “capaces de ser realizados en la práctica”[48].

35. Una alianza educativa global se hace concreta también a través de la armonía de la coparticipación. Esta tiene su origen en un profundo sentido de la implicación, entendido como una “plataforma que permita que todos se comprometan activamente en esta labor educativa, cada uno desde su especificidad y responsabilidad”[49]. Esta invitación adquiere un gran valor para las

familias religiosas con carisma educativo, que a lo largo de los tiempos han dado vida a tantas instituciones educativas y formativas. La difícil situación vocacional puede vivirse como una oportunidad para trabajar juntos, compartiendo experiencias y abriéndose al reconocimiento mutuo. De este modo no se pierde de vista el objetivo común ni se dispersan las energías positivas para “acomodarse a las necesidades y desafíos de cada tiempo y lugar”[50].

Educar a la cultura del cuidado

36. Esta capacidad de adaptación encuentra su razón de ser en la cultura del cuidado, que nace en la “*familia*, núcleo natural y fundamental de la sociedad, donde se aprende a vivir en relación y en respeto mutuo”[51]. La relación familiar se extiende a las instituciones educativas, que están llamadas “a transmitir un sistema de valores basado en el reconocimiento de la dignidad de cada persona, de cada comunidad lingüística, étnica y religiosa, de cada pueblo y de los derechos fundamentales que derivan de estos. La educación constituye uno de los pilares más justos y solidarios de la sociedad”[52]. La cultura del cuidado se convierte en la brújula a nivel local e internacional para formar personas dedicadas a la escucha paciente, al diálogo constructivo y al entendimiento mutuo[53]. Así se crea el “tejido de las relaciones a favor de una humanidad capaz de hablar el lenguaje de la fraternidad”[54].

Capítulo II:

Los sujetos responsables de promover y verificar la identidad católica

37. “La misión educativa se pone en práctica con la colaboración entre varios sujetos –alumnos/as, padres de familia, enseñantes, personal no docente y entidad gestora– que forman la comunidad educativa”[55]. Estos y otros sujetos responsables[56], que con su trabajo promueven y verifican los proyectos educativos, inspirados en la doctrina de la Iglesia sobre la educación, actúan respectivamente a varios niveles: a nivel de la propia escuela, a nivel de las iniciativas carismáticas en el Pueblo de Dios, a nivel de la jerarquía eclesial.

La comunidad escolar educativa

Los miembros de la comunidad escolar

38. Toda la comunidad escolar es responsable de la realización del proyecto educativo católico de la escuela, como expresión de su eclesialidad y de su inserción en la comunidad de la Iglesia. “Precisamente por la referencia explícita, y compartida por *todos los miembros de la comunidad escolar*, a la visión cristiana –aunque sea en grado diverso– es por lo que la escuela es «católica», porque los principios evangélicos se convierten para ella en normas educativas, motivaciones interiores y al mismo tiempo metas finales”[57].

39. Todos tienen la obligación de reconocer, respetar y testimoniar la identidad católica de la escuela, oficialmente expuesta en el *proyecto educativo*.

Esto se aplica al personal docente, al personal no docente, a los alumnos y a sus familias. En el momento de la inscripción, tanto los padres como los escolares deben conocer el proyecto educativo de la escuela católica[58].

40. La comunidad educativa es responsable de velar por el respeto a la vida, la dignidad y la libertad de los escolares y demás miembros de la escuela, poniendo en marcha todos los procedimientos necesarios para la promoción y protección de los menores y los más vulnerables. En efecto, forma parte integrante de la identidad de la escuela católica el desarrollo de principios y valores para la protección de los alumnos y de los demás miembros con la sanción consecuente de eventuales transgresiones y delitos, aplicando estrictamente las normas del derecho canónico y del derecho civil[59].

Alumnos y padres

41. Los *alumnos* participan activamente en el proceso educativo. A medida que crecen, se convierten cada vez más en los protagonistas de su propia educación. Por lo tanto, no sólo hay que responsabilizarlos para que sigan el programa educativo desarrollado con competencia científica, sino que también hay que guiarlos para que miren más allá del limitado horizonte de las realidades humanas[60]. De hecho, toda escuela católica promueve entre “los alumnos la síntesis entre fe y cultura”[61].

42. Los primeros responsables de la educación son los *padres*, que tienen el derecho y la obligación *natural* de educar a la prole: se deben, por tanto, considerar como los principales educadores de sus hijos. Tienen el derecho de elegir aquellos medios e instituciones mediante los cuales puedan proveer a la educación católica de sus hijos (cfr. can.793 § 1 CIC y can. 627 § 2 CCEO). Los padres católicos también tienen el deber de velar por la educación católica de sus hijos.

43. En este sentido, las escuelas son una ayuda primordial para los padres en el cumplimiento de su deber de educar (cfr. can. 796 § 1 CIC y can. 631 § 1 CCEO). Aunque los padres son libres en su elección de confiar la educación de sus hijos a cualquier escuela (cfr. can. 797 CIC y can. 627 § 3 CCEO), la Iglesia recomienda a todos los fieles que fomenten las escuelas católicas y también cooperen ayudando en la medida de sus posibilidades a crearlas y sostenerlas (cfr. can. 800 § 2 CIC y can. 631 § 1 CCEO).

44. Es necesario que los padres cooperen estrechamente con los profesores, involucrándose en los procesos de toma de decisiones que conciernen a la comunidad escolar y a sus hijos, participando en las reuniones o asociaciones de la escuela (cfr. can.796 § 2 CIC y can.631 § 1 CCEO). De este modo, los padres no sólo cumplen con su vocación educativa natural, sino que contribuyen con su fe personal al proyecto educativo, especialmente si se trata de una escuela católica.

Los profesores y el personal administrativo

45. Entre todos los miembros de la comunidad escolar, destacan *los profesores* que tienen una especial responsabilidad en la educación. Por su capacidad didáctico–pedagógica, así como por el testimonio de su vida, son los que aseguran que la escuela católica cumpla su proyecto educativo. En una escuela católica, de hecho, el servicio del profesor es *munus* y oficio eclesiástico (cfr. can.145 CIC y can.936 §§ 1 y 2 CCEO).

46. Por consiguiente, hace falta que la escuela misma, siguiendo la doctrina de la Iglesia, interprete y establezca los parámetros necesarios para la contratación de los profesores. Este criterio se aplica a todas las contrataciones, incluidas las del personal administrativo. La autoridad competente, por tanto, está obligada a informar a quienes va a contratar de la identidad católica de la escuela y de sus implicaciones, así como de su responsabilidad de promover dicha identidad. Si la persona contratada no cumple con las condiciones de la escuela católica y su pertenencia a la comunidad eclesiástica, la escuela tomará las medidas oportunas. También podrá decidirse la dimisión, teniendo en cuenta todas las circunstancias de cada caso.

47. Los profesores y maestros han de destacar por su recta doctrina e integridad de vida (cfr. can. 803 § 2 CIC y can. 639 CCEO) en la formación de las jóvenes generaciones[62]. Los profesores y el personal administrativo que pertenecen a otras Iglesias, comunidades eclesiales o religiones, así como los que no profesan ninguna creencia religiosa, una vez contratados, están obligados a reconocer y respetar el carácter católico de la escuela. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la presencia predominante de un grupo de profesores católicos puede garantizar el éxito de la aplicación del proyecto educativo correspondiente a la identidad católica de los centros escolares.

Los directivos

48. A la función educativa de los profesores está asociada la de los directivos escolares. “El dirigente escolar, más que manager de una organización, es un líder educativo cuando sabe ser el primero en asumirse esta responsabilidad, que se configura incluso como misión eclesial y pastoral fundada en la relación con los pastores de la Iglesia”[63].

49. De acuerdo con las normas canónicas relativas a las escuelas católicas, corresponde a la dirección de la escuela colaborar con toda la comunidad escolar y en estrecho diálogo con los pastores de la Iglesia, con el fin de explicitar las orientaciones de la misión educativa de la escuela a través de su proyecto educativo oficial[64]. De hecho, todo acto oficial de la escuela debe ser acorde con su identidad católica, respetando plenamente la libertad de conciencia de cada persona[65]. Esto también se aplica al currículo de la escuela, que “representa el instrumento a través del cual la comunidad escolar

explicita las finalidades, los objetivos, los contenidos, las modalidades, para conseguirlos en manera eficaz. En el currículo se manifiesta la identidad cultural y pedagógica de la escuela”[66].

50. Otra responsabilidad de la dirección es la promoción y protección del vínculo con la comunidad católica, que se realiza a través de la comunión con la jerarquía de la Iglesia. En efecto, “la eclesialidad de la escuela católica, que está escrita en el corazón mismo de su identidad escolar, es la razón del «vínculo institucional que mantiene con la jerarquía de la Iglesia, la cual garantiza que la enseñanza y la educación estén fundadas en los principios de la fe católica y que sean transmitidas por profesores de doctrina recta y vida honesta (cfr. can. 803 CIC; cann. 632 y 639 CCEO)»”[67].

51. Por tanto, la dirección tiene el derecho y el deber de intervenir, siempre con medidas adecuadas, necesarias y proporcionadas, cuando los profesores o los alumnos no cumplan con los criterios exigidos por el derecho universal, particular o propio de las escuelas católicas.

Los carismas educativos en la Iglesia

Expresión institucional del carisma

52. A lo largo de la historia de la Iglesia, diversas realidades han contribuido a la creación de escuelas católicas. De manera particular, las *personas consagradas*, en los diversos Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, inspiradas por sus fundadores, han creado escuelas católicas y siguen estando presentes con eficacia en el sector educativo.

53. Más recientemente, también los *fieles laicos*, en virtud de su vocación bautismal, individualmente o unidos en *asociaciones* de fieles, tanto *privadas* (cfr. cann. 321–329 CIC y can. 573 § 2 CCEO) como *públicas* (cfr. cann. 312–320 CIC y cann. 573–583 CCEO), han tomado la iniciativa de fundar y dirigir escuelas católicas. También existen instituciones educativas fundadas y dirigidas conjuntamente por fieles laicos, personas consagradas y clérigos. El Espíritu de Dios no cesa de hacer nacer diversos dones en la Iglesia y de suscitar vocaciones en el Pueblo de Dios para ejercer el apostolado de la educación de los jóvenes.

El nombre de escuela “católica”

54. El apostolado de los fieles laicos, de las personas consagradas y de los clérigos en las escuelas es un auténtico apostolado eclesial. Se trata de un servicio que requiere unidad y comunión con la Iglesia para cualificar a la escuela como “católica” a todos los niveles, desde el organismo de gestión hasta la dirección y los profesores.

55. La unidad y la comunión con la Iglesia católica existen de facto cuando la escuela es dirigida por una *persona jurídica pública*, como por ejemplo en el caso de un Instituto de Vida Consagrada, y en consecuencia la escuela es considerada *ipso iure* una “escuela católica” (cfr. can. 803 § 1 CIC).

56. Cuando una escuela es dirigida por *un fiel* o por *una asociación privada de fieles*, para que se pueda entender como “escuela católica” se requiere el reconocimiento de la autoridad eclesiástica, es decir, por regla general, del Obispo diocesano/episcopal competente, del Patriarca, del Arzobispo Mayor y de la Iglesia Metropolitana *sui iuris* o de la Santa Sede (cfr. can. 803 § 1; 3 CIC y can. 632 CCEO). Todo apostolado de los fieles debe ejercerse siempre en comunión con la Iglesia, manifestada por los vínculos de la profesión de fe, los sacramentos y el gobierno eclesiástico (cfr. can. 205 CIC y can. 8 CCEO). Por tanto, es necesario que todo apostolado educativo de inspiración cristiana obtenga este reconocimiento concreto por parte de la autoridad eclesiástica competente. De este modo, se garantiza a los fieles la certeza de que se trata de una escuela que ofrece una educación católica (cfr. cann. 794 § 2; 800 § 2 CIC y cann. 628 § 2; 631 § 1 CCEO). Al respecto, el canon 803 § 3 CIC y el canon 632 CCEO establecen también que ningún Instituto, aunque sea efectivamente católico, puede adoptar el nombre de “escuela católica”, sin el consentimiento de la autoridad eclesiástica competente. Además, el canon 216 CIC y el canon 19 CCEO recuerdan que ninguna iniciativa puede atribuirse el nombre de “católica” sin contar con el consentimiento de la autoridad eclesiástica competente.

57. El apostolado educativo debe entenderse también en el sentido de que ninguna escuela puede presentarse como escuela de hecho católica, sin tener formalmente este título, para evitar un procedimiento de reconocimiento oficial según el canon 803 CIC y el canon 632 CCEO. Esto impediría verificar si cumple con los criterios objetivos. Por lo tanto, será deber del obispo diocesano/episcopal seguir tales iniciativas y, si se trata efectivamente de una institución católica, invitarla a solicitar su reconocimiento como tal, en cuanto expresión de la comunión visible con la Iglesia.

58. En los casos en los que se utilice ilegítimamente el nombre de “católica” o se quiera dar la impresión de que se trata de una escuela en comunión con la Iglesia, corresponde al obispo diocesano/episcopal competente, tras escuchar a la entidad que gestiona y a la dirección de la escuela, y examinar el caso concreto, manifestar por escrito y, si lo considera oportuno para avisar a los fieles, también de forma pública, que no se trata de una escuela católica, reconocida y recomendada por la Iglesia.

El servicio de la autoridad eclesiástica

El Obispo diocesano/episcopal

59. El *Obispo diocesano/episcopal* desempeña un papel central en el discernimiento de la identidad “católica” de una escuela. Como enseña Juan Pablo II: “El Obispo es padre y pastor de toda la Iglesia particular. A él compete reconocer y respetar cada uno de los carismas, promoverlos y coordinar-

los”[68]. Esta competencia para ordenar los diversos carismas en la Iglesia particular se manifiesta, entre otras cosas, en ciertas acciones específicas.

a) Corresponde al obispo diocesano/episcopal *discernir y dar el necesario reconocimiento* a las instituciones educativas fundadas por los fieles (cfr. can. 803 § 1; 3 CIC y can. 632 CCEO).

b) Corresponde al obispo diocesano/episcopal *discernir y reconocer eclesialmente el carisma* del apostolado educativo en relación con el acto de erección de una persona jurídica pública de derecho diocesano/episcopal (cfr. cann. 312 §1, 3º; 313; 579; 634 §1 CIC y cann. 575 § 1, 1º; 573 § 1; 423; 435; 506; 556 y 566 CCEO), por lo que una escuela dirigida por ella es *ipso iure* una “escuela católica” (cfr. can. 803 § 1 CIC).

c) Es necesario solicitar el explícito *consentimiento escrito* del obispo diocesano/episcopal *para la fundación* de escuelas católicas en su territorio por parte de Institutos de Vida Consagrada o Sociedades de Vida Apostólica, ya sean de derecho diocesano/episcopal, patriarcal o pontificio (cfr. can. 801 CIC y cann. 437 § 2; 509 § 2; 556; 566 CCEO). Este consentimiento escrito también es necesario para cualquier otra persona jurídica pública que desee fundar una escuela católica.

d) El obispo diocesano/episcopal tiene el derecho y el deber de *velar* por la aplicación de las normas del derecho universal y particular sobre las escuelas católicas.

e) El obispo diocesano/episcopal tiene el derecho y el deber de *dar disposiciones* relativas a la organización general de las escuelas católicas en su diócesis. Estas normas, que se inspiran en el Magisterio y en la disciplina de la Iglesia, deben respetar la autonomía interna de la gestión de la escuela y son válidas también para las escuelas dirigidas por personas jurídicas públicas, sobre todo por religiosos/as, o también gestionadas por fieles laicos (cfr. can. 806 § 1 CIC y can. 638 § 1 CCEO). El Obispo diocesano/episcopal también puede establecer en estas normas que los estatutos o currículos de las escuelas católicas estén sujetos a su aprobación, teniendo en cuenta las leyes civiles vinculantes[69]. Si el obispo diocesano/episcopal constata alguna violación de la doctrina o de la disciplina eclesiástica, debe pedir a las autoridades de gobierno del colegio –como por ejemplo el Superior Mayor del Instituto de Vida Consagrada que dirige ese centro o la dirección del mismo–, que las corrijan. Después de llamar al superior religioso sin resultado, puede él mismo, por su propia autoridad, tomar las medidas oportunas (cfr. can. 683 § 2 CIC y can. 415 § 4 CCEO).

f) El obispo diocesano/episcopal tiene el derecho y el deber de *visitar* todas las escuelas católicas de su diócesis, incluidas las fundadas o dirigidas por Institutos de Vida Consagrada, Sociedades de Vida Apostólica u otras

asociaciones públicas o privadas, ya sean de derecho diocesano/eparquial o de derecho patriarcal o pontificio (cfr. can. 806 § 1 CIC y can. 638 § 1 CCEO). El Obispo tiene la obligación de visitarlas al menos cada cinco años, personalmente o, si se encuentra legítimamente impedido, por medio del Obispo coadjutor, o del auxiliar, o del Vicario general o episcopal/Protosincello o Sincello, o de otro presbítero (cfr. can. 396 § 1 CIC e can. 205 § 1 CCEO). Es oportuno que el visitador lleve como acompañantes tanto a clérigos como a laicos, personas verdaderamente expertas en los diversos aspectos de la educación católica. La visita debe referirse a diferentes ámbitos: la calidad de la oferta educativa, para que “la formación [...] sea de la misma categoría al menos que en las demás escuelas de la región” (can. 806 § 2 CIC); la eclesialidad de la escuela que se manifiesta en su comunión con la Iglesia particular y universal; la actividad pastoral de la escuela y su relación con la parroquia; la conformidad del proyecto educativo de la escuela con la doctrina y la disciplina de la Iglesia; la administración de los bienes temporales de la escuela (cfr. cann. 305; 323; 325; 1276 § 1 CIC y cann. 577 y 1022 § 1 CCEO). La visita puede dividirse en tres fases: la fase preparatoria, en la que el visitador pide a la escuela que redacte un informe sobre su estado actual; la visita propiamente dicha, tras la cual el visitador describe en un informe el estado encontrado durante la visita y emite, de forma autorizada, eventuales indicaciones o recomendaciones; la tercera fase, en la que la escuela pone en práctica eventuales indicaciones o recomendaciones sobre la base del informe del visitador.

g) El obispo diocesano/eparquial tiene el derecho y el deber de *vigilar* todas las escuelas católicas de su diócesis/eparquía, incluso las fundadas o dirigidas por Institutos de Vida Consagrada, Sociedades de Vida Apostólica u otras asociaciones públicas o privadas, ya sean de derecho diocesano/eparquial o de derecho pontificio/patriarcal (cfr. can. 806 § 1 CIC y can. 638 § 1 CCEO). Aunque el lugar privilegiado donde el obispo diocesano/eparquial ejerce su derecho de vigilancia es durante la visita canónica, puede intervenir siempre que lo considere oportuno, y debe hacerlo cuando se produzcan transgresiones graves de la identidad católica de una escuela situada en su diócesis/eparquía. Si la escuela depende de una persona jurídica pública de derecho pontificio/patriarcal, el obispo diocesano/eparquial, responsable de la vida pastoral en su diócesis/eparquía, si tiene conocimiento de que en la escuela se producen hechos contrarios a la doctrina, a la moral o a la disciplina eclesial, debe comunicarlo al Moderador[70] competente para que tome medidas. Si la autoridad competente no lo hace, el obispo diocesano/eparquial puede recurrir a la Congregación para la Educación Católica, salvo en los casos más graves o urgentes en los que se vea obligado a actuar directamente.

h) El obispo diocesano/eparquial del lugar, dentro de su diócesis/eparquía, tiene el derecho a *nombrar* o, al menos, *aprobar* a los *profesores de religión*, así como remover o exigir que sean removidos cuando así lo requiera una razón de religión o moral (cfr. can. 805 CIC y can. 636 § 2 CCEO).

i) Teniendo en cuenta que todos los profesores participan en la misión eclesial, el obispo diocesano/eparquial también puede *remover a un profesor*, cuando se trata de una escuela católica gestionada por la diócesis/eparquía. En los otros casos, puede exigir que un profesor sea removido cuando ya no se cumplan las condiciones para su nombramiento. El obispo debe explicitar las razones y las pruebas decisivas que justifican una posible remoción (cfr. cann. 50; 51 CIC y cann. 1517 § 1; 1519 § 2 CCEO), respetando siempre el derecho de defensa del profesor y dándole la posibilidad de defenderse por escrito, también con la ayuda de un abogado formado en derecho canónico (cfr. can. 1483 CIC y can. 1141 CCEO). El obispo diocesano/eparquial debe demostrar también en el acto de su decisión que no se dispone de otros medios adecuados, necesarios y proporcionados para permitirle continuar su servicio de acuerdo con la misión eclesial de la escuela.

Las parroquias y el párroco

60. A nivel de la Iglesia particular, es frecuente que las escuelas católicas estén bajo la gestión directa de la diócesis/eparquía o de las *parroquias* como personas jurídicas públicas, representadas por sus *párrocos*. En este caso, la jerarquía de la Iglesia no sólo ejerce su deber de vigilancia sobre las escuelas católicas, sino que puede participar directamente en su fundación y gestión.

El diálogo entre obispo, consagrados/as y laicos

61. Además de los aspectos puramente jurídicos, el Obispo diocesano/eparquial no debe rehuir el diálogo, como pastor de la Iglesia particular, con todos los que colaboran en la misión educativa de las escuelas católicas. Para ello, el Concilio Vaticano II recomendó que “procuren los Obispos y superiores religiosos reunirse en tiempos determinados, y siempre que parezca oportuno, para tratar los asuntos que se refieren, en general, al apostolado en el territorio”[71]. “Para promover el conocimiento recíproco, que es requisito obligado de una eficaz cooperación, sobre todo en el ámbito pastoral, es siempre oportuno un constante diálogo de los Superiores y Superiores de los Institutos de vida consagrada y de las Sociedades de vida apostólica con los Obispos. Gracias a estos contactos habituales, los Superiores y Superiores podrán informar a los Obispos sobre las iniciativas apostólicas que desean emprender en sus diócesis, para llegar con ellos a los necesarios acuerdos operativos”[72].

62. En el intercambio mutuo y la conversación confiada se pueden resolver muchos problemas sin que el obispo tenga que intervenir formalmente. Este intercambio regular, del que es responsable el Obispo diocesano/eparquial, debe

tener lugar también con todos los demás que tienen responsabilidad sobre las escuelas católicas en una Iglesia particular, como los moderadores de las personas jurídicas públicas o los fieles que, como apostolado, dirigen una escuela católica. Asimismo, el obispo está obligado a mantener un diálogo constante con las escuelas, especialmente con los directores, los profesores y los alumnos.

La Conferencia Episcopal, el Sínodo de los Obispos o el Consejo de Jerarcas

63. La *Conferencia Episcopal, el Sínodo de los Obispos o el Consejo de Jerarcas* tienen competencia en materia de escuelas católicas y, en general, en materia de educación en todo tipo de centros, especialmente en la enseñanza religiosa. En particular, corresponde a la Conferencia Episcopal, al Sínodo de los Obispos o al Consejo de Jerarcas dictar *normas generales* al respecto (cfr. can. 804 § 1 CIC). Se recomienda especialmente a las Conferencias Episcopales que apliquen al contexto local, mediante un decreto general[73], los principios de promoción y verificación de la identidad de las escuelas católicas, expuestos en términos generales en esta *Instrucción*. Además, hace falta concretar la aplicación de las normas canónicas a la luz del respectivo ordenamiento jurídico estatal.

64. Las Conferencias Episcopales, el Sínodo de los Obispos o el Consejo de Jerarcas deben también velar por la planificación de las escuelas católicas en el territorio, con el fin de prever tanto su conservación como su progreso. Además, las Conferencias Episcopales, el Sínodo de los Obispos o el Consejo de Jerarcas tratarán de animar a las diócesis/eparquías con medios económicos para que ayuden a las más necesitadas, con vistas al mantenimiento y desarrollo de las escuelas católicas. También se podría crear un fondo económico común en la Conferencia Episcopal, el Sínodo de Obispos o el Consejo de Jerarcas. Con este fin, se recomienda que la Conferencia Episcopal, el Sínodo de los Obispos o el Consejo de Jerarcas establezcan una Comisión para las Escuelas y la Educación, asistida por una Comisión de expertos.

La Sede Apostólica

65. La *Santa Sede* tiene una responsabilidad subsidiaria sobre las escuelas católicas. De manera general, el *Romano Pontífice* ha confiado a la *Congregación para la Educación Católica* la tarea de procurar que “los principios fundamentales de la educación católica, tal como los propone el Magisterio de la Iglesia, se profundicen cada vez más, se defiendan y los conozca el Pueblo de Dios”[74]. Esta Congregación ha publicado numerosos documentos con el fin de guiar a las escuelas católicas en el cumplimiento de su misión[75].

66. Además, la Congregación “establece las normas según las cuales ha de regirse la escuela católica; asiste a los obispos diocesanos para que se establezcan, donde sea posible, escuelas católicas y se apoyen con el mayor afán, y para que en todas las escuelas se ofrezcan, mediante oportunas

iniciativas, la educación catequética y la atención pastoral a los alumnos cristianos”[76]. Esta competencia jurídica para las escuelas católicas incluye también, de manera subsidiaria, el ejercicio de la suprema moderación sobre ellas, en nombre del Sumo Pontífice. Esto se manifiesta en concreto cuando se remiten peticiones y solicitudes a la Sede Apostólica, que la Congregación examina[77]. También examina los recursos presentados de acuerdo con las normas para reclamar derechos e intereses legítimos (cfr. cann. 1732–1739 CIC y 996–1006 CCEO). Esta competencia se manifiesta también cuando la Congregación ejerce su poder directamente sobre una escuela, lo que puede ocurrir de manera particular cuando la misma está bajo la dirección de una persona jurídica pública de derecho pontificio.

Capítulo III:

Algunos puntos críticos

67. La Congregación para la Educación Católica constata que, en muchos casos, en los recursos presentados se da una percepción contrastante de la identidad católica de las instituciones educativas. Esto se debe a menudo a una interpretación no siempre correcta del término “católico” y a la falta de claridad con respecto a competencias y legislación.

Divergencias en la interpretación del calificativo “católico”

68. El problema de fondo radica en la aplicación concreta del término “católico”, un término complejo que no es fácil de expresar con criterios exclusivamente jurídicos, formales y doctrinales. Las causas de la tensión se deben principalmente, por un lado, a una interpretación reductora o meramente formal y, por otro, a una visión vaga o cerrada de la identidad católica.

Una visión reductora

69. La particularidad carismática con la que se vive la identidad católica no justifica una *interpretación reductora* de la catolicidad que excluya explícitamente o *de facto* principios, dimensiones y exigencias esenciales de la fe católica. Además, la catolicidad no puede atribuirse sólo a ciertos ámbitos o a ciertas personas, como los momentos litúrgicos, espirituales o sociales, o a la función del capellán, de los profesores de religión o del director de la escuela. Esto contradiría la responsabilidad de la comunidad escolar en su conjunto y de cada uno de sus miembros[78]. Por otra parte, la afirmación de esta responsabilidad no pretende introducir una “sociedad perfectamente igualitaria”, ni ningún perfeccionismo moral o disciplinario difícil de evaluar.

Una interpretación formal o carismática

70. Según una *interpretación formal*, la identidad católica se expresaría mediante un “Decreto” de la autoridad eclesiástica competente, que otorga la personalidad jurídica, reconoce el patrimonio y el gobierno según las normas canónicas, al tiempo que da la posibilidad de una personalidad jurídica civil

en el Estado en el que se encuentra la institución. Esta identidad se garantiza mediante el control y la certificación por parte de la autoridad eclesiástica competente, conservando siempre la posibilidad de recurrir a la Santa Sede en caso de conflicto.

71. Además de las definiciones exclusivamente jurídicas, hay otras según las cuales lo que cuenta sobre todo es el “espíritu católico”, la “inspiración cristiana” o la *realización “carismática”*, expresiones poco definidas, concretas y verificables en la realidad. Según estas interpretaciones, no se consideran necesarias ni la aplicación de las normas canónicas ni el reconocimiento de la autoridad jerárquica legítima. Si así fuera, tendría un valor “simbólico” y, por tanto, poco eficaz. A veces, en el caso de instituciones educativas fundadas y/o gestionadas por Órdenes Religiosas, Institutos de Vida Consagrada, Sociedades de Vida Apostólica o grupos carismáticos, se da un desequilibrio entre el carisma y la pertenencia eclesial. En algunas situaciones, se evita cualquier referencia al calificativo “católico”, optando por denominaciones jurídicas alternativas.

Consideración “cerrada”

72. Las divergencias de interpretación se deben también a un *modelo “cerrado”* de escuelas católicas. En ellas no hay lugar para los que no son “totalmente” católicos. Este modelo contradice la visión de una escuela católica “abierta” que pretende trasladar al ámbito educativo el modelo de la “Iglesia en salida”[79], en diálogo con todos. No se debe perder el impulso misionero y encerrarse en una isla, y, al mismo tiempo, hace falta el valor de testimoniar una “cultura” católica, es decir, universal, cultivando una sana conciencia de la propia identidad cristiana.

Claridad en cuanto a competencias y legislación

73. A veces, se crean situaciones críticas con respecto a la identidad católica por falta de claridad en cuanto a competencias y legislación. En estos casos, es necesario sobre todo mantener un adecuado equilibrio entre competencias, de acuerdo con el *principio de subsidiariedad*. Este se basa en la responsabilidad de cada individuo ante Dios y distingue la diversidad y complementariedad de las competencias. La responsabilidad de cada uno también está respaldada por instrumentos adecuados que –mediante el ejercicio de la autoevaluación y el posterior intercambio con “expertos externos”– ayudan a cada persona a ser protagonista del proyecto educativo. Estos instrumentos permiten además establecer, vivir y promover la unidad eclesial, así como diversas formas de asociaciones y organismos a nivel regional, nacional e internacional, capaces de crear comunidad en el ámbito educativo católico. Por otra parte, no debe faltar la confianza mutua entre los diferentes responsables, para crear una colaboración más tranquila y serena en favor de la misión educativa. A ello contribuyen sin duda una actitud de diálogo y la disponibilidad a caminar en comunión.

74. Los *Estatutos* desempeñan un papel importante a la hora de aportar la claridad necesaria. A veces no están actualizados; no delimitan claramente las competencias o los nuevos procedimientos; están diseñados de forma demasiado rígida hasta el punto de regular situaciones contingentes sin dejar espacio para el discernimiento o las posibles soluciones que sólo pueden encontrarse a nivel local.

75. Los problemas jurídicos y de competencia de las instituciones educativas católicas surgen también por el *doble marco normativo*: canónico y estatal-civil. Como resultado de los diferentes objetivos de la legislación correspondiente, puede ocurrir que el Estado imponga a las instituciones católicas, que operan en la esfera pública, comportamientos inadecuados que pongan en duda la credibilidad doctrinal y disciplinaria de la Iglesia. A veces, la opinión pública también hace casi imposibles las soluciones acordes con los principios de la moral católica.

76. A través de los Reglamentos a nivel nacional (dictados por las Conferencias Episcopales, el Sínodo de los Obispos o el Consejo de Jerarcas) y los Estatutos aplicativos elaborados desde una perspectiva canónica y civil, conviene prever todos los elementos necesarios para superar conflictos de interpretación y aplicación de los dos sistemas legislativos. Por su parte, el Derecho Canónico, ordenado por el principio fundamental de la salvación de las almas (can. 1752 CIC), prevé diversas formas de garantizar la comunión entre las partes implicadas en la misión educativa y actúa como barrera ante el *escándalo de la ruptura de la unidad interna de la Iglesia*, la incapacidad de diálogo entre sus miembros y la exposición de los conflictos en los tribunales estatales y en los medios de comunicación.

77. Además, en aras de la claridad, las escuelas católicas deben tener una *declaración de misión* o un código de conducta. Se trata de instrumentos de garantía de calidad institucional y profesional que, por ende, deben reforzarse legalmente mediante contratos de trabajo u otras declaraciones contractuales que tengan un claro valor jurídico por parte de los sujetos involucrados. Se reconoce que en muchos países el derecho civil excluye la “discriminación” por motivos de religión, orientación sexual y otros aspectos de la vida privada. Al mismo tiempo, los centros educativos tienen la oportunidad de elaborar un perfil de valores y un código de conducta que debe respetarse. Cuando estos valores y comportamientos no son respetados por los sujetos interesados, los mismos pueden ser sancionados como expresión de una falta de honestidad profesional al no cumplir las cláusulas definidas en los contratos y directrices institucionales correspondientes.

78. Por otra parte, más allá de las normas exclusivamente jurídicas, a menudo se revelan eficaces otros *instrumentos más adecuados* para promover la res-

ponsabilidad individual de la identidad de la institución. Por ejemplo, los procedimientos de autoevaluación individual y colectiva dentro de la institución, los acuerdos de orientación sobre los niveles de calidad deseados, los programas de formación continua y de promoción y refuerzo de la profesionalidad, los incentivos y recompensas, así como la recopilación, documentación y estudio de buenas prácticas. Por parte de quienes ejercen la responsabilidad en la Iglesia, será más eficaz que cualquier otra actitud y medida, generar un clima y comportamientos que expresen la benevolencia y la confianza hacia todos los miembros de la comunidad educativa como expresión de las virtudes cristianas.

Algunos temas y ámbitos sensibles

79. En la vida educativa se dan situaciones que requieren gran atención y sensibilidad para resolver posibles tensiones y conflictos: en primer lugar, *la selección del personal docente, no docente y de gobierno*. Teniendo en cuenta los diferentes contextos y posibilidades, es necesario establecer criterios claros de discernimiento de las cualidades profesionales, de la adhesión a la doctrina de la Iglesia y de la coherencia de vida cristiana de los candidatos.

80. También se producen *conflictos en el ámbito disciplinario y/o doctrinal*. Estas situaciones pueden provocar el descrédito de la institución católica y el escándalo en la comunidad. Por lo tanto, no se pueden subestimar, tanto con respecto a la naturaleza del conflicto como por lo que atañe las repercusiones dentro y fuera de la escuela. El discernimiento debe comenzar en el contexto de la iglesia local, teniendo en cuenta los principios canónicos de gradualidad y proporcionalidad de las medidas que se adopten. El despido debe ser la última opción, legítimamente tomada después de que todos los demás intentos de resolución hayan fracasado.

81. También se dan casos en los que las *leyes estatales* imponen opciones en contraste con la libertad religiosa y la propia identidad católica de un colegio. Respetando los diferentes ámbitos, se impone una razonable defensa de los derechos de los católicos y de sus escuelas, tanto mediante el diálogo con las autoridades del Estado como recurriendo a los tribunales competentes.

82. Pueden surgir problemas en el seno de la Iglesia local como consecuencia de la *diversidad de evaluación* entre los miembros de la comunidad (obispo, párroco, personas consagradas, padres, directivos escolares, asociaciones, etc.) en cuanto a la viabilidad de la escuela, su sostenibilidad económica y su orientación ante los nuevos retos educativos. Una vez más, el diálogo y el caminar juntos son la mejor manera de resolver estos problemas, teniendo en cuenta también la naturaleza jerárquica de la Iglesia y respetando las diferentes competencias.

83. Un problema que siempre provoca reacciones contrastantes es el *cierre* o el cambio de la configuración jurídica de una escuela católica por difi-

cultades de gestión. Este problema no debe resolverse en primera instancia considerando el valor financiero de los edificios y propiedades con vistas a su venta, o transfiriendo la gestión a organismos alejados de los principios de la educación católica para crear una fuente de beneficios económicos. En efecto, los bienes temporales de la Iglesia tienen entre sus fines propios las obras de apostolado y de caridad, especialmente al servicio de los pobres (cfr. can. 1254 § 2 CIC y can. 1007 CCEO). Por lo tanto, en el caso de una escuela diocesana/eparquial o parroquial, corresponde al obispo consultar a todas las partes interesadas con el fin de evaluar todas las soluciones posibles para salvaguardar la continuidad del servicio educativo. En el caso de las instituciones educativas dirigidas por religiosos o laicos, antes de su cierre o alienación, es muy conveniente consultar al Obispo y encontrar, junto con la comunidad educativa, formas viables de seguir ofreciendo su valiosa misión.

Formas de encuentro y convergencia para consolidar la identidad católica

84. La identidad católica debería ser un *terreno de encuentro*, un instrumento de convergencia de ideas y acciones. De este modo, las diferentes perspectivas se convierten en un recurso y un principio fundamental para el desarrollo de metodologías adecuadas para resolver posibles cuestiones críticas y encontrar soluciones compartidas.

85. El eco de esta actitud aparece ya en la primera encíclica de Juan XXIII, donde se afirma que “hay [...] no pocos puntos en los que la Iglesia católica deja que libremente disputen entre sí los teólogos”[80]. En este sentido, hay que valorar si un caso requiere necesariamente la intervención directa de la autoridad eclesiástica, ya que “sin embargo, hay que retener el dicho que, expresado unas veces de un modo y otras de otro, se atribuye a diversos autores: *en las cosas necesarias, unidad; en las dudosas, libertad; en todas, caridad*”[81].

Ser constructores de unidad

86. En este horizonte, el Papa Francisco relanza, para la Iglesia de hoy, algunos principios de la doctrina social e invita a encontrar caminos viables en el campo de la educación, haciendo prevalecer, ante posibles tensiones, la voluntad de lograr mejores resultados[82]. Ante ciertas actitudes que no llevan a la resolución de los conflictos, el Papa propone el camino de *la unidad por encima del conflicto*: “Ante el conflicto, algunos simplemente lo miran y siguen adelante como si nada pasara, se lavan las manos para poder continuar con su vida. Otros entran de tal manera en el conflicto que quedan prisioneros, pierden horizontes, proyectan en las instituciones las propias confusiones e insatisfacciones y así la unidad se vuelve imposible. Pero hay una tercera manera, la más adecuada, de situarse ante el conflicto. Es aceptar sufrir el conflicto, resolverlo y transformarlo en el eslabón de un nuevo proceso. «¡Felices los que trabajan por la paz!» (Mt 5, 9)”[83].

87. Incluso en los conflictos más graves, la unidad de la fe vivida y basada en el Evangelio sigue siendo la brújula que nos guía. En este marco se abren las puertas a una verdadera cultura del diálogo a través de una *comunicación inclusiva y constante*. En la comunidad educativa de la Iglesia local y universal, las prácticas de diálogo y comunicación deben establecerse, promoverse y practicarse ya antes de que surjan tensiones. Hay que protegerlas y cultivarlas también durante los conflictos, y restaurarlas, si es necesario. El papel de la *comunicación directa e interna* no puede ser sustituido por personas, instituciones, medios de comunicación extraños, y aún menos por la opinión pública. Se necesita una estrategia de comunicación y comunión para no correr el riesgo de que, en caso de conflicto, otras personas, a menudo no competentes y no bien informadas, decidan la línea de comunicación y acción.

Generar procesos de desarrollo

88. En línea con otro principio, o sea “*el tiempo es superior al espacio*”, el Papa sugiere “iniciar procesos” en lugar de intentar defender posiciones y espacios de poder[84]. De hecho, quienes buscan soluciones perfectas y luchan apasionadamente por su realización, –a menudo poco realista– corren el riesgo de acabar perjudicando aún más la resolución del conflicto con sus intentos.

89. Cuando se intenta resolver un problema, hace falta preguntarse si las soluciones propuestas y elaboradas sirven principalmente para defender la propia posición o si pueden iniciar una dinámica positiva que genere nuevos procesos de desarrollo. En este sentido, el derecho canónico prevé un itinerario orientado a la *aplicación progresiva* de las normas disciplinarias y penales, como la amonestación previa, la proporcionalidad de las penas y una cierta gradualidad ante las limitaciones personales objetivas, salvaguardando siempre la prioridad de la salvación de las almas.

90. Para iniciar procesos fructíferos, también es necesario un *profundo discernimiento* que reúna las dimensiones humana, espiritual, jurídica, subjetiva y pragmática. Sin perjuicio de la obligación y el derecho del obispo de “vigilar y de visitar las escuelas católicas establecidas en su territorio, aun las fundadas o dirigidas por miembros de institutos religiosos” (can. 806 § 1 CIC y can. 638 § 1 CCEO), las declaraciones apresuradas sobre problemas relativos a la identidad católica no ayudan a resolver los conflictos. Posibles medidas relativas a una supuesta desviación de la catolicidad de una institución educativa, que también pueden llegar a ser necesarias, además de legítimas, conviene que sigan siendo una *última ratio* sólo en los casos en los que no hay absolutamente ninguna posibilidad de evitar un gran daño objetivo a toda la Iglesia y su misión.

91. No hay que subestimar que, en un mundo cada vez más globalizado, incluso las decisiones particulares, vinculadas a un contexto local, tienen reper-

usiones para la Iglesia universal. Si la autoridad competente no encuentra ninguna solución viable, debe abrirse un *proceso ordinario* con la consulta de todas las partes implicadas, la consideración de todos los aspectos canónicos y civiles, los posibles derechos de terceros que puedan coincidir o entrar en conflicto con la propia decisión, así como los efectos que dicha decisión pueda tener sobre otras iniciativas de la Iglesia en el ámbito educativo y sobre la opinión pública.

Elaborar soluciones reales y duraderas

92. En los conflictos, a veces, los aspectos de un problema concreto se llevan al nivel de una discusión de principios e ideales. Para no caer en este error, el principio de que *la realidad es más importante que la idea*[85] es de valiosa ayuda. En este sentido, es conveniente elaborar las soluciones al nivel más inmediato posible, con la participación de quienes están directamente integrados en la realidad local y la conocen en todos sus elementos. Por lo tanto, es bueno evitar delegar conflictos internos de la Iglesia en otras instituciones jurídicas, a menos que la ley lo exija expresamente. También debe evitarse el recurso inmediato a las autoridades eclesiásticas superiores, ya que una solución local es más inmediata y sostenible. Sin embargo, todo fiel de la Iglesia tiene derecho a remitir asuntos a la Sede Apostólica[86].

93. Por último, según el principio de que *el todo es superior a la parte*[87], quienes trabajan para resolver las tensiones naturales dentro de la Iglesia deben considerar las consecuencias que un solo conflicto puede tener para otros ámbitos y niveles de la Iglesia. El ejercicio de la prudencia es por tanto prioritario y fiable. Cualquier posible solución que se decida y aplique debe considerarse en una perspectiva a largo plazo para no deteriorar la posibilidad de colaboración fructífera y confiada entre personas e instituciones. Estas están llamadas a caminar juntas para que la Iglesia pueda prestar al mundo su servicio educativo.

Conclusión

94. La Congregación para la Educación Católica, al dictar esta *Instrucción* sobre la identidad católica de las instituciones educativas, pretende ofrecer, con espíritu de servicio, una contribución a la reflexión y algunas orientaciones para ayudar a compartir la transformación misionera de la Iglesia, porque “es vital que hoy la Iglesia salga a anunciar el Evangelio a todos, en todos los lugares, en todas las ocasiones, sin demoras, sin asco y sin miedo”[88].

95. El papa Francisco, al tratar el encuentro entre la fe, la razón y la ciencia, subraya que “las escuelas católicas, que intentan siempre conjugar la tarea educativa con el anuncio explícito del Evangelio, constituyen un aporte muy valioso a la evangelización de la cultura, aun en los países y ciudades donde una situación adversa nos estimule a usar nuestra creatividad para encontrar los caminos adecuados”[89].

96. A la luz de estas exhortaciones, la presente *Instrucción*, partiendo de los criterios esenciales de la identidad católica de las escuelas, pretende acompañar su renovación para responder a los nuevos retos que, en el cambio de época, el mundo plantea a la Iglesia, madre y maestra. La respuesta será eficaz con la adquisición de la plena identidad en la obediencia a una verdad trascendente, como recordó el papa Francisco, citando un texto memorable del papa Juan Pablo II: “«Si no existe una verdad trascendente, con cuya obediencia el hombre conquista su plena identidad, tampoco existe ningún principio seguro que garantice relaciones justas entre los hombres: los intereses de clase, grupo o nación, los contraponen inevitablemente unos a otros. Si no se reconoce la verdad trascendente, triunfa la fuerza del poder, y cada uno tiende a utilizar hasta el extremo los medios de que dispone para imponer su propio interés o la propia opinión, sin respetar los derechos de los demás. [...] La raíz del totalitarismo moderno hay que verla, por tanto, en la negación de la dignidad trascendente de la persona humana, imagen visible de Dios invisible y, precisamente por esto, sujeto natural de derechos que nadie puede violar: ni el individuo, el grupo, la clase social, ni la nación o el Estado. No puede hacerlo tampoco la mayoría de un cuerpo social, poniéndose en contra de la minoría»”[90].

97. La Congregación para la Educación Católica expresa su profunda gratitud por el cuidado y el esfuerzo de todas las personas implicadas en las instituciones educativas y espera que el perfil de identidad católica del proyecto educativo contribuya a la realización de un pacto educativo global “para reavivar el compromiso por y con las jóvenes generaciones, renovando la pasión por una educación más abierta e incluyente, capaz de la escucha paciente, del diálogo constructivo y de la mutua comprensión”[91].

Ciudad del Vaticano, 25 de enero de 2022, fiesta de la conversión de San Pablo Apóstol.

Giuseppe Cardenal Versaldi
Prefecto

Arzobispo Angelo Vincenzo Zani
Secretario

NOTAS:

[1] Papa Francisco, *Discurso a los profesores y estudiantes del “Collegio San Carlo” de Milán*, 6 de abril de 2019.

[2] Papa Francisco, *Videomensaje con ocasión del encuentro promovido y organizado por la Congregación para la Educación Católica, “Global Compact Education” en la Pontificia Universidad Lateranense*, 15 de octubre de 2020.

[3] Papa Francisco, *Homilía durante la Misa, Domus Sanctae Marthae*, 17 de mayo de 2020.

- [4] Papa Juan XXIII, Carta encíclica *Mater et magistra*, 15 de mayo de 1961, 1.
- [5] Concilio Vaticano II, Declaración sobre la educación cristiana *Gravissimum educationis*, 28 de octubre de 1965, Proemio.
- [6] *Ibid.*, 1.
- [7] *Ibid.*, 3.
- [8] *Idem*.
- [9] *Ibid.*, 2.
- [10] Cfr. *ibid.*, 9.
- [11] *Ibid.*, 8.
- [12] *Idem*.
- [13] Cfr. *ibid.*, 12.
- [14] Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 21 de noviembre de 1964.
- [15] *Gravissimum educationis*, 8.
- [16] *Ibid.*, Proemio.
- [17] Sagrada Congregación para la Educación Católica, *La escuela católica*, 19 de marzo de 1977; *id.*, *El laico católico testigo de la fe en la escuela*, 15 de octubre de 1982; *Orientaciones educativas sobre el amor humano. Pautas de educación sexual*, 1 de noviembre de 1983; Congregación para la Educación Católica, *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica*, 7 de abril de 1988; *id.*, *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*, 28 de diciembre de 1997; *id.*, *Las personas consagradas y su misión en la escuela. Reflexiones y orientaciones*, 28 de octubre de 2002; *id.*, *Educación al diálogo intercultural en la escuela católica. Vivir juntos para una "civilización del amor"*, 19 de diciembre de 2013; *id.*, *Educación hoy y mañana. Una pasión que se renueva*, 2014; *id.*, *Educación al humanismo solidario. Para construir la civilización del amor 50 años después de la Populorum progressio*, 16 de abril de 2017; *id.*, "Varón y mujer los creó". *Para una vía de diálogo sobre la cuestión de gender en la educación*, 2 de febrero de 2019.
- [18] *Gravissimum educationis*, 1.
- [19] Cfr. *La escuela católica*, 34.
- [20] Cfr. *ibid.*, 26.
- [21] *Gravissimum educationis*, 5.
- [22] *La escuela católica*, 33.
- [23] *Ibid.*, 34.
- [24] Juan Pablo II, Constitución apostólica *Ex corde Ecclesiae*, 15 de agosto de 1990, 1.
- [25] *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*, 11.
- [26] *Ibid.*, 12.
- [27] *Ibid.*, 15.
- [28] *Ibid.*, 14.
- [29] *El laico católico testigo de la fe en la escuela*, 37.
- [30] *Las personas consagradas y su misión en la escuela*, 30.
- [31] *Ibid.*, 6.
- [32] *Educación juntos en la escuela católica*, 50.
- [33] *Ibid.*, 20.
- [34] *Educación al diálogo intercultural en la escuela católica*, Introducción.
- [35] *Ibid.*, 57.
- [36] *Las personas consagradas y su misión en la escuela*, 51.

- [37] Congregación para la Educación Católica, *Carta circular a las escuelas, universidades e instituciones educativas*, 10 de septiembre de 2020.
- [38] *Educar hoy y mañana. Una pasión que se renueva*, 7.
- [39] *La escuela católica en los umbrales del tercer milenio*, 11.
- [40] *Educar al diálogo intercultural en la escuela católica*, 57.
- [41] “*Varón y mujer los creó*”, 40.
- [42] Papa Francisco, *Discurso a los participantes en la Conferencia Internacional para la Paz*, Al-Azhar Conference Centre, El Cairo, 28 de abril de 2017.
- [43] Papa Francisco, Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*, 24 de noviembre de 2013, 24 y 64.
- [44] Papa Francisco, *Discurso a los participantes en la Asamblea Plenaria de la Congregación para la Educación Católica*, 20 de febrero de 2020
- [45] Cfr. Papa Francisco, Carta encíclica *Fratelli tutti*, 3 de octubre de 2020, 99–100.
- [46] Benedicto XVI, *Mensaje a la diócesis de Roma sobre la tarea urgente de la educación*, 21 de enero de 2008.
- [47] Papa Francisco, *Mensaje para el lanzamiento del Pacto Educativo*, 12 de septiembre de 2019.
- [48] Papa Francisco, *Discurso a la Pontificia Universidad Lateranense*, 31 de octubre de 2019.
- [49] Papa Francisco, *Mensaje al Prepósito General de los Escolapios con motivo del seminario online de la USG y la UISG sobre el Pacto Educativo Global (12–14 de noviembre de 2020)*, 15 de octubre de 2020.
- [50] *Idem*.
- [51] Papa Francisco, *Mensaje para la celebración de la 54 Jornada Mundial de la Paz 2021*, 8 de diciembre de 2020, 8.
- [52] *Idem*.
- [53] Cfr. *Mensaje para el lanzamiento del Pacto Educativo*.
- [54] Papa Francisco, *Videomensaje con ocasión del encuentro promovido y organizado por la Congregación para la Educación Católica, “Global Compact Education” en la Pontificia Universidad Lateranense*, 15 de octubre de 2020.
- [55] *Las personas consagradas y su misión en la escuela. Reflexiones y orientaciones*, 41.
- [56] La escuela “constituye como un centro de cuya laboriosidad y de cuyos beneficios deben participar a un tiempo las familias, los maestros, las diversas asociaciones que promueven la vida cultural, cívica y religiosa, la sociedad civil y toda la comunidad humana”, *Gravissimum educationis*, 5.
- [57] *La escuela católica*, 34.
- [58] Cfr. *ibid.*, 59–60.
- [59] Cfr. CIC, Libro VI, Parte II, Título VI, De los delitos contra la vida, la dignidad y la libertad; CCEO Título XXVII, Cap. II, De las penas para cada uno de los delitos; Papa Francisco, Carta apostólica en forma de “*motu proprio*” *Vos estis lux mundi*, 7 de mayo de 2019.
- [60] Cfr. *Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica. Orientaciones para la reflexión y revisión*, 51.
- [61] Cfr. *La escuela católica*, 38.
- [62] Cfr. Concilio Vaticano II, Decreto *Apostolicam actuositatem* sobre el apostolado de los laicos, 18 de noviembre de 1965, 30.
- [63] *Educar al diálogo intercultural en la escuela católica. Vivir juntos para una civilización del amor*, 85.

- [64] Cfr. *ibid.*, 39.
- [65] Juan Pablo II, Carta encíclica *Veritatis splendor*, 6 de agosto de 1993, 57–64, en particular: “El juicio de la conciencia no establece la ley, sino que afirma la autoridad de la ley natural y de la razón práctica con relación al bien supremo” (60); cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 11 de octubre de 1992, 1776–1794.
- [66] *Educación al diálogo intercultural en la escuela católica. Vivir juntos para una civilización del amor*, 64.
- [67] *Ibid.*, 86.
- [68] Juan Pablo II, Exhortación apostólica post-sinodal *Vita consecrata*, 25 de marzo de 1996, 49.
- [69] Si la escuela no está sometida directamente al poder del obispo diocesano/episcopal, por ejemplo cuando se trata de una escuela de una persona jurídica pública de derecho pontificio/patriarcal, éste, en el acto de aprobación, sólo verifica la legitimidad, en particular, la coherencia con el perfil católico de la escuela.
- [70] Sin perjuicio del derecho propio, expresado sobre todo en los Estatutos, que puede prever otras denominaciones, el Moderador competente de un Instituto de Vida Consagrada o de una Sociedad de Vida Apostólica puede ser el “Superior General” o “Superior Provincial” o “Superior Local” y en una asociación de fieles, el “Presidente”.
- [71] Concilio Vaticano II, Decreto *Christus Dominus* sobre el ministerio pastoral de los Obispos, 28 de octubre de 1965, 35.
- [72] *Vita consecrata*, 50.
- [73] El decreto general de la Conferencia Episcopal requiere el reconocimiento previo de la Congregación para los Obispos para entrar en vigor: “La Congregación se ocupa de lo referente a la celebración de Concilios particulares, así como a la constitución de las Conferencias Episcopales y a la revisión de sus estatutos: recibe las actas de esas asambleas y, consultando a los dicasterios interesados, otorga a sus decretos el reconocimiento necesario”, Juan Pablo II, Constitución apostólica *Pastor bonus* sobre la Curia Romana, 28 de junio de 1988, 82.
- [74] *Pastor bonus*, 114.
- [75] Cfr. nota n. 17.
- [76] *Pastor bonus*, 115.
- [77] Cfr. *ibid.*, 13.
- [78] Cfr. *Gravissimum educationis*, 8.
- [79] Cfr. *Evangelii gaudium*, 20–24.
- [80] Papa Juan XXIII, Carta encíclica *Ad Petri cathedram*, 29 de junio de 1959, parte III.
- [81] *Idem*.
- [82] Cfr. *Evangelii gaudium*, 217–237.
- [83] *Ibid.*, 227.
- [84] *Ibid.*, 222–225.
- [85] *Ibid.*, 231–233.
- [86] Cfr. *Pastor bonus*, 13.
- [87] Cfr. *Evangelii gaudium*, 234–237.
- [88] *Ibid.*, 23.
- [89] *Ibid.*, 134.
- [90] *Fratelli tutti*, 273. La cita se ha tomado de Juan Pablo II, Carta encíclica *Centesimus annus*, 1 de mayo de 1991, 44.
- [91] *Mensaje del Santo Padre Francisco para el lanzamiento del Pacto Educativo Global*.

**IGLESIA
EN ESPAÑA**

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Secretaría General¹

La DECA cambia a formato digital

Nota de prensa de la Oficina de Información

La solicitud de la Declaración Eclesiástica de Capacitación Académica (DECA) y su emisión han cambiado a formato exclusivamente en versión digital con certificado electrónico de la Conferencia Episcopal Española. Además, en las próximas semanas, también los duplicados de las antiguas DECA se emitirán en este formato.

La digitalización se aplicará únicamente a las nuevas solicitudes de DECA. Las que fueron emitidas hasta el 31 de diciembre de 2021 mantienen su validez en formato papel, por lo que no hay que volver a solicitarlas en formato digital.

La DECA es el título que capacita para ser profesor/a de Religión católica. Con este nuevo sistema se pretende agilizar los tiempos de su tramitación y gestión, además de dar un paso más en el compromiso con el medio ambiente al que estamos todos invitados.

3 de enero de 2022

Los medios digitales de la CEE se unifican en Ecclesia.es

Nota de prensa de la Oficina de Información

Los medios digitales de la Conferencia Episcopal Española se unifican en la marca ECCLESIA bajo el paraguas de ABSIDE MEDIA. Desde el 3 de febrero de 2022, la web de la revista ECCLESIA, la Agencia SIC y Aleluya comienzan un proceso de fusión en el que un mismo equipo liderado por la directora de la revista, Silvia Rozas FI, llevará adelante este proyecto en dos soportes: papel y digital.

1 A no ser que se diga lo contrario, los documentos ofrecidos en la sección de la Conferencia Episcopal Española, han sido recuperados (con una mínima adaptación de formato) de la siguiente página: *Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española* n.109, 30 de junio de 2022, pp. 59 y 67, disponible en: <https://www.conferenciaepiscopal.es/wp-content/uploads/boletin/BOCEE109Jun2022.pdf>. Cada escrito lleva su propia fecha.

***Ecclesia*, en papel, se convierte en una revista más amplia de carácter mensual**

La revista ECCLESIA nació en el año 1941 de la mano de Acción Católica y fue cedida a la CEE en el año 1982. Desde entonces viene desarrollando cambios significativos en diseño y contenidos para acercarse a la realidad eclesial de manera más actual. En este momento, tras el estudio y reflexión de la secretaría general de la CEE y de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales (CECS), este semanario se convierte en una revista más amplia de carácter mensual, para ofrecer las claves necesarias para situarse ante la realidad desde la Doctrina Social de la Iglesia.

Por su parte, el SIC (Servicio de Información de la Iglesia Católica en España) es una agencia de noticias y colaboraciones referidas a la Iglesia en España, creada en noviembre de 1991 por el Episcopado español y dependiente de la CECS. Este servicio se enviaba a medios religiosos y nacionales y a todas las delegaciones diocesanas de Medios de Comunicación Social como ayuda para sus revistas, programas de radio y televisión locales.

Además, Aleluya es el servicio de información religiosa de COPE.es, nacido en el año 2019. Con cerca de un millón y medio de usuarios al mes, se ha convertido en una de las webs de referencia de la Iglesia española.

Nace una aplicación móvil exclusiva para *Ecclesia*

Desde este momento, las tres webs se unifican en la nueva *ecclesia.es*, alojada en el portal de *cope.es*. La actualidad de la Iglesia se encuentra ya al alcance de la mano porque también nace una aplicación móvil exclusiva para ECCLESIA. La subdirección de contenidos socioreligiosos de ABSIDE MEDIA y el apoyo técnico de la web de COPE son los puntos de referencia fundamentales para este proyecto digital.

3 de febrero de 2022

PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Nota dos Bispos da Provincia Eclesiástica de Santiago ante a Solemnidade de San Xosé

Acabamos de celebrar un Ano dedicado a San Xosé con motivo da conmemoración dos 150 anos do decreto *Quemadmodum Deus*, co cal o Beato Pío IX declarou a San Xosé Patrón da Igrexa Universal. Na súa Carta Apostólica *Patris Corde*, o papa Francisco propoñíanos a San Xosé como “un pai na tenrura, na obediencia e a acollida”, e convidábanos a buscar en “San Xosé –o home que pasa desapercibido, o home da presenza diaria, discreta e oculta– un intercesor, un apoio unha guía en tempos de dificultade”.

A Igrexa venéao con especial honra como patrón, a quen o Señor constituíu sobre a súa familia. A persoa e a vida de San Xosé teñen na historia da nosa salvación unha importancia que foi recoñecida sempre pola sagrada Liturxia e as leis canónicas ao propoñer a súa festa como día de precepto (cfr. canon 1246). Tradicionalmente, o pobo cristián secundou esta norma dando un significativo realce familiar e social á festa do 19 de marzo.

Neste ano de 2022, este día foi declarado laborable na Comunidade Autónoma de Galicia. Ante a necesidade de fixar claramente o tratamento que dita festa debe ter por parte da comunidade católica, os Bispos da Provincia Eclesiástica de Santiago acordamos manter nas Dioceses respectivas o carácter festivo deste día.

En consecuencia, e para coñecemento dos fieis, dispoñemos:

1. Manter o 19 de marzo, solemnidade de San Xosé, **festa de precepto, coa obrigación de participar na Santa Misa**, aínda que sexa laboralmente hábil. Con todo, téñase en conta que, segundo o establecido no Calendario litúrxico–pastoral da Conferencia Episcopal, a solemnidade chega soamente ata a hora nona do sábado 19 xa que, despois, comezan as I Vésperas do Domingo III de Coresma.

2. Aqueles fieis que teñan xornada laboral ordinaria quedan **dispensados do precepto**, aínda que se lles pide e recomenda vivamente a participación na Eucaristía dese día de festa dedicado a San Xosé, Esposo da Virxe.

3. Seguindo o Calendario litúrxico–pastoral da Conferencia Episcopal Española, a Solemnidade de San Xosé **comezará a celebrarse na tarde do venres, día 18 de marzo**. Para a misa vespertina do día 19 de marzo utilizarase o formulario do Domingo III de Coresma.

4. Pedir, igualmente, aos párrocos e reitores de igrexas que **informen aos fieis con antelación destas decisións e acomoden no posible os horarios de misas** ás posibilidades e necesidades dos fieis.

5. Ao coincidir a celebración do **Día do Seminario** coa festividade de San Xosé, a oración e a colecta para o Seminario Diocesano serán trasladadas **á tarde do sábado, día 19, e ao domingo, día 20 de marzo.**

+ Julián, Arcebispo de Santiago
+ Luis, Bispo de Tui-Vigo
+ Alfonso, Bispo de Lugo
+ José Leonardo, Bispo de Ourense
+ Fernando, Bispo de Mondoñedo-Ferrol
+ Francisco José, Bispo Auxiliar de Santiago

**IGLESIA
DIOCESANA**

OBISPO

Cartas

Carta Pastoral sobre la Cuaresma de 2022 No nos cansemos de hacer el bien

La carta para la Cuaresma que nos envía el papa Francisco se centra en un comentario al texto paulino, en donde se lee: *No nos cansemos de hacer el bien, porque, si no desfallecemos, cosecharemos los frutos a su debido tiempo. Por tanto, mientras tenemos la oportunidad, hagamos el bien a todos* (Ga 6, 9–10). Si luchar por hacer el bien es uno de los objetivos que siempre brotan del corazón de un bautizado, ese sentimiento se hace más apremiante en nuestro camino hacia la Pascua.

La Cuaresma es siempre un tiempo especial durante el que se nos invita a la conversión personal y comunitaria, se nos pide que “sembremos” el bien, primero purificando nuestro corazón y después, cuidando nuestras relaciones personales, luchando por *anegar el mal con que nos encontramos en abundancia de bien*. Al observar el tenor de vida de nuestros conciudadanos, y también nuestra propia existencia, somos conscientes de que hay una prevalencia de cosas malas que nos hacen infieles: envidia, soberbia, deseo de tener, de acumular y de conseguir ser más y mejores que los demás. Ante esto el papa nos ofrece otro estilo de vida:

1.– ***No nos cansemos de rezar*** porque necesitamos a Dios. *Pensar que nos bastamos a nosotros mismos es una ilusión peligrosa*. La oración nos ayuda a vernos tal como Dios nos ve. Es cierto que a veces nos cuesta ser auténticamente orantes; sin embargo, conviene que nos descomplicemos la manera de hacer oración y descubramos que es algo más simple de lo que nos imaginamos. Orar no consiste en lanzarle discursos a Dios, ni hablar mucho, sino en dejar que la voz del Señor encuentre un eco en nuestro corazón, de ahí que para escucharlo es imprescindible que cuidemos el silencio. Esta es una disciplina que nos resulta especialmente laboriosa porque estamos inmersos en una existencia de muchos ruidos. Hacer silencio para escuchar a Dios y buscar el sosiego y la paz para hablar con Él es un trabajo espiritual imprescindible. Cuando conseguimos dar ese primer paso, entonces la oración surge de forma espontánea. A veces puede ser que sólo consista en repetir una pequeña oración, entresacada del Evangelio, dicha con el corazón y sin ruido de palabras. En otras ocasiones, puede ser bueno que le digamos cosas buenas de los demás o que le manifestemos las necesidades que agobian

nuestro corazón. Si nos encontramos con el corazón y el alma muy fría y seca espiritualmente, leamos algún salmo muy despacio, o un texto de la Sagrada Escritura que nos produce especial agrado, o, sin más, repasemos la letra de alguno de los cantos que recordamos. Intentémoslo. ¡Lo necesitamos! Con la oración somos capaces de descubrir la verdad de nuestra existencia y, aunque, a veces nos puede aplastar con su realismo, si luchamos por ser verdaderos orantes, no perderemos la esperanza porque, si es verdad que Dios nos ve tal como somos, bien es cierto que nos contempla con ternura y misericordia de Padre. Siempre nos perdona.

2.— *No nos cansemos de extirpar el mal de nuestra vida.* He ahí el otro consejo del Santo Padre. Para lograrlo es necesario que descubramos que la praxis cristiana del ayuno cuaresmal es una realidad positiva que fortalece nuestro espíritu y nos libera de tantas cosas que nos apartan de Dios. El papa Francisco nos invita a *luchar contra la concupiscencia*, que es una palabra de la ascética cristiana que apenas se escucha y, sin embargo, si nos detenemos un poco a reflexionar, es esa tendencia, y al mismo tiempo fragilidad interna, que nos lleva a girar sobre nosotros mismos y a abrir nuestro corazón a todo tipo de mal. En realidad, son esos malos deseos que, sin darnos cuenta, encontramos en lo más íntimo del ser humano. Pero, además de todo esto, el papa Francisco nos recuerda que en la actualidad el mal ha adquirido otros rostros, uno de ellos es *el riesgo de la dependencia de los medios de comunicación digitales, que empobrecen las relaciones humanas*, y no sólo eso, sino que al ser unos medios tan impersonales, se prestan para hablar de los males ajenos, a veces ampliándolos o exagerándolos, otras veces emboscándonos tras esos medios telemáticos que con su anonimato son fuente de muchas mentiras, calumnias, maledicencias —dice Francisco—, que se convierten en una especie de “terrorismo” que consiste en “matar” la vida, el honor y la buena fama del hermano. ¡Qué bien nos iría, durante estos días, llevar a nuestra meditación el capítulo tercero de la carta de Santiago, la primera de las llamadas Cartas católicas!

3.— Debemos *esforzarnos por cuidar los encuentros* con las personas concretas y, de manera especial, con su dramática realidad. Cáritas Diocesana nos invita a participar en sus programas especiales para este tiempo cuaresmal ¡Son tantas las necesidades! Además de todo esto, no nos olvidemos que debemos ayudar al Papa en su labor humanitaria de auxilio a los refugiados y damnificados a causa de la guerra de Ucrania.

Y no sólo eso, pensemos en esa llamada telefónica, en esa carta que hay que contestar, en el WhatsApp, en ofrecernos en la parroquia para atender alguna actividad. Si es verdad que nuestra vida es una ocasión propicia para convertirnos en sembradores de paz y de bien, aprovechemos este tiempo cuaresmal para cuidar a los que tenemos más cerca.

¡Qué hermosas son estas palabras del Santo Padre!: *En este tiempo de conversión, apoyándonos en la gracia de Dios y en la comunión de la Iglesia, no nos cansemos de sembrar el bien. El ayuno prepara el terreno, la oración riega, la caridad fecunda.* Ese es mi deseo para todos vosotros, hermanas y hermanos míos, y que Santa María Nai, la Virgen del Consuelo nos ayude a hacer siempre el bien, aunque nos cueste.

Me encomiendo a vuestras oraciones.

Os bendice con afecto,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Mensajes

Ucrania

Mis queridos hermanos y hermanas.

¡Queridos diocesanos todos!

Ante la situación dramática que está alcanzando el conflicto entre Rusia y Ucrania y la que se vive en otros lugares del mundo, viene a mi recuerdo, al leer el Mensaje del papa Francisco, aquellas palabras de Pío XII pronunciadas en momentos muy graves para el mundo occidental y, de manera especial, para España. Decía el Santo Padre:

“Nada se pierde con la paz, todo puede perderse con la guerra” (Pío XII, radiomensaje de 1939).

Os invito a secundar los deseos del papa Francisco que nos manifestó en su mensaje. Por mi parte, os rogaría que:

1.– El próximo 2 de marzo, Miércoles de Ceniza, realicemos –en la medida de nuestras posibilidades de salud– una jornada de ayuno por la paz. En caso de que, por razones médicas no sea factible, sería bueno prescindir de algún programa de televisión o de interrumpir nuestro “enganche” a las nuevas tecnologías y emplear ese tiempo en una lectura meditada del Evangelio de san Lucas, o bien rezar, meditando los misterios de la vida de Jesús, el Rosario a la Virgen María.

2.– Bien en ese mismo día, o a partir de que seáis conocedores de esta nota, buscando la hora más oportuna, os ruego que intensifiquéis vuestra oración con un acto de adoración ante el Santísimo Sacramento. Procurad que este acto se haga con la mayor sobriedad posible y no con la solemnidad que acostumbramos. Basta la simple exposición de la Eucaristía, sin cantos ni incienso, o bien abrir la puerta de vuestro sagrario. Donde no se pueda, os recomiendo que recéis el Rosario y en las letanías, en lugar de repetir “Ruega por nosotros”, diremos: ¡Danos la paz!

Sería bueno que se hiciese una colecta extraordinaria a lo largo de esta semana y el resultado de la misma, que se os comunicará a través de estos medios, será enviado al papa Francisco para que pueda ayudar con nuestras limosnas a los refugiados que huyen de Ucrania. Esta colecta podemos extenderla durante un tiempo más largo, sin olvidar nuestros compromisos con Cáritas.

Con mi bendición y afecto,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Campaña de Manos Unidas **Una palabra que lo define todo: indiferencia**

Las organizadoras de la Campaña de Manos Unidas de este año 2022, “Campaña contra el hambre en el mundo”, han escogido un lema que encierra en sí mismo un profundo contenido que no sólo afecta a esa terrible realidad que sigue de forma lacerante aquejando a muchos hombres, mujeres, niños y ancianos en nuestro siglo XXI: el hambre. Desde nuestra situación social en la que nos encontramos, con unas políticas de progreso en las que se gastan cientos de miles de euros, no podemos quedarnos en silencio ante una estructura de pecado que aquietta tantas conciencias. No vale que se nos presenten, a través de algunos medios, campañas orquestadas que lo que pretenden es que desviemos la atención hacia lo que algunos gobernantes estiman es lo más importante: los bienes de la Iglesia, las inmatriculaciones, la pederastia de los curas, la aplastante información sobre el covid-19, la guerra del siglo XXI, etc. Y mientras, ante la realidad, tozuda como siempre, surgen posturas “buenistas” o indiferentes.

El papa Francisco, con la valentía y la claridad que le caracterizan llegó a afirmar: *La omisión es también el mayor pecado contra los pobres. Aquí adopta un nombre preciso: indiferencia. Es decir: “No es algo que me concierne, no es mi problema, es culpa de la sociedad”. Es mirar a otro lado cuando el hermano pasa necesidad, es cambiar de canal cuando una cuestión sería nos molesta, es también indignarse ante el mal, pero no hacer nada. Dios, sin embargo, no nos preguntará si nos hemos indignado con razón, sino si hicimos el bien.*

La ocasión que nos brinda Manos Unidas es la de ser como un despertador de nuestras conciencias. No podemos dejar que nos sigan “colonizando ideológicamente” con las informaciones acerca de una realidad casi virtual. Las mujeres de Manos Unidas con su sensibilidad e intuición nos están invitando a que gritemos un: ¡basta ya! Ante tantas frivolidades y manipulaciones de la realidad, desde esta ONG siguen ofreciéndonos sus líneas de trabajo: por una parte la financiación de proyectos de desarrollo humano para vencer la “pandemia” del hambre en los países del Sur y, por otra, la sensibilización de la población en España. Las prioridades ya las sabemos: agua y saneamiento; alimentación y medios de vida; educación; salud; derechos de las mujeres y equidad; derechos humanos y saneamiento de la sociedad civil; cuidado del medio ambiente y cambio climático.

Manos Unidas es la organización de la Iglesia Católica en España creada para la lucha contra el hambre y la pobreza en los lugares más excluidos de nuestro mundo. También está trabajando en esa famosa agenda 2030, procu-

rando no dejar a ninguna persona atrás, excluidas a causa de su religión, sexo, opciones políticas y opiniones ideológicas. A lo largo de los 63 años de su existencia, esta institución sigue dando pasos de gigante, a pesar de que sus austeros presupuestos, incomparables con los que nos gastamos en nuestros países occidentales en campañas o programas que dan lástima, las mujeres de Manos Unidas en el pasado 2020 han llevado a cabo 506 proyectos en 53 países. Toda esa realidad se ha podido llevar a cabo con la aportación de esas pequeñas colaboraciones que han hecho muchas personas; de hecho, más del 83,5% de sus ingresos han llegado de fondos que provienen del sector privado.

La indiferencia es una verdadera pandemia que nos afecta, de forma global, a todos los que formamos parte de esta sociedad del bienestar. Es cierto que en nuestras aldeas, villas, pueblos y ciudades, como consecuencia de la pandemia han aumentado las necesidades; pero bien es verdad que ese crecimiento ha sido exponencial en otros lugares de la tierra a donde sólo llega Manos Unidas. Que la campaña de este año nos ayude a reaccionar y podamos salir de esas inercias, de las que nos habla Francisco, ya que podemos caer en la tentación de mirar hacia otra parte, de pensar que el problema del hambre en el mundo y de sus terribles consecuencias no tiene nada que ver con nosotros, llevándonos a centrarnos de forma autorreferencial en nuestro pequeño mundo, de tal modo que *mientras una parte de la humanidad vive en opulencia, otra parte ve su propia dignidad desconocida, despreciada o pisoteada y sus derechos fundamentales ignorados (Fratelli tutti, 22)*. Y es el Papa quien nos invita a situarnos dentro de la perspectiva de la *verdadera sabiduría*, porque sólo así podremos encontrarnos de verdad con la auténtica realidad que nos rodea y nos dará la fuerza y la valentía necesaria para buscar el remedio y la solución a tantos males. No dejemos que la indiferencia nos robe la humanidad de nuestro corazón y así estemos dispuestos siempre a abrirnos a la realidad y a colaborar, aunque sea con nuestras pequeñas posibilidades, a que la “pandemia” del hambre en el mundo desaparezca.

J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Homilías

Fiesta de Santo Tomás de Aquino

Capilla del Seminario Mayor, 28 de enero de 2022

Saludo con cordial afecto a los rectores de los Seminarios Divino Maestro y Redemptoris Mater y al equipo de formadores.

Al Director del Instituto Teológico Divino Maestro y al Claustro de profesores. Al Director del Centro de Ciencias Religiosas y a los profesores de este centro. Al Instituto da Familia.

Queridos seminaristas y alumnos.

Mis queridas Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, María Madre.

Mis queridos amigos:

Celebrar esta fiesta tan entrañable al comienzo del segundo cuatrimestre es para todos nosotros causa de alegría. La Liturgia de la Palabra de este día nos ofrece, como siempre unas buenas enseñanzas para nuestra vida. Porque el encuentro con las Sagradas Escrituras es siempre un acontecimiento espiritual y, por tanto, tenemos que ser conscientes de que, hoy que se habla tanto de **encuentro, escucha y dialogo**, como palabras clave para entender y vivir el espíritu de comunión y, sobre todo, situarnos en la dinámica de la sinodalidad, esas mismas realidades se dan siempre que tomamos en nuestras manos y, de manera especial, abrimos la inteligencia de nuestro corazón a una Palabra que nos interpela y nos ayuda a escudriñar nuestra vida. Desde la perspectiva de la fe nos podemos abrir a Dios de tal manera que Dios mismo nos habla a las personas a través de su Palabra. Por eso, el verdadero teólogo –y esto se aplica a cada uno de los estudiantes de Estudios Eclesiásticos– debe ser ante todo una persona que escucha, que cree y que reza, que deja que Dios hable y que lo escucha para poder hablar de Dios de manera creíble a partir de ese silencio que es el humus imprescindible para que ese encuentro dé vida y fructifique. Sólo los teólogos y los estudiantes de Teología que son obedientes a la Palabra de Dios y no buscan el aplauso del pueblo pueden ser portadores de la verdad de Dios y servidores de la nueva tarea evangelizadora.

Tomás de Aquino se situó dentro de estas coordenadas humanas y cristianas, por eso su nombre se eternizó en el tiempo y su vida sigue siendo un modelo para el estudiante cristiano de ayer, de hoy y de siempre; y sus escritos, a pesar del tiempo transcurrido forman parte de la reflexión teológica a la que recurren cotidianamente –como punto de referencia– aquellos que quieren ser auténticos teólogos en el seno de la Iglesia. Porque su estilo de teología no sólo es una forma de conocimiento intelectual, sino que es una fe que es en sí

inteligentemente propuesta, de modo que la fe se convierte en inteligencia y la inteligencia en fe.

Es tan importante esa actitud de encuentro, escucha, estudio y reflexión sobre la Palabra de Dios que no conocer las Escrituras significa no conocer a Cristo. Para conocer al señor es necesario acercarse y acoger su Palabra, familiarizarse con ella, porque sin ese encuentro personal con Cristo, a través de su Palabra, incluso los libros de las Sagradas Escrituras no son nada más que eso, simples documentos profanos, a los que nos podemos acercar como lo hacemos con cualquier otro texto de la literatura universal. Por otra parte, cuando no se da ese encuentro con la Palabra de Dios, tampoco somos capaces de encontrar nada del querer de Dios en los documentos de la Iglesia y de sus pastores, especialmente del magisterio pontificio, por una simple razón: aquel que no se encuentra frecuentemente con la Palabra que es Cristo que le habla, tampoco tendrá tiempo para leer y meditar los documentos que nos ofrece la Iglesia y, si actuamos así, corremos el riesgo de poner en peligro nuestra vida de fe y, en nuestro caso, seminaristas, sacerdotes, religiosas, ese riesgo se transforma en una grave hipoteca sobre nuestra vocación; o bien nos convertimos en burócratas y funcionarios de una fe que no vivimos sino que convertimos en pura apariencia fría del sistema al que, aparentemente servimos; o bien, además de ser funcionarios de lo sacro, nos situamos en la pendiente de aquellos que abren su corazón y se lo ofrecen al primer postor que se acerca a nosotros, a veces con buenas intenciones. Cuando esto sucede la crisis cristiana y vocacional ya no es tal crisis, sino un *modus vivendi*, es decir, un estado de vida del que es muy difícil dar marcha atrás, a no ser que nuestro Señor haga un milagro.

La Iglesia ha puesto la primacía de la Palabra de Dios en el centro de la misión del obispo y del sacerdote, también de los consagrados y de los fieles laicos; sin embargo, en muchas ocasiones esto es un simple adorno. En la situación de nuestra sociedad, sólo nuestro pueblo puede sentirse interpelado por la predicación de la Iglesia, si encuentra en sus ministros testigos creíbles del Evangelio que predicamos. Creedme, no se busca a los funcionarios, se los tolera; y que conste que no tengo nada contra los funcionarios porque tengo personas muy queridas de mi familia que forman parte de este cuerpo profesional.

Por consiguiente, Santo Tomás nos invita a que nos convirtamos en *oyentes* de la Palabra para poder ser, después *servidores* creíbles de la Palabra. En esa perspectiva se entiende aquella anécdota histórica de Santo Tomás que tuvo lugar un 6 de diciembre de 1273, después de celebrar la Misa de San Nicolás, cuando Fray Reginaldo, su secretario, estaba aguardando a que el Maestro Angélico reanudara el dictado teológico habitual, este le respondió:

Fray Reginaldo, no puedo, porque todo lo que he escrito parece como paja para mí. Santo Tomás, después de aquella experiencia mística que experimentó durante la Eucaristía, ya no escribió más.

Y hablando de la Palabra: ¿qué nos dice la Palabra de Dios que ha sido proclamada en la liturgia de hoy? El texto evangélico, nos diría Santo Tomás, nos propone dos parábolas: la semilla plantada que por sí sola da fruto y la del grano de mostaza. Y teniendo estas dos realidades delante el Señor nos pregunta: *¿Con que podemos comparar el Reino de Dios?* Sólo Dios puede comparar el Reino porque nosotros no conocemos ni sus inicios ni su crecimiento ni su plenitud, imprescindible para establecer una comparación adecuada. Sólo podemos contentarnos con las imágenes más o menos elocuentes o bellas que nos ofrece, precisamente, la Palabra de Dios. Y, concretamente, uno de los criterios que nos ofrece la Palabra de hoy para vivir la realidad del Reino aquí en la tierra y gozarlo en la eternidad nos lo indica el mismo Señor al proponernos la ley de lo más pequeño.

Un ejemplo práctico lo encontramos en el capítulo 11 del libro de Samuel. Allí se nos presenta a David, elegido por Dios entre sus hermanos, el más joven, de figura atrayente, el más valiente, el más todo; y, sin embargo, al quedar instalado en el poder, impermeable ante la Palabra de Dios que se le hacía presente ante tantas mediaciones; él que lo poseía todo y era dueño de todo, se dejó atrapar por la torpe curiosidad de una mirada. No nos olvidemos que esa curiosidad tiene lugar después de una tarde de siesta –un rey que descansa mientras sus soldados mueren por él–, y se encapricha de una mujer –él que tiene mucho donde escoger–, y se va tras una mujer casada. La pasión ciega la inteligencia y perpetra el crimen. Es un ejemplo que nos propone la Escritura para que estemos atentos y vigilantes. En nuestra situación actual, no es necesario asomarse a ninguna terraza, la podemos tener en nuestro cuarto de trabajo, o en la oficina –no os podéis imaginar los resultados del análisis sociológico sobre la cantidad de horas de consumición de pornografía en los despachos oficiales durante la jornada de trabajo–; esas son las terrazas del mundo digital.

Amigos míos: sólo con la contemplación de la Palabra en la oración cotidiana nos podemos apropiarnos de la bondad de ese colirio que nos puede ayudar siempre a aprender a mirar, a mirar más lejos, a mirar en lo más profundo del corazón para que descubramos que es precisamente ahí en donde nos encontramos con la voz de Dios que nos libera de esas miradas que nos pueden hacer perder la vocación y el alma, y, además, podemos estar seguros que nos impedirán contemplar con verdad el misterio de la Eucaristía como le ocurrió a Santo Tomás. Él nos invita a cuidar la sobriedad no solo en las miradas, sino de manera especial en la utilización de los medios telemáticos que siendo tan

útiles para muchas cosas, en ocasiones se convierten en instrumentos perniciosos que pueden entrapar nuestras almas en el lodazal de la impureza e incluso pueden llegar a convertirse en instrumentos de muerte aniquilando la buena fama de las personas o propalando la mentira.

Volvamos la mirada hacia aquellos que la Madre Iglesia pone delante de nosotros para que aprendamos a ser constructores del Reino, cuidando esas pequeñeces ordinarias, como es el uso del ordenador, del smartphone, del móvil, incluso nuestras conversaciones cotidianas, ¡hay tantas cosas buenas que nos podemos comunicar y decir!

Que la Madre del Divino Maestro nos ayude a ser honestos con Dios y sinceros con nosotros mismos –y no al estilo del rey David– para que así vivamos con gozo y alegría la tarea de ser testigos valientes del Evangelio de Jesucristo.

Homilía dentro de la Novena a Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la iglesia parroquial de Santa María del Puerto

Marín (Pontevedra), 26 de febrero de 2022

Mi querido D. David, párroco de Santa María del Puerto de Marín. Saludo y agradezco al Presidente y Hermano Mayor, así como a los demás miembros directivos de la Cofradía Penitencial de Nuestro Padre Jesús Nazareno y a sus fieles devotos, por haberme invitado a presidir esta celebración eucarística con motivo de los 70 años de la fundación de esta venerable cofradía.

Mis queridos hermanos y hermanas:

A lo largo de estos días, estáis contemplando *las miradas de Jesús*, un hermoso y fecundo tema de meditación para los creyentes en el Dios de la misericordia y del perdón. En realidad, al hacerlo estamos siguiendo lo que el mismo san Juan nos ha enseñado en su Evangelio cuando pone delante de nuestros ojos que, a pesar de los siglos, contemplamos desconcertados los acontecimientos de la pasión y muerte del Salvador. Aquel Apóstol valiente que estuvo presente a los pies de la cruz del Señor, y no huyó ni negó al Maestro, nos dice: **Mirarán al que atravesaron** (Jn 19, 37). Sí, hoy, nos invitáis, con este hermoso tema de meditación, a contemplar a Jesús, el Nazareno. Lo hacéis siguiendo la estela de vuestros predecesores que, a lo largo de estos últimos setenta años, se dejaron fascinar por la mirada llena de dolor, y al mismo tiempo de esperanza y de misericordia, de esta venerable imagen del Nazareno.

En este día, me habéis sugerido que podíamos meditar juntos cómo la mirada del Nazareno *nos salva*, o mejor, para darle un sentido más personal e íntimo, tal como me lo habéis indicado, *su mirada te salva*. Sí, su mirada inmortal nos salva, nos libera de la realidad del pecado y de la muerte, nos libera de nuestra mortalidad y, como nos recordaba el apóstol Pablo, en ese fragmento de la carta a los filis de la iglesia de Corinto: *La muerte ha sido absorbida en la victoria. ¿Dónde está muerte tu victoria?* (1 Cor 15, 54–58).

Si nos acercamos con la inteligencia del corazón a la mirada del Nazareno, nos damos cuenta de que, en esta ocasión, al dejarnos mirar por Él, nos encontramos con unos ojos llenos de lágrimas y enrojecidos por el dolor. Ya no son sólo nuestros pecados e infidelidades los que turban su mirada, sino que hoy sus ojos nos miran así porque el Nazareno de esta humanidad se siente de nuevo herido, porque los cristianos tantas veces claudicamos en nuestros compromisos y consentimos que el mismo Dios sea un descartado más en nuestra sociedad. Parece que ya no se puede hablar de Dios. Hasta nuestros niños conocen mejor los nombres de las divinidades paganas de hace siglos

que la de personajes históricos del Evangelio. No hay más que ver la cantidad de filmes que se proyectan no sólo en la televisión, sino también en canales especiales a los que tienen acceso a través de los medios telemáticos que manejan con soltura. Ya desde niños se les enseña cómo eran y actuaban los dioses mitológicos del pasado, pero jamás se les habla del Dios de Jesucristo que es amor y ternura. Por eso, los ojos del Nazareno nos miran con dolor ante la legalización de tantas realidades que so pretexto de un falso progreso están destrozando la vida de tantas personas, entre ellos muchos jóvenes. ¿Os habéis preguntado cuántas personas se han suicidado en Galicia en el último año y cuántos de ellos eran jóvenes? ¿Nos hemos interrogado alguna vez del porqué de esos crímenes horrorosos que se han vivido en el ámbito familiar? Incluso se nos heló la sangre cuando escuchábamos la narración que hacía un adolescente después de masacrar a su familia por haberle castigado sin acceso al wifi. ¿Nos hemos preguntado el porqué de todos esos gravísimos sucesos? Estamos construyendo una sociedad al margen de la mirada de Dios, y esa mirada no es para esclavizarnos ni controlarnos ni hacernos infelices o para reprimirnos como nos dicen algunos, sino todo lo contrario, Jesucristo y su Iglesia quieren que construyamos una sociedad y un mundo en paz, más justo, sin violencias, que vaya progresando bajo la mirada de Dios que es amor y nos contempla con ternura. Y para lograrlo necesitamos establecer las bases de un desarrollo pleno e íntegro de toda persona, independientemente de su edad, condición y orientación política; Dios nos quiere inmensamente libres y, en cuanto que hombres y mujeres libres, respetuosos con la dignidad de toda persona desde aquella que se va desarrollando en el vientre de su madre, hasta aquella otra que se debate en medio de una enfermedad grave o vive, como anciano, los últimos momentos de su existencia sobre la tierra. Queremos y buscamos una dignidad que es respeto a los otros, a su diversidad; una dignidad que se apoya en ese ser de criaturas a imagen y semejanza de Dios. Es ahí de donde arranca nuestra grandeza.

En el Evangelio que hemos proclamado hace unos momentos, el mismo Jesús –el Nazareno de esta humanidad– nos plantea una pregunta: *¿acaso puede un ciego guiar a otro ciego? ¿no caerán los dos en el hoyo?* (Lc 6, 39-45). Hermanas y hermanos míos: ¡somos afortunados! Como cristianos somos hijos de la luz y como tales estamos llamados a iluminar los senderos de nuestra tierra con el resplandor del Evangelio vivo; y ese Evangelio vivo no es sólo un libro que el cura lee cuando vamos a Misa; el Evangelio vivo tiene un nombre propio que nos recuerda con frecuencia el Santo Padre Francisco; ese nombre es: Jesucristo. Lo que estáis realizando a lo largo de estos días, ya previos a la Cuaresma, es algo muy importante, porque no solo os habéis reunido por devoción al Nazareno, sino que esa devoción os convoca

para escuchar la Palabra, abrir los oídos a la predicación que llega siempre a nosotros a través de las mediaciones que nos pone la Iglesia, en este caso, de los predicadores que estos días vienen a compartir con vosotros el pan de la Palabra, el pan de la Eucaristía, y vuestra devoción hacia Jesucristo el Nazareno. Estos días son una ocasión de acción de gracias y de renovación de nuestras vidas y, además, son una invitación para hacer realidad el mensaje del Papa para esta Cuaresma: *¡No os canséis de hacer el bien!* (Ga 6, 9).

Hacer el bien como lo habéis hecho estos últimos días acogiendo a los familiares del Villa de Pitánxo y, por pura empatía cristiana, habéis hecho vuestro sus dolores y preocupaciones y, además, os habéis puesto en camino para ayudarles con eficacia; sin buscar la publicidad ni el aplauso.

Estamos llamados por la mirada del Nazareno para ser constructores de bien allí donde nos encontremos: en el hogar, en las relaciones vecinales y de amistad, en la vida parroquial, en toda la villa y en todo nuestro mundo. Hacer el bien es siempre uno de los objetivos que brotan del corazón de un hombre y de una mujer, ya sea anciano o niño, que se ha encontrado con Jesucristo; porque no nos podemos olvidar de aquello que se nos dijo: *La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de aquellos que se encuentran con Jesucristo*, el Evangelio de la vida. Y aquí nos encontramos, con ocasión de esta novena, con este Cristo Nazareno que nos habla por medio de su Palabra, nos quiere alimentar con su Eucaristía y nos invita a escuchar, acoger, acompañar, respetar y perdonar a todos aquellos con los que nos encontremos. No caigamos en la tentación de hacer de nuestro cristianismo un carnaval. ¡Todo lo contrario! Nuestro cristianismo es mucho más que una religión, como otras, es sobre todo una vida y, como tal, no podemos encerrarlo ni en nuestras sacristías ni sólo en nuestros templos como pretenden algunos de nuestros dirigentes políticos y agentes sociales. El cristianismo es sobre todo vida, una vida en la intentamos que, con nuestras luchas, ayudados por la gracia de Dios y contando con la colaboración de los hermanos, se vaya plasmando en nosotros la Palabra y las obras de Nuestro Señor Jesucristo. Por eso, el cristianismo no se puede encerrar tras unos muros. De ahí que, en estos gravísimos momentos, nuestro cristianismo, nos impulsa con fuerza a salir no sólo de todos esos males que estamos viviendo como secuelas de una pandemia, que le cuesta abandonarnos, sino también de esa otra gran pandemia con la que nos encontramos estos días, todavía más grave, que está causando dolor y muertes, como consecuencia de esa guerra, que parecía impensable, en las entrañas de la misma Europa. Ya no son ruidos de armas que llegan a nuestros oídos procedentes de allende los mares o de otro continente —que también nos duelen—, ahora está muy cerca de nosotros y no sabemos cómo terminará esta trágica aventura. Sí, estamos seguros que sufriremos, antes o después, las

consecuencias de este delirio belicista que nos recuerda a otros momentos de nuestra historia reciente. No nos olvidemos que estas cosas graves comienzan por acontecimientos pequeños como aquel que asoló el mundo entero en la década de los años treinta del siglo pasado. En esta situación son proféticas las palabras del papa Pío XII, en el radiomensaje de Navidad de 1939: ***Nada se pierde con la paz; todo puede perderse con la guerra.*** Estas palabras conmovieron el corazón de aquel papa bueno, san Juan XXIII, quien las recogió en su última Carta encíclica *Pacem in terris* (11 de abril de 1963), escrita en unos momentos en los que la enfermedad estaba consumiendo su vida; de hecho, falleció mes y medio más tarde, el 3 de junio de 1963. Pero la escribió en un momento difícil en el que existía una grave tensión entre dos de los bloques más poderosos de la tierra.

Algo similar hizo san Juan Pablo II, para evitar la llamada Guerra del Golfo, en el próximo Oriente, cuando delante de una multitud de fieles, después del rezo del Ángelus, les dijo: *Después de haber llamado insistentemente a las puertas de los poderosos de la tierra para que no se llegase a la guerra y habiendo fracasado, os invito, como lo han hecho otros papas a lo largo de la historia, a que volváis la mirada a la Madre de Dios y le supliquéis la paz.* Eso nos pide ahora el papa Francisco: **oración** para que convierta el corazón de los poderosos de este mundo y **limosna** para colaborar con la acogida de los desplazados y refugiados. Dentro de unos días, precisamente, la Iglesia al comienzo de la Cuaresma nos incitará a cuidar la oración, el ayuda y la limosna.

Sí, hermanas y hermanos míos, la mirada del Nazareno siempre es una mirada de salvación. Nos sentimos salvados por gracia de Dios, pero, somos salvados para convertirnos en salvadores de los demás; lo mismo que somos evangelizados para ser evangelizadores. Y esto es así porque nuestro cristianismo es vida, por eso los problemas de nuestra existencia y de la de los demás, aunque se encuentren lejos de nosotros, afectan a nuestra vida de fe.

Que Nuestro Jesús Nazareno nos conceda aquello que precisamos, pero, de manera especial, nos conceda el don de la paz a nuestro mundo; un mundo globalizado en el que ya no hay fronteras, de ahí que los problemas de unos son, ineludiblemente, problemas de todos; en especial, problemas nuestros que, por ser cristianos y fieles devotos del Nazareno, tenemos un motivo más grande para amar, para perdonar, para ayudar, para ser esos testigos misioneros del amor y de la paz de Dios.

Que así sea.

Solemniade de San Rosendo

Mosteiro de Celanova, 1 de marzo de 2022

Benqueridos irmans sacerdotes.

Dignísimas autoridades.

Membros dá Academia Auriense–Mindoniense.

Meus queridos irmáns e irmás:

“Cheos de gozo, na festa de san Rosendo, (...) Concédenos a graza, Señor, de traballar pola paz para podermos ser chamados fillos teus”.

Esta é unha das oracións que recolle a liturxia da solemniade de san Rosendo. Con ela pedímoslle que nos axude a traballar pola paz da que tanto precisamos nestes momentos: *Concédenos a graza de traballar pola paz...* Sabemos que san Rosendo viviu nunha época moi difícil, naceu a comezos do século X, no ano 907, e a súa época caracterizouse por ser un momento de graves incidentes sociais e políticos, non só no ámbito da sociedade civil, tamén dentro da mesma Igrexa. San Rosendo soubo responder con xenerosidade e sacrificou a súa vocación para prestar un servizo ao pobo de Galicia, aínda moi novo, foi elixido bispo de Mondoñedo, diocese que presidiu durante varios anos, ata que, desexoso de soidade monástica –a súa auténtica vocación– se retirou a Celanova, onde fixo levantar un mosteiro. Como xa dixemos antes, os graves acontecementos sociopolíticos do momento apartárono do seu retiro para ocupar o cargo de vicerrei de Galicia e de rexer a diocese de Iria Flavia (mais tarde Compostela). Cando logrou liberarse destes compromisos, volveu a Celanova, onde morreu santamente o 1 de marzo do ano 977.

Podemos dicir que o motivo que impulsou o seu servizo foi sempre o mesmo: *servir á causa da paz, buscando a estabilidade política e social do Reino de Galicia e converténdose en valedor dos habitantes do noso pobo, de maneira especial dos máis necesitados.* Unha vez que cumpriu a súa misión volveu ao mosteiro; porque el mesmo afirmaba que a súa auténtica vocación era ser monxe e era bispo por servizo ao pobo. Poderíamos sintetizar o desimpegno da súa vida como a dun traballador constructor da paz. Sen dubida, poderíamos aplicar a san Rosendo o que proclamamos na Palabra de Deus deste día: *Coma fillos obedientes, non vos axeitedes ós desexos de antes, cando vivíades na ignorancia, senón que, do mesmo xeito que o que vos chamou é santo, así tamén sede vos santos en calquera circunstancia, porque a Escritura di: Seredes santos, porque eu son santo* (1 Pe 1, 14–16).

Se nos achegamos coa intelixencia do corazón e deixámonos mirar por san Rosendo darémonos conta de que nesta ocasión ao deixarnos mirar por este gran pastor atopámonos cos seus ollos cheos de bágoas e arroibados pola dor.

Unha dor que está causado porque os cristiáns tantas veces claudicamos nos nosos compromisos e consentimos que o mesmo Deus sexa un descartado máis na nosa sociedade. Parece que xa non se pode falar de Deus. Ata os nosos nenos coñecen mellor os nomes das divindades pagás de hai séculos que a de personaxes históricos do Evanxeo que sí forman parte da historia e da cultura occidental. Non hai máis que botarlle unha ollada ás programacións dos medios de comunicación en donde atopamos unha boa cantidade de películas que se proxectan non só na televisión, senón en canles especiais aos que teñen acceso a través dos medios telemáticos que manexan con gran soltura.

Xa desde nenos ensínaselles como eran e actuaban os deuses mitolóxicos do pasado, creacións fantásticas do xenio humano, pero xamais se lles fala do Deus de Xesucristo que é amor e tenrura, un Deus encarnado na mesma historia da humanidade. Ignóranse momentos significativos da nosa historia como pobo e pérdense os fundamentos éticos e morais da existencia que son a causa do grave deterioro que estamos a comprobar na vida de tantas persoas, entre eles moitos mozos. Preguntástesvos cantas persoas suicidáronse en Galicia no último ano, e cantos deles eran novos? interrogámonos algunha vez do porqué deses crimes horrorosos que se viviron no ámbito familiar nos derradeiros meses? Mesmo se nos xeou o sangue cando escoitabamos a narración que hai semanas realizaba un adolescente despois de masacrar á súa familia pola simple razón de que os seus pais suprimíranlle o acceso ao wifi. Preguntámonos o porqué de todos eses gravísimos sucesos?

Estamos a construír unha sociedade á marxe da mirada de Deus, e esa mirada non é para escravizarnos nin controlarnos nin facernos infelices nin para reprimirnos como din algúns, senón todo o contrario. Xesucristo e a súa Igrexa queren que construíamos unha sociedade e un mundo en paz, máis xusto, sen violencias, que vaia progresando baixo a mirada de Deus que é amor e contéplanos con tenrura. E para logralo, necesitamos establecer as bases dun desenvolvemento pleno e íntegro de toda persoa, independentemente da súa idade, condición e orientación política. Deus quérenos inmensamente libres, respectuosos coa dignidade de toda persoa desde aquela que se vai desenrolando no ventre da súa nai, ata aqueloutra que se debate no medio dunha enfermidade grave ou vive, como ancián, os últimos momentos das súa existencia sobre a terra. Queremos e buscamos unha dignidade que é respecto aos outros, á súa diversidade; unha dignidade que se apoia nese ser de criaturas feitas a imaxe e semellanza de Deus. É aí de onde arrinca a nosa grandeza.

Inspirados pola testemuña de vida de san Rosendo, os nosos predecesores e un grupo de sacerdotes e intelectuais galegos, preocupados pola cultura e entusiastas do feito rosendiano, fundaron a Academia Auriense–Mindonienese, á fronte da cal se atopa, o Moi Ilustre e Rvdo. Sr. Dr. D. Segundo Pérez

López, Presidente da Academia, axudado polo Moi Ilustre e Rvdo. Sr. D. Miguel Angel González García, Secretario da mesma e, grazas a Deus, D. Cesáreo Iglesias Grande, que xunto coa súa familia convertéronse en grandes mecenas desta Academia. Desde aquí quixera agradecer a colaboración prestada e convidovos a que supliquesdes comigo ao Señor para que D. César poida recuperar a súa saúde e siga facendo o ben como amigo e sacerdote.

Benqueridos irmáns e irmás: Mañá, iniciaremos un tempo especial que é a Coresma, serán corenta días nos que lle suplicaremos ao Señor que nos conceda a graza para renovar as nosas vidas e, ademáis, grazas á invitación do Papa, temos que facer realidade o contido da súa mensaxe para este momento da Igrexa que puideramos sintetizar nesta frase: *Non vos cansedes de facer o ben!* (Gal 6, 9). Sí, facer o ben como fixéstelo acollendo a tantas persoas e axudándoas nas súas necesidades, de maneira especial durante este tempo de pandemia. Por pura empatía cristiá, fixéstes vosas as súas dores e preocupacións e, ademáis, puxéstesvos en camiño para axudarlles con eficacia desde a Cáritas parroquial, sen buscar a publicidade nin o aplauso.

Estamos chamados, do mesmo xeito que o foi san Rosendo, a ser construtores de ben alí onde nos atopemos: no fogar, nas relacións veciñais e de amizade, na vida parroquial, en toda esta vila e no mundo enteiro. Facer o ben é sempre un dos obxectivos que brotan do corazón dun home e dunha muller, xa sexa ancián ou neno, que se atopou con Xesucristo; porque non nos podemos esquecer daquilo que se nos dixo: *A alegría do Evanxeo enche o corazón e a vida enteira daqueles que se atopan con Xesucristo*, o verdadeiro Evanxeo vivente. San Rosendo atopouse coa persoa e a vida de Xesucristo desde moi novo, sentiuse fascinado por El e seguiulle con todas as consecuencias. O Evanxeo de Marcos que acabamos de proclamar lémbraos ese seguimento radical de Xesucristo: *Non hai ningún que deixe casa ou irmáns ou nai, pai ou fillos ou leiras por causa miña e por causa do Evanxeo, que pase sen recibir agora, neste tempo, cen veces máis en casas, irmáns, irmás, nais, fillos e leiras, xunto con persecucións, e no mundo futuro, a vida eterna. E moitos que son os primeiros serán os últimos; e moitos que son últimos serán os primeiros* (Mc 10, 28-31).

San Rosendo deixouno todo e seguiu a súa vocación: **ser monxe**; é dicir, ser un cristián que vive con radicalidade o Evanxeo de Xesucristo, porque niso consiste a vocación de monxe. Él recibiu o cento por un e sobre todo a gloria eterna; unha gloria que hoxe nos convocou como cada ano para dar grazas a Deus pola santidade deste bo cristián que deixou un sinal de bondade, de verdade e de beleza das que aínda hoxe podemos beneficiarnos, especialmente en Celanova: Fixádevos neste templo, contemplade a antiquísima igrexa de san Miguel, a mesma Academia Auriense–Mindoniense que debemos manter

e potenciar, é unha expresión do legado cultural desta testemuña do Evanxeo.

Non caíamos na tentación de facer do noso cristianismo un entroido. Todo o contrario! O noso cristianismo é moito máis que unha relixión como as outras, é sobre todo unha vida e como tal non podemos encerralo nin nas nosas sancristías nin só nos nosos templos como pretenden algúns dos nosos dirixentes políticos e axentes sociais. O cristianismo é sobre todo vida, unha vida na que tentamos que coas nosas loitas, axudados pola graza de Deus e contando coa colaboración dos irmáns, se vaia plasmando en nós a palabra e as obras do noso Señor Xesucristo. Por iso, o cristianismo non se pode pechar tras uns muros. Esta é a razón pola que nestes gravísimos momentos, o noso cristianismo, impúlsanos con forza a saír non só de todos eses males que estamos a vivir como secuelas dunha pandemia, que lle custa abandonarnos, senón tamén desoutra gran pandemia coa que nos atopamos estes días, aínda máis grave ca outra, que está a causar dor e mortes, como consecuencia desta guerra; unha guerra que parecía impensable, nas entrañas da mesma Europa, e aí a temos. Xa non son ruídos de armas que chegan aos nosos oídos procedentes de allende os mares ou doutro continente –que tamén nos producen dor–, agora está moi preto de nós e non sabemos como terminará esta tráxica aventura. Sí estamos seguros que sufriremos, antes ou despois, as consecuencias deste delirio belicista que nos lembra outros momentos na historia do Século XX. Non nos esquezamos que estas cousas graves comezan por acontecementos pequenos como aquel que arrasou o mundo enteiro na década dos anos trinta do século pasado. Nesta situación son proféticas as verbas do papa Pío XII, no radiomensaxe do Nadal de 1939: ***Nada se perde coa paz; todo pode perderse coa guerra.*** Estas palabras conmoveron o corazón daquel papa bo que foi san Xoán XXIII, que as recolleu na súa última carta encíclica *Pacem in terris* (11 de abril de 1963), escrita nuns momentos nos que a enfermidade estaba a consumir a súa vida (faleceu mes e medio máis tarde, o 3 de xuño de 1963). Pero escribiuna en circunstancias moi difíciles nas que existía unha grave tensión entre os dous bloques belicistas máis poderosos da terra naquel momento. Algo similar fixo san Xoán Paulo II, para evitar a chamada Guerra do Golfo, no próximo Oriente, cando diante dunha multitude de fieis, durante o rezo do Ángelus, díxolles: *Despois de chamar insistentemente ás portas dos poderosos da terra para que non se chegase á guerra e fracasando, convídevos, como o fixeron outros papas ao longo da historia, a que volvades a mirada á Nai de Deus e supliquédeslle a paz.* Iso pídenos agora o papa Francisco: *oración* para que se converta o corazón dos poderosos deste mundo e *esmola* para colaborar coa acollida dos desprazados e refuxiados.

Dentro duns días, precisamente, a Igrexa ao comezo da Coresma invitaranos a coidar a oración, o xexún e a esmola. Que san Rosendo concédanos

aquilo que precisamos pero, de maneira especial, o don da paz ao noso mundo, un mundo globalizado no que xa non hai fronteiras, por iso é polo que os problemas duns son ineludiblemente, problemas de todos, en especial problemas nosos que, por ser cristiáns, temos grandes motivos para amar, para perdoar, para axudar, para ser esas testemuñas misioneiras do amor e da paz de Deus, como o foron os mellores fillos da Igrexa, como o foi san Rosendo, o noso patrón, e protector desta Vila e dos pobos de Galicia.

Que así sexa.

400 años de la Canonización de santa Teresa de Jesús, san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, san Felipe Neri y san Isidro

Convento de las Carmelitas Descalzas (Ourense), 24 de marzo de 2022

Mis queridos hermanos sacerdotes.

Rectores, formadores y seminaristas del Divino Maestro y del Redemptoris Mater.

Hermanas y hermanos en el Señor:

El pasado 12 de marzo de 2022 se celebraron los 400 años de la magna celebración litúrgica en la que el papa Gregorio XVI, en 1622, canonizó por primera vez en la historia a cinco testigos de Jesucristo: San Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, san Felipe Neri, san Isidro y santa Teresa de Jesús.

Quisiera saludar con paternal afecto a la Comunidad de Madres Carmelitas de esta ciudad y Diócesis y, al mismo tiempo felicitarlas por esos 400 años de la canonización de la Santa Madre Teresa de Jesús.

Quando, en sintonía con el papa Francisco, hemos buscado el momento adecuado para celebrar esta acción de gracias a la Santísima Trinidad, hemos pensado en esta iglesia conventual de este Carmelo de Ourense porque es el lugar en donde perdura el testimonio vivo de uno de los santos canonizados en aquella ocasión, la única mujer de entre los cinco. Como todos sabéis, ha sido el profundo deseo y el tesón de recio castellano de mi venerable predecesor Mons. Ángel Temiño Saiz (1953–1987), el que ha querido que en este lugar del monte Ervedelo, muy cerca de los Seminarios, se construyese este “palomarcico” de Santa Teresa; sin ninguna duda podemos afirmar que él ha sido el verdadero fundador de este Carmelo, y, en virtud de la comunión episcopal, sintiéndome sucesor de aquel gran obispo, yo debo esforzarme por mantener vivo, ayudado por el Presbiterio Diocesano, este convento. Mientras no se hacía realidad este edificio en el que hoy nos encontramos, las primeras monjas de la etapa fundacional fueron acogidas y atendidas por Mons. Temiño en la sede del mismo Obispado. Allí estuvieron cerca de tres años. Desde su fundación, hace más de cincuenta años, este Carmelo ha sido, y seguirá siendo la expresión viva de la presencia del espíritu teresiano entre nosotros. ¡Cuánto bien nos ha hecho a seminaristas y sacerdotes la vida y la doctrina espiritual de la Santa Madre Teresa de Jesús! Y, junto con la doctrina, el testimonio de la vida de sus hijas. Ellas nos ganaron el corazón a los Seminarios, al clero y al pueblo de Dios, de manera especial a los que viven en este barrio de san José de Vistahermosa.

No podemos perder la perspectiva de lo mucho que nos dieron y, con la ayuda de Dios, nos seguirán dando las hijas de Santa Teresa. Mis queridas Madres Carmelitas, soy muy consciente de que se asoman nubes de tormenta

en el horizonte de la todavía joven historia de este convento, pero con la ayuda de Dios, que no nos faltará, de la Santísima Virgen del Carmen y del cariño que os tiene este pueblo y el clero de esta querida Diócesis, podréis “capear el temporal” como se dice en mi tierra natal. La Santa Madre habla de tiempos recios y, a través de sus enseñanzas, nos enseña que para superar estos momentos es necesario tomar una determinada determinación. Es verdad que en nuestra tierra llevamos muchos años sin que surjan vocaciones para este Carmelo; antes de la pandemia nos alegramos con aquellas dos postulantes procedentes de la ciudad de Vigo, sin embargo, decidieron emprender otro camino. A pesar de todo, aceptando el hecho de que no surgen vocaciones para la vida contemplativa en nuestra tierra y entre nuestra gente joven, no podemos olvidar que el carisma Carmelitano lo hemos llevado a las tierras de allende el mar y está fructificando de manera generosa y fecunda, de tal modo que, en su día, con la ayuda de Dios, de allí podrían venir quienes continuaran el carisma teresiano en esta Diócesis.

Nos hemos querido reunir aquí porque no tenemos otra presencia más significativa que este Carmelo; aunque tarde, porque las dificultades de agenda son siempre complejas y, además, porque no hemos querido molestaros durante vuestros ejercicios espirituales anuales. Hoy, con la oración de la Iglesia, en este camino cuaresmal, *invocamos humildemente, Señor, tu grandeza para que a medida que se acerca la fiesta de la salvación, vaya creciendo en intensidad nuestra entrega para celebrar dignamente el Misterio Pascual.*

También en aquel 12 de marzo de 1622, la Iglesia se encontraba en plena Cuaresma y toda Roma estalló en fiesta como si fuese un día de gran esplendor. Hoy, en nuestro itinerario cuaresmal, elevamos los ojos de nuestro corazón para suplicarle que *a medida que se acerca la fiesta de la salvación, vaya creciendo en intensidad nuestra entrega para celebrar dignamente el Misterio Pascual.* Y, sin ninguna duda, esa entrega se va perfilando más cuando contemplamos el rostro de los mejores hijos de la Iglesia que son los santos y, desde aquí, desde este convento de Santa María Madre y de San José damos gracias a Dios por los modelos de santidad que nos ha propuesto la Iglesia hace 400 años, modelos singulares, cada uno de ellos, que con la fuerza de su vida han llegado hasta nosotros con mayor grandeza:

San Ignacio de Loyola, apasionado de Jesucristo, fundador de la Compañía de Jesús y gran maestro de espíritu que nos ha dejado como testimonio de vida *sus cartas*, su *autobiografía*, la memoria de un peregrino y, de manera especial, el *Libro de los Ejercicios Espirituales* que tanto bien han hecho y siguen haciéndonoslo.

San Francisco Javier, corazón intrépido y enamorado de la causa del Evangelio; él que estaba en la Universidad de la Sorbona de París para prepararse

y ocupar altos cargos eclesiásticos en España y terminó sus días, todavía muy joven, como misionero a la entrada de Japón. Hoy venerado junto con la Carmelita Descalza, Santa Teresa del Niño Jesús, como Patrón de las misiones.

San Felipe Neri, sacerdote secular, que supo descubrir en los niños abandonados y explotados de la época el rostro de Jesús; cultivó en ellos la verdadera espiritualidad evangélica a través de los oratorios, anticipándose a otros santos del siglo XIX. Es el sacerdote que supo enseñar que el camino de la santidad es la senda de la alegría, de rostro alegre y no de “cara de funeral” como nos dice con su estilo tan peculiar el papa Francisco.

San Isidro, humilde jornalero, un asalariado que con el duro trabajo del campo se hizo amigo de Dios y de los hombres.

Por último, la única mujer del grupo: Santa Teresa de Jesús. Fundadora y reformadora de un nuevo estilo de vida carmelitano que, por medio de sus escritos de alto contenido místico, fue declarada Doctora de la Iglesia y, a pesar del tiempo que nos separa de su presencia histórica en esta tierra, sigue ejerciendo una gran influencia a través de sus obras y por el testimonio vivo de sus hijas las Carmelitas Descalzas. Mis queridas hermanas, vosotras sois sus herederas de su espíritu y de su tradición espiritual. Cuando mi venerado predecesor, fundador de este convento, quiso que, en este barrio de Vistahermosa, a los pies del monte Ervedelo, se construyese un Carmelo de Santa Teresa, lo hizo con el convencimiento del que era y es un hombre de fe, sabiendo que los Seminarios y la labor apostólica realizada en la vecina Casa de Ejercicios, necesitaban estar bien fundamentados en la oración y en el sacrificio fecundo y escondido de este Carmelo. He ahí vuestro sentido. He ahí vuestra misión que es perennemente actual. Es verdad. Vosotras no sois un Carmelo histórico, fundado por Santa Teresa, como Alba de Tormes o el de San José y el de la Encarnación de Ávila; pero sí habéis nacido por deseo de Mons. Temiño, un pastor apasionado por las vocaciones y por el bien de sus Seminarios, cerca de los cuales os quería a vosotras para que os convirtierais en esas guardianes de la vida y del ministerio de los sacerdotes de esta Diócesis.

Que estos santos, con Santa Teresa a la cabeza, nos bendigan con vocaciones y vosotras, encomendaos a vuestro fundador para que, a pesar de caminar por sendas de tinieblas, éstas muy pronto se conviertan en camino de transfiguración.

Escritos

¡Siempre adelante!

Cuando me disponía a escribir unas palabras de introducción a la revista *Pastoralia* para el tiempo de Cuaresma y Pascua de este año 2022, me encontré con la homilía que el papa Francisco había pronunciado en Washington, el 23 de septiembre de 2015, con motivo de la canonización del español Fray Junípero Serra, llamado el “apóstol de California”; en ese texto me sentí como interpelado por esta frase: *Recordamos a uno de esos testigos que (...) supo vivir lo que es «la Iglesia en salida» (...) supo vivir diciendo «siempre adelante».* Esta fue la forma que Fray Junípero encontró para vivir la alegría del Evangelio (...) Fue siempre adelante, porque el Señor espera; siempre adelante, porque el hermano espera; siempre adelante, por todo lo que aún le queda por vivir; fue siempre adelante. Que, como él ayer, hoy nosotros podamos decir: «siempre adelante».

Es muy humana la tendencia a instalarnos. Siempre estamos corriendo el riesgo de dejar que nuestra existencia como creyentes se “cristalice”[1] y no se la pueda tocar, ni modificar, ni cambiar de lugar, ni mucho menos alterar. El pasado mes de noviembre clausurábamos nuestro Sínodo Diocesano, o mejor, finalizaba una etapa y se iniciaba otra nueva: la postsinodal. Sin duda alguna es una de las importantes; por otra parte, nuestra dinámica postsinodal comenzaba su recorrido y se encontraba con la invitación del papa Francisco a participar en la preparación del Sínodo de los Obispos. Podemos caer en la tentación, como nos recordaban durante la *Visita ad limina*, de considerar que esta invitación del Papa es tan sólo ocasional, sin embargo, al escucharle personalmente en la audiencia que nos ha concedido a un grupo de obispos españoles, nos damos perfectamente cuenta de que lo que él desea es que la sinodalidad se convierta en un proceso, un camino, un estilo de ser y de hacer Iglesia, en definitiva, que no se trata de participar en la preparación de unas etapas que tendrán su conclusión en Roma en el año 2023, sino de descubrir que esta tiene que ser la dinámica de la Iglesia de este tercer milenio.

Por consiguiente, todo lo que hagamos, proyectemos y realicemos en nuestra Iglesia particular debe estar recorrido por este dinamismo eclesial como si fuese un *elemento trasversal* que debe iluminar, inspirar y empapar toda nuestra realidad eclesial y su actividad. En este caso, se trata de prepararnos para vivir la Pascua de 2022. Los que participan en este número nos quieren ayudar a descubrir todos los matices de este tiempo litúrgico, a redescubrir la importancia de Pascua, que es el punto central de donde surgen y hacia dónde deben dirigirse todas nuestras actividades. La vida misma con el decurso de

los días, meses y estaciones nos está dando la gran lección de estar siempre caminando y mirando hacia adelante. Dentro de esa misma dinámica se mueve la corriente mistagógica que está en la base del Año litúrgico.

El lema con el que he iniciado esta reflexión: *¡siempre adelante!*, me gustaría que lo pusiéramos en relación con este otro *¡siempre lo mismo!* Muy parecidos y, sin embargo, totalmente antitéticos. El primero se entiende como motivo dominante y recurrente que es propio de los santos; podemos afirmar que es el tema central de una vida que lucha por seguir a Jesucristo, y que implica siempre estar en camino, sentirse y ser peregrinos fascinados por el amor de Aquel que es un Dios que se acercó a nuestra historia en la persona de Jesucristo, el Resucitado. Sin embargo, el segundo define la actitud y el planteamiento que experimentamos cuando vivimos *nuestra vida pasando de un curso a otro, de método en método, y que nos lleva a hacernos pelagianos, a minimizar el poder de la gracia que se activa y crece en la medida en que salimos con fe a darnos y a dar el Evangelio a los demás*[2]. Es la actitud que brota de nuestros corazones cuando hemos dejado de movernos bajo los impulsos de la dinámica de la *primacía de la gracia*[3]. Porque cuando, como cristianos, nos abrimos a todo y a todos con una ilusión renovada entonces descubrimos que todo es gracia y, por consiguiente, nos ponemos en la actitud de decir: *¡siempre adelante!* Aunque nos digan las mismas cosas y nos repitan las mismas ideas. Vivir en la dinámica de la gracia nos ayuda a estar siempre abiertos al mañana, desde el momento presente que, a pesar de estar condicionado por nuestras pobrezas y miserias, por nuestra excesiva carga de realismo crítico, siempre hay un motivo para caminar.

Que las aportaciones de esta revista sean acogidas con verdadero espíritu positivo. Han sido muchas las horas empleadas en la composición de estos escritos, también ha sido grande el tiempo empleado en la reflexión y, seguro, que los trabajos de nuestros hermanos los han pasado por la oración. En el horizonte de todos ellos seguro que se asomó siempre una pregunta: *¿cómo lo podré decir para que me entiendan mejor y les pueda servir para su vida personal y pastoral?* No nos instalemos en la crítica, ni en las lamentaciones que hacen daño al corazón y perjudican la vida de la comunidad y, en ocasiones, casi siempre, erosionan la vida fraterna. No caigamos en las fantasías triunfalistas que nos hacen perder tiempo y fuerzas en planes y en proyectos pastorales que ni existen, ni nunca existirán. Centrémonos en lo concreto y real. En lo que nos proponen para nuestra consideración, abiertos siempre a recibir sugerencias y observaciones para mejorar, porque eso es lo que se busca siempre. El papa Francisco nos recuerda que *el triunfalismo no es cristiano* y que *Dios se sirve del camino de la perseverancia, porque nos salva en el tiempo y en la historia, en el camino de todos los días*. De hecho, desde la perspectiva de la fe, debemos *perseverar en el camino del Señor, hasta el final, todos los días*.

No digo comenzar de nuevo todos los días: no, proseguir el camino. Proseguir siempre[4]. De ahí que os invite a decir y vivir ¡siempre adelante!

Si toda la pastoral de la Cuaresma debe ordenarse, primordialmente, a recuperar la conciencia de bautizados y nuestra pertenencia a la Iglesia, como una comunidad que quiere y desea caminar sinodalmente, podemos estar seguros que la Cuaresma sin la Pascua no tiene sentido. Este tiempo es para descubrir, una vez más, que debemos ayudarnos y ayudar a descubrir a la humanidad que camina a nuestro lado, y de la que formamos parte, que está marcada por el pecado, para que pueda emerger la humanidad nueva que nace del Bautismo, que es sellada por la Confirmación, alimentada por la Eucaristía y reconciliada por la Penitencia. Todo ello contemplado bajo la perspectiva de la comunión de la Iglesia, una Iglesia que se siente familia y quiere caminar unida, caminar juntos –sinodalmente–, en la que todos somos necesarios y vamos descubriendo, día a día que: *Ningún programa realiza la misión de la Iglesia./En ningún esquema de metas y objetivos se incluye todo./Esto es lo que intentamos hacer:/plantamos semillas que un día crecerán;/regamos semillas ya plantadas,/sabiendo que son promesas de futuro./Sentamos bases que necesitarán un mayor desarrollo./Los efectos de la levadura que proporcionamos/ van más allá de nuestras posibilidades./No podemos hacerlo todo y, al darnos cuenta de ello, sentimos una cierta liberación./Ella nos capacita a hacer algo, y hacerlo muy bien./Puede que sea incompleto, pero es un principio,/ un paso en el camino,/ una ocasión para que entre la gracia del Señor y haga el resto./ Es posible que no veamos nunca los resultados finales,/ pero esa es la diferencia entre el jefe de obras y el albañil./ **Somos albañiles**, no jefes de obra, ministros, no el Mesías./Somos profetas de un mundo que no es nuestro.*

Con este poema, que comúnmente se le atribuye a san Oscar A. Romero, felicitó las Navidades el papa Francisco a la Curia Romana el 21 de diciembre de 2015; con estas palabras quisiera finalizar mi “obertura” a estos trabajos para que nos convenzamos de que son oportunidades que el Espíritu suscita entre nosotros para *volver a lo esencial*, y esa vuelta significa tomar conciencia de lo que somos y tenemos nosotros mismos, del prójimo, de la Iglesia y del Dios con nosotros que nos hace visible el rostro invisible del Padre de las misericordias y de la gracia. Y porque creemos y esperamos esta realidad, y porque nos sentimos “albañiles” y obreros de la viña del Señor podemos decir: ¡siempre adelante!

NOTAS:

[1] Cfr. Francisco, *Exhortación apostólica “Evangelii gaudium”*, n. 223.

[2] Francisco, *Homilía en la Misa Crismal*, 28 de marzo de 2013.

[3] Juan Pablo II, Carta apostólica “*Novo millennio ineunte*”, n. 38.

[4] Francisco, *Homilía en Santa Marta*, 11 de abril de 2013.

En la revista diocesana *Comunidade*

Enero

Visita *ad limina*: el Papa nos invita a salir y hacernos presentes en medio de nuestra sociedad

Recuerdo con emoción lo que he podido vivir el pasado mes de diciembre junto con los Obispos del Norte y del Noroeste de España. Con ocasión de la Visita *ad limina Apostolorum* fuimos el primer grupo de obispos españoles que nos acercamos a Roma para estar con el “nuevo Pedro”, el papa Francisco, e informar de la situación de nuestras Iglesias diocesanas a las Congregaciones y a los demás Dicasterios de la Sede Apostólica, y no sólo informar sino recibir distintas observaciones y sugerencias. Ya el primer día, al celebrar la Eucaristía en las criptas de la basílica Vaticana, muy cerca de donde está el sepulcro de San Pedro, vivíamos un momento emocionante al sabernos tan cerca del corazón físico de la Iglesia. En mi recuerdo estaba toda la Iglesia en Ourense, sus sacerdotes, diáconos, religiosas, los seminaristas, los laicos; tantas y tantas necesidades de nuestra Iglesia particular. También hemos dejado sobre el altar los proyectos del futuro inmediato, de manera especial la recepción y continuidad del Sínodo Diocesano, expresión de las preocupaciones y anhelos de nuestro pueblo. En Roma, a pesar de las cautelas “protocolarias” a causa de la pandemia en la que nos encontramos inmersos y que se resiste a abandonarnos, se respira “sinodalidad”, ambiente de comunión y, por parte de los que allí trabajan ayudando al Papa, hemos percibido deseos de querer y poder ayudarnos más y mejor. Uno se encuentra muy seguro cuando se acerca al corazón de la Iglesia.

En la Visita *ad limina*, visita-peregrinación a las tumbas de los Apóstoles, el acto central es el encuentro del Obispo con el sucesor de San Pedro, el actual papa Francisco. Además de las reuniones de estudio en las Congregaciones, Dicasterios y Pontificios Consejos que son como unos Ministerios al servicio de la Sede Apostólica y de toda la Iglesia Universal, sin ninguna duda, lo más importante es el encuentro con el Papa. Curiosamente, al día siguiente de nuestro encuentro, el papa Francisco cumplía 85 años y la impresión que me ha causado en la audiencia, que duró dos horas y media, fue la de una persona con una gran vitalidad, una fuerte dosis de optimismo, gran inteligencia y una perspectiva pastoral caracterizada por la globalidad que le da el conocimiento activo y real de todos los lugares en donde está implantada la Iglesia Católica. Su persona nos dio a todos una dimensión de universalidad propia de la Iglesia Católica.

El clima que logró crear el Papa fue de tal cordialidad y cercanía que las preguntas se sucedieron y el tiempo transcurrió sin apenas percibir su paso. Se estaba muy bien con él. Le escuchamos, nos escuchó, hemos disfrutado con sus anécdotas, nos ilusionó con sus consejos y, cada uno de los presentes, se sintió confirmado y refrendado “en” y “con” el ejercicio de su ministerio pastoral. Vivir la experiencia de estar con Francisco, cabeza del Colegio de los Apóstoles, al que pertenecemos todos los obispos, nos ayudó a descubrir con objetividad y con mucha realidad la sinodalidad en la Iglesia.

He podido comprobar que las preocupaciones del Obispo de Roma son las mismas que las de cualquier otro obispo del mundo, claro está, con otra perspectiva propia de aquel que se encuentra en el corazón de la Iglesia, que es la Ciudad del Vaticano que ha ido construyéndose a lo largo de los siglos en torno a la tumba de San Pedro. Cuando fui recibido por el Papa, me sorprendió su sonrisa y acogida. Después de presentarme, le manifesté que, en nombre de toda la Iglesia en Ourense, le agradecíamos el mensaje que nos había enviado con motivo de la última fase del Sínodo Diocesano y la invitación a participar en el Sínodo General de los Obispos, cuya invitación: Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión; nos ayuda a mantener el ritmo del camino sinodal emprendido por nosotros desde 2016 y apostar por otro estilo de presentar la Iglesia tal como él mismo nos dijo. Lo que antes servía, ahora es necesario replantearlo de nuevo, con otro ritmo y otro estilo; de manera especial nos invitaba a salir y hacernos presentes en medio de nuestra sociedad aprovechando todas las ocasiones que tengamos para anunciar el alegre mensaje de que nuestro Dios existe y nos ama, y de que Jesucristo es el único que nos salva.

Todos los hijos e hijas de la Iglesia, y también aquellos que se encuentran al margen de esta gran familia, o quizás en las periferias de la misma, podemos estar seguros de que nos encontramos en la misma barca y de que el timonel, que es el nuevo Pedro, ayudado por el Espíritu Santo, quiere guiar a la Iglesia de este milenio por los caminos de la paz y del auténtico progreso humano; un camino definido por la sinodalidad, la comunión, la participación y la misión.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Febrero

El “veneno” inocente de las palabras

Como bien sabéis, el pasado mes de diciembre, un grupo de obispos españoles realizamos la Visita ad limina. Uno de sus momentos más significativos ha sido el encuentro con el Papa. En esta ocasión tuvimos una especie de tertulia entre los hermanos con aquel que es el mayor de todos, por llamarla de algún modo. Ha sido un encuentro de una gran calidez humana en donde el Santo Padre Francisco nos abrió su corazón y nos invitó a compartir con él nuestras preocupaciones y alegrías, nuestros proyectos e ilusiones. La conversación duró dos horas y media. Tanto antes como después del encuentro nos saludó con afecto a cada uno de los obispos y se interesó por nuestras comunidades diocesanas. Al despedirse de cada uno de nosotros nos obsequió con una medalla conmemorativa, un libro y un folleto de treinta páginas. Os aseguro que me llamó la atención el título, que traducido al castellano reza así: “Palabra abusada. El “chismorreo” en las enseñanzas del Papa Francisco.” Sabemos bien, porque lo hemos escuchado y leído en varias ocasiones, que uno de los temas recurrentes en las intervenciones del Papa, ya desde el primer momento del inicio de su ministerio como Obispo de Roma, ha sido lo que los italianos llaman “le chiacchiere”, es decir, las conversaciones frívolas e inútiles, las habladorías, la maledicencia o, si queréis, para entendernos mejor y utilizando un término coloquial, el “chismorreo”.

El papa Francisco, tanto a los cardenales y obispos como a los sacerdotes, a los miembros de la Curia vaticana y a los consagrados, y a todos los fieles en general, les habló, y sigue haciéndolo, aprovechando todas las ocasiones y momentos para llamarles la atención sobre esta costumbre perniciosa que destruye tantas veces la convivencia, genera conflictos innecesarios, enfrentamientos y enfados inútiles, disgustos y confrontaciones estériles, pérdidas de tiempo, y, a veces, malos hábitos que van deteriorando la vida interior y lesionando la caridad y la justicia. El Santo Padre llega en ocasiones a calificar a las personas que se instalan en este tipo de “conversaciones frívolas y superficiales” de potenciales asesinos, o bien “terrorismo delle chiacchiere”, algo así como “terrorismo del chismorreo”.

En alguna ocasión, hablando de esta mala costumbre, el Papa ha llegado a afirmar que esta práctica puede encontrarse en la vida del cristiano e, incluso, que algunos puedan hasta “despellejar” a los hermanos de comunidad, a los sacerdotes, a los obispos, incluso al mismo Papa con sus chismes generando una “actitud destructiva en la Iglesia”. Francisco sostiene que con este tipo de conversaciones superficiales y frívolas uno busca entrometerse en la vida privada de los demás: inicialmente, se comienza con un comentario inocente, pero poco a poco, si no le prestamos atención y no nos corregimos, ello termi-

na actuando como un veneno. Él mismo afirma con su humor característico: *Parece bueno charlar... No sé por qué, pero parece una cosa buena. Como los caramelos de miel, ¿no? Tú coges uno y dices: ¡Ah, qué bueno! Y después otro, y otro, y otro y al final te duele la tripa (...) es dulce al principio y después te arruina, ¡te arruina el alma!*

El chismorreó es destructivo en la Iglesia. Son destructivos. Es un poco como el espíritu de Caín: matar al hermano con la lengua. Fortunatus Nwachukwu, el autor de este librito, al estudiar estos comentarios del Papa, llega a afirmar que en el proceso de ese “chismorreó” o de esas conversaciones frívolas o inútiles, se dan tres situaciones: la desinformación, se dice la mitad porque conviene, la otra mitad uno se la calla porque no es conveniente decirla. La difamación, así afirma el Papa que es la conversación con la que se comenta un defecto o un mal momento que ha sufrido una persona e inmediatamente otro se la cuenta a todo el mundo, y la fama de esta persona queda arruinada, destruyendo la buena reputación de un supuesto enemigo, de alguien que nos cae mal, de un rival –profesionalmente hablando– o de una persona que nos resulta indiferente. Por último, la calumnia. Con palabras del mismo Francisco: Decir cosas que no son verdaderas. Esto, propiamente, es matar al hermano.

Desearía aconsejaros que leyerais este librito, pero será necesario esperar a que pronto algún editor nos pueda ofrecer su traducción al español. Sinceramente, pienso que será de una gran utilidad para todos. Por algo nos lo regaló el Papa a los obispos, no sólo para nosotros, que seguro nos hace falta, sino también para los sacerdotes, consagrados, en definitiva, para todos los fieles, porque para el papa Francisco es necesario que extirpemos este mal de nuestros ambientes, ya que es imprescindible para lograr una auténtica conversión personal y pastoral.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Marzo

Una Iglesia en camino es siempre fecunda en vocaciones

Una Iglesia en camino sinodal es, necesariamente, una Iglesia fecunda en vocaciones para el ministerio sacerdotal, la vida consagrada y también para el matrimonio cristiano. Hoy quisiera dirigirme a vosotros para ayudaros a descubrir, una vez más, esa realidad que existe en nuestra Diócesis y, a veces, es ignorada por algunos: el Seminario Mayor y Menor. Hace muy pocos meses que se ha clausurado nuestro Sínodo Diocesano y hemos abierto esa nueva eta-

pa postsinodal que ha quedado imbricada en la preparación del Sínodo de los Obispos de 2023. Es bueno recordar que entre las 131 proposiciones aprobadas en nuestro Sínodo encontramos alusiones específicas a la vocación sacerdotal.

En la primera, se nos indica que es necesario elaborar un Proyecto Diocesano dirigido a los niños y a los jóvenes en el que se contemple un itinerario educativo–pastoral–vocacional (n. 67). Y, un poco más adelante, se vuelve a mencionar y reclamar la necesidad de ese itinerario de formación e información para generar una cultura vocacional que ayude a los jóvenes a descubrir y vivir su vocación (n. 70). Tanto una como la otra subrayan la necesidad de formación e información. En una sociedad como la nuestra, en plena era digital, donde la información casi es instantánea y puede estar en nuestras manos sólo con mover un dedo, nos encontramos con que hay algunos estratos de la población creyente que no sabe que existen nuestros Seminarios e ignoran la labor que en ellos se lleva a cabo.

Hay mucha información elaborada, pero ésta no llega a sus destinatarios, puede ser que quede abandonada en medio de tantas comunicaciones que llegan a saturarnos. Sólo nos damos cuenta de la importancia de las vocaciones cuando nos quedamos sin la Misa del domingo o cuando nuestro sacerdote pasa de largo por delante de nuestra parroquia para ir a celebrar los divinos misterios a la de los vecinos. Se nos pide un párroco, a veces nos lo exigen como si fuese un agente o un servicio municipal, ¡tenemos derecho a un cura! Algunas personas creen que a los sacerdotes se les fabrica en el patio del Obispado. Por otra parte, da la sensación de que el problema vocacional es un asunto que sólo concierne al obispo y a sus colaboradores inmediatos. Sin embargo, la preocupación por las vocaciones es una realidad que debe brotar de lo más íntimo del corazón de una persona creyente.

Las vocaciones se convierten en un reto para nuestra vida de fe que nos interpela a todos, desde el obispo al último de los bautizados. Es verdad que algunos pretenden devaluar el sacerdocio considerándolo innecesario o superfluo; como un servicio que ha pasado de moda. En este sentido, sería bueno que le preguntasen su opinión a los que viven en aquellas parroquias en donde se han quedado sin cura y deben esperar a que el de las parroquias vecinas tenga tiempo para atenderlas. Es verdad que la mancha dolorosa de la pederastia, ventilada una y mil veces por algunos medios de comunicación, así como la proyección sistemática de algunos films especialmente elaborados para una mentalización anticlerical, pretende aplastar cualquier brote vocacional.

No es menos cierto que una sociedad como la nuestra, recorrida por las modas de un laicismo excluyente y de un neopaganismo beligerante, intenta apartar del corazón de los niños y de los jóvenes la belleza de la llamada que Jesús hizo un día a sus discípulos y que sigue haciendo todavía hoy. ¡Todo

esto es verdad! Pero no es menos cierto que el Señor sigue llamando, y el eco de esa llamada debe ser cuidado por todos: familia, profesores, sacerdotes, amigos. Las vocaciones, que sí existen, se apagan porque les falta la ayuda necesaria para crecer: unos padres que debieran apoyar a ese hijo, a veces hijo único, sin embargo, lo apartan de su llamada porque piensan que si se hace sacerdote lo pierden ¡todo lo contrario!; unos profesores que, sin respetar la libertad de un vocacionado, disparan toda su artillería ideológica para aplastar cualquier signo de llamada tan pronto como se manifiesta; los sacerdotes, que a veces no se atreven a presentarle a ese joven la vocación como una posibilidad en el horizonte de su vida.

¡Dios sigue llamando! Es necesaria una Iglesia con los oídos abiertos a la llamada de Dios. Para ello necesitamos intensificar nuestra oración. Recuperemos en nuestras parroquias, tanto las del mundo urbano como aquellas de las villas y del ámbito rural, la hermosa costumbre de los jueves eucarísticos y vocacionales; estos actos los pueden organizar los seglares, no es necesario que esté presente el sacerdote. Incorporaremos siempre en las “Oraciones de los fieles” una súplica en la que se pida por las vocaciones. Seamos más generosos y creativos a la hora de plasmar nuestros proyectos pastorales, siendo ambiciosos y originales al concretar esos itinerarios de cultura vocacional, de los que hablaban en sus aportaciones los miembros “sinodales”. Es bueno que los sacerdotes y los seglares que se dedican a la educación en la fe se atrevan a proponer ese camino a los jóvenes estudiantes y organicen visitas para conocer y convivir con los alumnos de nuestros Seminarios.

En este tiempo de Cuaresma, los sacerdotes pueden dedicar un tiempo especial a la administración del Sacramento de la Penitencia y estar disponibles para el acompañamiento personal de quienes lo soliciten. Los sacerdotes no debemos olvidar nunca que detrás de esa abuela, esa madre, esa tía, esa hermana se puede encontrar ese joven en el que Dios ha puesto su mirada. El lema de la campaña del Día del Seminario 2022 nos quiere situar dentro de las coordenadas de la sinodalidad que estamos viviendo en la Iglesia y, de manera especial, en la nuestra: Sacerdotes al servicio de una Iglesia en camino. Desde el año 2016 que hemos iniciado nuestro camino sinodal nos hemos esforzado por ponernos en camino. Quiera Dios que esta actitud, propia de los peregrinos de la fe, se convierta en una verdadera apuesta más creativa para lograr esa cultura vocacional que hoy necesitamos más que nunca. Me encomiendo a vuestras oraciones.

Con afecto os bendice y se encomienda a vuestras oraciones,
J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

CONSELLO DE PRESBITERIO

Extracto da Acta do Consello Presbiteral de xaneiro de 2022

O día doce de xaneiro de dos mil vintedous, coa presidencia do Sr. Bispo da Diocese, reuniuse no salón “Edith Stein” do bispado de Ourense o Consello Presbiteral (=CP) coa presenza dos membros que se relacionan: José Joaquín Borrajo Iglesias, Francisco Pernas de Dios, Tomás Coughil Gil, José Gallego Borrajo, Manuel Emilio Rodríguez Álvarez, José Ángel Feijóo Mirón, José Pérez Domínguez, Raúl Alfonso González, Alberto Diéguez Mosquera, Evaristo Rúa Prieto, Miguel Blanco Grande, Hildebrando Gaviria Rincón, Jorge Valado Cambeiro, Jacobo Curto Polo, Ramiro Willy López Quispe, Emilio José Gil Fernández, Jorge Juan Pérez Gallego, Julio Grande Seara, Xosé Xulio Rodríguez Fernández, Luis Rodríguez Álvarez, José David Penín Martínez, Benito Calahorra Moreno de la Santa, P. Santiago Giráldez Fernández.

Deu comezo a reunión co rezo do “Veni Creator” e a continuación deuse paso a orde do día:

I.— Saúdo e intervención do Sr. Bispo, que empezou facendo un recorrido polos distintos consellos presbiteriais que durante o seu mandato tiveron lugar: o primeiro que se constituiu foi en xuño de 2012, o segundo no ano 2016, e este terceiro que se vai a constituir nesta data do doce de xaneiro de 2022.

A continuación, o Sr. Bispo fai unha exposición do que se tratou na visita “Ad Limina” a Roma, que tivo lugar o pasado mes de Decembro. Constatou cos seus irmáns bispos a proximidade de Deus que se reflexou en tantos momentos de oración e celebración compartidos e vividos; ese espírito de fraternidade en torno ó Papa Francisco foi unha experiencia moi enriquecedora e positiva, asemade a proximidade cos presbíteros e co mesmo Pobo de Deus.

A continuación, pediu o apoio ó Sínodo Diocesano que entra nunha etapa nova e que esixe compromiso e ilusión para facelo operativo para este pobo cristián que peregrina en Ourense. A conversión persoal e pastoral é unha esixencia incuestionable, así coma a renovación das estruturas, que nos levará a unha espiritualidade misioneira. Outra esixencia e consecuencia do Sínodo é a aposta polas Uaps que requiren un gran esforzo e entusiasmo, xa que a realidade que nos toca vivir é moi diferente a de fai uns anos e moitos máis despois de experimentar e sufrir esta pandemia (demografía á baixa, cansazo, dificultades...). Neste senso estase a traballar nas “Constitucións sinodais” e tamén na normativa diocesá.

Outro dos aspectos que o Sr. Bispo suliñou foi o tema da comunión que non se debe devaluar de tanto usala e nomeala, potenciando o encontro e a escoita, sempre con respecto.

Deu paso ó que debe ser e significar o Consello Presbiteral: debe xirar na comunión e debe ser unha plataforma na que se traballe con “profesionalidade” (non debe ser só un cambio de persoas), senón un instrumento que favoreza a conversión das persoas. Niste senso suliñou que pode haber queixas, entre outras, que non vaia ó operativo e pragmático.

A asemblea de arciprestes e delegados é unha institución diocesana intermedia, un ámbito de sinodalidade e un cauce intermedio que complementácese co Consello Presbiteral. De ahí a necesidade de ir dando pasos para que este Consello sexa operativo e unha plataforma viva. Suliñou o don da vocación sacerdotal e a aposta que se debe facer pola formación dos prebíteros no camiño da recepción do Concilio Vaticano II que ten que ser unha oportunidade para a reforma sinodal, tan imprescindible e necesaria.

Rematou a súa intervención dicindo que “si con algún cambio nos equivocamos rectificamos y pedimos perdón”.

II.– Niste punto deuse paso a Profesión de Fe dos membros asistentes do Consello Presbiteral e o xuramento de fidelidade ó asumir un oficio que se ha de exercer en nome da Igrexa.

III.– Constitúese a mesa de idade para dar paso as elección que, niste Consello, tense que levar adiante. Despois das votación, quedan elixidos os seguintes conselleiros:

- Secretario do Consello: Luis Rodríguez Álvarez
- Membros da Comisión Permanente do Consello Presbiteral:
 - Miguel Blanco Grande
 - Xosé Xulio Rodríguez Fernández
 - Julio Grande Seara
- Representantes do Consello Presbiteral no Consello de Pastoral Diocesano:
 - Ramiro Willy López Quispe (titular)
 - Xosé Xulio Rodríguez Fernández (suplente)
- Representantes do Consello Presbiteral no Instituto para o Sustento do Clero:
 - Emilio José Gil Fernández
 - Alberto Diéguez Mosquera

IV.– Despois das eleccións, deuse paso á presentación dos orzamentos para o exercicio 2022 por parte da Delegación Episcopal de Economía, que deu paso a unha serie de intervencións de algúns dos conselleiros asistentes [...].

A continuación, Pablo César Carballo presentou os orzamentos para o exercicio 2022 do ISC (Instituto para o Sustento do Clero) [...].

V.– Remata o Sr. Bispo coas palabras finais de agradecemento e ánimo ós presentes e co rezo do Ánxelus finaliza o Consello no lugar e data ut supra.

CURIA DIOCESANA

Vicaría General

Aranceles de Sepulturas a partir del 1 de enero de 2022

En la siguiente tabla se actualizan los aranceles de sepulturas de acuerdo con el decreto firmado por el Excmo. Sr. Obispo con fecha uno de febrero de 2005, que entró en vigor el día uno de marzo del mismo año, actualizando los “derechos de Curia”, de acuerdo con la tabla establecida por los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela.

SEPULTURAS DE NUEVA CONCESIÓN			
TIPO DE SEPULTURA	FÁBRICA	CURIA	TOTAL
Sepultura baja	103	10	113
Sepultura baja con testero	140	10	150
Sepultura alta con 1 nicho	180	10	190
Sepultura alta con 2 nichos	217	10	227
Sepultura alta con 3 nichos	260	10	270
Sepultura alta con 4 nichos	300	10	310
Columbario	103	10	113

CAMBIOS DE SEPULTURAS			
TIPO DE SEPULTURA	FÁBRICA	CURIA	TOTAL
Sepultura baja	51	10	61
Sepultura baja con testero	69	10	79
Sepultura alta con 1 nicho	91	10	101
Sepultura alta con 2 nichos	110	10	120
Sepultura alta con 3 nichos	130	10	140
Sepultura alta con 4 nichos	149	10	159
Testero	40	10	50
Cenicero	40	10	50
Cada nicho	40	10	50
Columbario	51	10	61

DUPLICADOS	10
-------------------	-----------

N.B.: Cuando el cambio de titularidad se conceda a favor de herederos o por cesión de derecho hereditario entre coherederos, se abonarán únicamente los derechos de Curia.

José Joaquín Borrajo Iglesias
Vicario General

Secretaría General

Nombramientos

El Sr. Obispo de Ourense, el Dr. D. Leonardo Lemos Montanet, ha tenido a bien realizar los siguientes nombramientos:

Con fecha 26 de enero de 2022:

Lic. D. Julio Grande Seara

Secretario General del Instituto Teológico Divino Maestro.

Con fecha 2 de febrero de 2022, después de haber oído a los sacerdotes (CIC, c. 553 § 2), ha nombrado nuevos **Arciprestes** y **Vicearciprestes**, por un período de cuatro años:

A LIMIA

Arcipreste: D. Tomás Delgado Gándara

Vicearcipreste: D. Domingo Fernández Coello

ALLARIZ

Arcipreste: D. Jacobo Curto Polo

Vicearcipreste: D. Adrián Rodríguez Iglesias

BAIXA LIMIA

Arcipreste: D. Roberto Álvarez Sánchez

Vicearcipreste: D. Camilo Salgado Vázquez

CARBALLIÑO

Arcipreste: D. Luis Cachaldora Gago

Vicearcipreste: D. Emilio José Gil Fernández

CELANOVA

Arcipreste: D. Julio Grande Seara

Vicearcipreste: D. José Ramón Cabano González

OS MILAGRES

Arcipreste: D. Manuel Cid Cid

Vicearcipreste: D. Andrés Rodríguez Vázquez

OURENSE ESTE

Arcipreste: D. Manuel Rodicio Pozo

Vicearcipreste: D. Carlos Janeiro Bermúdez

OURENSE NORTE

Arcipreste: D. Eustaquio Barbosa Fernández

Vicearcipreste: D. Luis Pérez González

OURENSE OESTE

Arcipreste: D. César González Fernández

Vicarcipreste: D. Luis Manuel Cuña Ramos

OURENSE SUR

Arcipreste: D. Carlos González Prieto

Vicarcipreste: D. Alberto Diéguez Mosquera

RIBADAVIA

Arcipreste: D. Pablo César González Carballo

Vicarcipreste: D. José Ramón Villar Méndez

VERÍN

Arcipreste: D. Óscar Martínez Caamaño

Vicarcipreste: D. José Manuel Méndez Fernández

Con fecha 7 de febrero de 2022:

Rvdo. Sr. D. José Villabril Álvarez

Administrador parroquial de Santa María y San Francisco Blanco de O Tameirón.

Administrador parroquial de Santa María de O Cañizo.

Rvdo. Sr. D. José Manuel Méndez Fernández

Administrador parroquial de Beato Sebastián de Aparicio de A Gudiña.

Administrador parroquial de San Mamede de Pentas.

Administrador parroquial de San Lorenzo de Pentas.

Administrador parroquial de San Lucas de Parada da Serra.

Administrador parroquial de Santiago de Carracedo da Serra.

Administrador parroquial de San Juan de Barxa.

Con fecha 11 de febrero de 2022:

Constitución de la **Unidad de Atención Pastoral OURENSE–CENTRO**, formada por la siguiente realidad pastoral:

Catedral–Basilica de San Martín.

Iglesia de Santa María Nai.

Parroquia de Santa Eufemia la Real del Centro.

Nombramiento como párrocos *in solidum* de:

Muy Iltre. Sr. D. José Ángel Feijóo Mirón, *Párroco moderador.*

Rvdo. Sr. D. Atilano Casal Iglesias, *Párroco in solidum.*

Creación del **equipo sacerdotal** de esta Unidad de atención Pastoral conformado por:

Muy Iltre. Sr. D. José Ángel Feijóo Mirón

Rvdo. Sr. D. Atilano Casal Iglesias

Muy Iltre. Sr. D. Manuel Mera Martínez
Rvdo. Sr. D. Teófilo Conde Miranda
Rvdo. Sr. D. José Antonio Portela Rodríguez

Nombramiento de **Canónigos honorarios de la Catedral–Basílica de San Martín:**

Muy Iltre. Sr. D. Tomás Cougil Gil
Muy Iltre. Sr. D. Benigno Moure Cortés
Muy Iltre. Sr. D. José Gallego Borrajo
Muy Iltre. Sr. D. Manuel Mera Martínez
Muy Iltre. Sr. D. Ángel Rodríguez Rodríguez

Con fecha 15 de febrero de 2022:

Agregación a la **UaP de Avión** de las parroquias de:
Barroso, Santa Baia.
Cortegazas, San Antonio.

Con fecha 1 de marzo de 2022:

Constitución de la **Comisión de la Biblioteca del Instituto Teológico Divino Maestro:**

Dr. D. Ángel Domínguez López, Director.
Lic. D. Luis Manuel Cuña Ramos
Lic. D. Álvaro Fernández Fidalgo
D. Francisco Blanco Álvarez, Representante de los alumnos.

Nombramiento de los *miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Teológico Divino Maestro:*

Lic. D. Luis Rodríguez Álvarez
Lic. D. Emilio José Gil Fernández

Constitución del **Consejo de Redacción de la Revista “Auriensia”:**

Dr. D. José Manuel Salgado Pérez, Director de publicaciones.
Dr. D. Ángel Domínguez López
Lic. D. Luis Manuel Cuña Ramos
Lic. D. Néstor Álvarez Rodríguez, Secretario.

Creación de la **Delegación Episcopal para los Mayores:**

Rvdo. Sr. D. Jose Manuel Heras Prado, Delegado.
Rvdo. Sr. D. José Manuel Heras Prado, Consiliario del movimiento “Vida Ascendente”.

Creación de la **Delegación Episcopal de Hermandades y Cofradías:**

D. Francisco Manuel Fontán López, Delegado.

D. Rafael B. Melero González, *Vicedelegado*.

Rvdo. Sr. D. Óscar Martínez Caamaño

Delegado Episcopal de Peregrinación e para O Camiño de Santiago.

Con fecha 12 de marzo de 2022:

Creación de la **Delegación Episcopal de Santuarios y Piedad Popular:**

P. Francisco Javier López Monrobé, CM, *Delegado*.

Rvdo. Sr. D. Yeraí Fariñas Calvo, *Vicedelegado*.

Nombramiento de los miembros del **CONSEJO DE PASTORAL DIOCESANO:**

MIEMBROS NATOS

Mons. J. Leonardo Lemos Montanet

Ilmo. Sr. D. José Joaquín Borrajo Iglesias

Ilmo. Sr. D. Francisco Pernas de Dios

Ilmo. Sr. D. José A. Feijóo Mirón

Ilmo. Sr. D. Héctor Rodríguez Germade

Ilmo. Sr. D. José Pérez Domínguez

ARCIPRESTES

Ourense–Este

D. Manuel Rodicio Pozo

Suplente: D. Carlos Janeiro Bermúdez

Celanova

D. Julio Grande Seara

Suplente: D. José Ramón Cabano González

Ourense–Norte

D. Eustaquio Barbosa Fernández

Suplente: D. Luis Pérez González

Carballiño

D. Luis Cachaldora Gago

Suplente: D. Emilio José Gil Fernández

Ourense–Oeste

D. César González Fernández

Suplente: D. Luis Manuel Cuña Ramos

A Limia

D. Tomás Delgado Gándara

Suplente: D. Domingo Fernández Coello

Ourense–Sur

D. Carlos González Prieto

Suplente: D. Alberto Diéguez Mosquera

Allariz

D. Jacobo Curto Polo

Suplente: D. Adrián Rodríguez Iglesias

Baixa Limia

D. Roberto Álvarez Sánchez

Suplente: D. Camilo Salgado Vázquez

Ribadavia

D. Pablo César González Carballo

Suplente: D. José Ramón Villar Méndez

Os Milagros

D. Manuel Cid Cid

Suplente: D. Andrés Rodríguez Vázquez

Verín

D. Óscar Martínez Caamaño

Suplente: D. José Manuel Méndez Fernández

REPRESENTANTE POR EL CONSEJO PRESBITERAL

D. Ramiro Willy López Quispe

Suplente: D. Xosé Xulio Rodríguez Fernández

**MIEMBROS DE LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y
SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA**

P. Orencio Temprano González, O. de M.

Suplente: P. Manuel Varela Sánchez, ofm

D^a. María Fernández Longo, AJM

Suplente: D^a. Lucía Cuadrado González, VDB

P. Eladio Gómez Barrio, CM

Suplente: Sor María del Carmen Canseco Pérez

D. Luis María Rodríguez Serrano

LAICOS ELEGIDOS POR LOS ARCIPRESTAZGOS

Ourense–Este

D. Antonio Quintáns González

Suplente: D. Fernando Castro Calle

Ourense–Norte

D. Rubén Quintela Rodríguez

Suplente: D^a. Carmen Natalie Baldinger Schubnell

Ourense–Sur

D^a. Pilar Aurora Araujo Araujo

Suplente: D. Jorge Abad Rodríguez

Allariz

D^a. Faustina López Gulín

Suplente: D^a. María Luisa Castro Conde

Baixa Limia

D^a. María Teresa Suárez González

Suplente: D^a. Josefa Domínguez Cao

A Limia

D^a. Florentina Recarey Prieto

Suplente: D^a. María Rosa Nieto Clemente

Ourense–Oeste

D^a. Ana Isabel Pérez Pintos

Suplente: D. Eladio Yáñez Dosantos

Ribadavia

D. Antonio Gómez Míguez

Suplente. D^a. María Livia Lorenzo Gómez

Carballiño

D. Moisés Carral Gil

Suplente: D^a. Belén Adá Vázquez

Verín

D^a. María de la Paloma Esteban Álvarez

Suplente. D^a. María Luisa Santiago Pérez

Celanova

D^a. Montserrat Campos Mondelo

Suplente: D^a. Beatriz Mosquera González

Os Milagros

D. Antonio Fernández Fernández

Suplente: D^a. María Amelia Fernández Blanco

LAICOS ELEGIDOS POR LAS DELEGACIONES

Cáritas

D^a. María del Carmen Alonso González

Suplente: D^a. María Tabarés Domínguez

Misiones

D^a. María Jesús Fernández Conde

Suplente: D^a. Estefanía Plaza Guerra

Juventud

D^a. Ana Abad Lorenzo

Familia y Vida

D^a. María Crespo Leiro

Suplente: D. Roberto Campos Figueiras

Catequesis

D^a. María del Puy Goyache Pais

Suplente: D^a. Concepción Dacal Paradela

Profesores

D. Carlos Rodríguez Riela

Suplente: D^a. María Cabrerizo Fagilde

ENS + Hospitalidad

D^a. María Jesús Docampo Lorenzo

Suplente: D^a. Rosa Ramos Casares

ACX + ENS

D. Gregorio Iglesias Cañedo

Suplente: D. Eduardo Aldeanueva Potel

MCC

D^a. Montserrat Moure González

Suplente: D. Manuel Formoso Martínez

**LAICOS ELEGIDOS POR LOS GRUPOS DE APOSTOLADO SE-
GLAR**

D^a. María Jesús Docampo Lorenzo

D. Gregorio Iglesias Cañedo

D^a. Montserrat Moure González

DE LIBRE DESIGNACIÓN

D. José Rodríguez Paz

D. David Muñoz Quintáns

D^a. Pilar Balvís Sousa

D^a. María del Carmen Pintos Andrade

Defunciones

Como Cristo que, una vez resucitado de entre los muertos, ya no muere más, así ellos también, liberados de la corrupción, no conocerán ya la muerte y participarán de la resurrección de Cristo, como Cristo participó de nuestra muerte.

(S. ATANASIO DE ANTIOQUÍA, *Sobre la Resurrección de Cristo*, Sermón 5)

+ **Rvdo. Sr. D. Miguel Fernández Grande**, Párroco emérito de Santa María de Parada de Outeiro. Falleció el 10 de enero de 2022, a pocos meses de cumplir los 87 años de edad. Había nacido en Villar de Barrio, el 31 de mayo de 1935. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense. Recibió la Ordenación Sacerdotal en Ourense, el 19 de diciembre de 1959. Ejerció su ministerio como Profesor del Seminario entre 1960 y 1967. En esta última fecha pasó a ser co-Párroco de San Domingos de Ribadavia, hasta 1969. En este año fue nombrado Párroco de Santa María de Parada de Outeiro, en donde permaneció hasta 2018. Durante los años 1990 y 2018, fue también Administrador parroquial de Santiago de Coedo.

+ **Rvdo. Sr. D. Francisco Lovelle Álvarez**, Párroco emérito de San Martiño de Sagra. Falleció el 16 de enero de 2022, a pocos días de cumplir los 95 años de edad. Había nacido en San Antonio de la Barca (Cenlle), el 9 de febrero de 1927. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense. Recibió la Ordenación Sacerdotal en Ourense, el 17 de junio de 1951. Entre 1951 y 1952, ejerció su ministerio como Párroco, en la parroquia de Santa Cruz de Queixa y como Administrador parroquial en las parroquias de Santa María de Candedo, San Pedro de Casteloais y San Pedro Fiz da Cadeliña. Entre 1952 y 1953, fue Vicario parroquial de San Xoán de Cabanelas. En 1953, fue nombrado Párroco de San Martiño de Sagra, servicio que desempeñó hasta el año 2020. En 1952, fue nombrado Administrador parroquial de Santa Baia de Banga, desempeñando el puesto hasta el 2020. Y, finalmente en 1972, fue nombrado Administrador parroquial de San Xoán de Cabanelas, trabajo que también realizó hasta el año 2020.

+ **Rvdo. Sr. D. Adolfo Fernández Fernández**, Párroco emérito de San Pedro da Torre. Falleció el 20 de enero de 2022, a pocos meses de cumplir los 79 años de edad. Había nacido en Piñeiro de Maside, el 17 de junio de 1943. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense. Recibió la Ordenación Sacerdotal en Ourense, el 22 de diciembre de 1967. Entre 1968 y 1969, fue Párroco de la parroquia de la Santa Cruz de Prado y Administrador parroquial de Santa María de Rebordechao. Entre 1969 y 1970, fue Vicario parroquial de Santa Eufemia la Real del Norte (Santo Domingo), en la ciudad de Ourense.

En 1970, fue nombrado Párroco de San Pedro da Torre y Administrador parroquial de Santa María de Górgua.

+ **M. I. Sr. D. Gustavo Eulogio Pérez Carnero**, Canónigo emérito de la S.I. Catedral de Ourense. Falleció el 23 de enero de 2022, a pocos meses de cumplir los 88 años de edad. Había nacido en Razamonde, el 13 de junio de 1934. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense y en el Instituto Social León XIII (Madrid). Recibió la Ordenación Sacerdotal en Ourense, el 20 de diciembre de 1958. Desempeñó el servicio de capellán desde 1959 hasta 1962. Desde 1962 hasta 1999, fue Profesor en el Seminario. Entre 1962 y 1975, fue Formador del Seminario. En el año 1975 fue nombrado Rector del Seminario Mayor de Ourense, cargo que ocupó hasta 1983. Entre 1984 y 1999, fue Profesor de religión. En 1982, había sido nombrado Canónigo de la S.I. Catedral-Basílica de Ourense.

+ **Sor Ernestina de la Asunción García Pena**, Hermanita de los Ancianos Desamparados. Falleció el 23 de enero de 2022.

+ **Rvdo. Sr. D. Manuel Lamas Martínez**, Párroco emérito Santa Baia de Chamusiños. Falleció el 26 de enero de 2022, a la edad de 90 años. Había nacido en Quintela de Leirado, el 30 de noviembre de 1931. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense. Recibió la Ordenación Sacerdotal en Ourense, el 19 de diciembre de 1959. Entre 1960 y 1962, fue Párroco de Santa Marina de Castromil. En 1962, fue nombrado Párroco de Santa Baia de Chamusiños, parroquia en la que estuvo como tal hasta el año 2017. Durante unos meses de 1962 fue Administrador parroquial de Santa María de Lobaces. También en 1962, fue nombrado Administrador parroquial de San Xoán de Trasmiras, servicio que desempeñó hasta el 2017. En 1980, fue nombrado Administrador parroquial de San Salvador de Faramontaos, parroquia en la que estuvo hasta 1997. En 1985, pasó a ser Administrador parroquial de Santa María de Lobaces, permaneciendo en este trabajo hasta el 2017.

+ **M. I. Sr. D. Perfecto González Sulleiro**, Canónigo emérito de la S.I. Catedral de Ourense. Falleció el 15 de febrero de 2022, a pocos meses de cumplir los 89 años de edad. Había nacido en San Ciprián de Lás, el 2 de julio de 1933. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense. Recibió la Ordenación Sacerdotal en Ourense, el 29 de junio de 1957. Ejerció como Profesor del Seminario desde 1957 hasta 2010. Fue nombrado Rector del Seminario Menor en 1969, cargo que ocupó hasta 1983, cuando fue nombrado Rector

del Seminario Mayor. En 1985, el obispo le nombró Canónigo de la S. I. Catedral-Basílica de Ourense.

+ **Sor M^a Luisa Ferreiro González**, Hija de la Caridad. Falleció el 13 de marzo de 2022.

+ **Rvdo. Sr. D. Antonio García Díaz**, Párroco emérito de San Salvador de Sanguñedo. Falleció el 19 de marzo de 2022, a la edad de 88 años. Había nacido en Cortegada, el 8 de febrero de 1934. Realizó sus estudios en el Seminario de Ourense. Recibió la Ordenación Sacerdotal en Ourense, el 14 de septiembre de 1957. Entre 1957 y 1959, fue Vicario parroquial de la Santísima Trinidad, en la ciudad de Ourense. En 1959, pasó a párroco de San Salvador de Sanguñedo y, al mismo tiempo, a Administrador parroquial de Santa María de Pitelos. Atendió ambas parroquias como tal hasta el año 2013. Entre 1977 y 2013, fue Administrador parroquial de San Munio da Veiga. Y, finalmente entre 1980 y 2013, fue Administrador parroquial de San Mamede de Sorga.

+ **Sor M^a Delia García Méndez**, Religiosa Sierva de San José. Falleció el 30 de marzo de 2022.

Delegación Episcopal para Asuntos Económicos

Resultados de la actividad diocesana en el Ejercicio 2021

RECURSOS ORDINARIOS	Notas	
Fondo Común Interdiocesano (100% incluye S. Social)	**	4.164.588,20 €
Ingresos alquileres propiedades (fincas, pisos, locales)		405.890,39 €
Ingresos expedientes, nulidades, reprografía y otros		17.828,21 €
Recuperación seguros parroquiales		71.270,39 €
Ingresos capellanes penitenciarios		5.625,00 €
Aportación fondo común parroquias		40.747,06 €
Día de la Iglesia Diocesana		34.893,98 €
Aportaciones fiestas parroquiales		4.448,25 €
Binaciones (50% ISC y 50% F.G.)		5.350,00 €
Aportación Congregaciones Religiosas		6.550,00 €
Otros ingresos: Revista Comunidad	(7)	7.381,00 €
Boletín Diocesano		-
Subvenciones recibidas	(1)	32.350,00 €
Aportaciones particulares		5.861,03 €
Colaboración gastos edificio Siervas	(8)	9.150,50 €
Campamentos diocesanos	(6)	14.001,41 €
Ingresos Sínodo		-
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS		4.802.783,51 €

** Nota: Fondo Común Interdiocesano; hay una diferencia de **202.970,12 €** procedente del ejercicio 2020 imputado en el ejercicio 2021 por criterio de caja y diferencias temporales de ingreso.

EMPLEOS ORDINARIOS	Notas	
Aportación Diócesis al Instituto para la Sustentación del Clero (70%)		2.884.838,46 €
Aportación binaciones ISC		2.675,00 €
Aportación Cáritas		101.123,00 €
Aportación conservación rectorales	(2)	528.474,83 €
Aportación conservación templos	(2)	9.170,33 €
Ayudas solidaridad para parroquias	(2)	268.213,01 €
Ayudas a parroquias desde fondos de rectorales y fábrica < ISC	(2)	282.814,31 €
Sueldos y salarios + sistema de prevención riesgos laborales		485.099,37 €
Dietas y desplazamientos		7.048,11 €
Seguros		126.585,81 €
Reparaciones y conservación Obispado		34.662,44 €
Servicios profesionales (abogados, aparejadores...)	(3)	64.086,89 €
Comisiones bancarias		644,33 €
Publicidad y publicaciones	(4)	24.562,20 €
Revista Comunidad y Boletín Oficial	(7)	35.080,11 €
Suministros (luz, agua, combustible)		51.321,88 €
Edificio Porto do Son (gastos funcionamiento) + campamentos	(6)	50.945,71 €
Edificio Siervas de María (gastos funcionamiento)	(8)	22.713,74 €
Servicios exteriores contratados	(5)	148.670,58 €

IGLESIA DIOCESANA

Tributos		6.687,03 €
Ayudas Seminario Diocesano	(9)	270.128,35 €
<i>Seminario Menor/Mayor</i>		232.816,45 €
<i>Seminario Redemptoris Mater</i>		37.311,90 €
Ayuda Casa de Ejercicios	(10)	16.000,00 €
Ayuda arciprestazgos		0,00 €
Intereses efectivos y fundaciones		12.300,87 €
Arrendamientos ISC		11.938,24 €
Arrendamientos Fondo Solidaridad		29.800,61 €
Arrendamientos fondos de fábrica parroquia		17.888,37 €
Intereses rectorales para el ISC		10.933,02 €
Gastos Sínodo		20.923,66 €

<i>VICARÍAS Y DELEGACIONES</i>		13.436,27 €
<i>SECRETARÍA DEL OBISPO</i>		105,00 €
Secretaría de comunicación		105,00 €
<i>VICARÍA GENERAL</i>		73,85 €
Secretaría de Vicaría General		73,85 €
<i>VICARÍA DE PASTORAL</i>		9.299,32 €
Vicaría de Pastoral		2.593,53 €
Delegación del Clero		3.865,98 €
Delegación Vocaciones		1.392,57 €
Delegación Vida Consagrada		48,40 €
Delegación Apostolado Seglar		373,72 €
Delegación Liturgia		198,00 €
Delegación Pastoral de la Salud		713,20 €
Delegación Ecumenismo		113,92 €
Delegación para las Causas de los Santos		
<i>VICARÍA PARA LA NUEVA EVANGELIZACIÓN</i>		3.958,10 €
Vicaría para la Nueva Evangelización		167,62 €
Delegación de Catequesis		1.200,00 €
Delegación de Familia y Vida		386,83 €
Delegación de Infancia		
Delegación de Juventud y para la Universidad		1.995,90 €
Delegación de Misiones		
Delegación para Asuntos Académicos		
Delegación de Peregrinaciones		
Delegación para la Pastoral en la Carretera		207,75 €
Deuda bancaria		192.812,39 €
Intereses bancarios		192.812,39 €
Ayudas a entidades diocesanas	(11)	2.200,00 €
TOTAL EMPLEOS ORDINARIOS		5.693.955,75 €

IGLESIA DIOCESANA

RECURSOS EXTRAORDINARIOS	Notas	
Ingresos extraordinarios	(14)	145.419,51 €
Ingresos cartera		25.739,21 €
Ingreso venta Albán (Concello de Coles)		135.335,00 €
Ventas y expropiaciones	(12)	947.839,50 €
Subvenciones de carácter extraordinario	(2)	224.236,17 €
Herencias	(2)	271.075,00 €
TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS		1.749.644,39 €

EMPLEOS EXTRAORDINARIOS	Notas	
Gasto extraordinario		
Ventas aportadas al Fondo de Solidaridad	(12)	313.776,97 €
Ventas aportadas al ISC	(12)	125.210,79 €
Ventas aportadas al fondo de fábrica	(12)	189.516,18 €
Obras e inversiones	(12)	258.767,66 €
Seminario Diocesano (cubierta, muros, canalizaciones)		
Inversiones Diócesis	(13)	258.767,66 €
Obras subvenciones concedidas	(1)	
Amortización deuda ordinaria		112.813,94 €
Amortización deuda carácter extraordinario		489.069,74 €
TOTAL EMPLEOS EXTRAORDINARIOS		1.489.155,28 €

TOTAL RECURSOS ORDINARIOS		4.802.783,51 €
TOTAL EMPLEOS ORDINARIOS		5.693.955,26 €
RESULTADO ORDINARIO		-891.171,75 €

TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS		1.749.644,39 €
TOTAL EMPLEOS EXTRAORDINARIOS		1.489.155,28 €
RESULTADO EXTRAORDINARIO		260.489,11 €

RESULTADO EJERCICIO		-630.682,64 €
----------------------------	--	----------------------

NOTAS:

(1) Subvenciones recibidas para obras

Subvenciones Recibidas	Notas	
Descripción		
Subvención Diputación Esgos Santa María		22.164,90 €
Subvención Rectoral de Xinzo de Limia (Xunta de Galicia)		103.482,08 €
Subvención Rectoral de Xinzo de Limia (Diputación)		71.848,15 €
Subvención Rectoral de Xinzo de Limia (Concello)		26.741,04 €
Subvención Vilamarín, Santiago (Xunta de Galicia)	(a)	28.350,00 €
Convenio Xunta Emigración	(a)	4.000,00 €
Subvención Osoña San Pedro		

Subvención A Mezquita San Martiño		
Subvención Leirado San Pedro		
Subvención Rejas Catedral		
Aportación Parroquia Osoño (obras)		
Convenio Xunta Emigración		
Herencia D. Luis Tejada Odón		
Bonificación Formación Continua		
Total		256.586,17 €

(a) Son las que se incorporan en el resultado del ejercicio dado su recurrencia anual.

(2) Ayudas para la conservación de templos, casas rectorales y limpieza de diestros

Fondo General	Notas	Importe
Descripción		Importe
Xinzo de Limia Santa María (Rectoral)		518.553,25 €
Manchica, Nosa Señora de Lourdes (Rectoral)	(b)	6.259,33 €
Asunción (Obras)	(b)	3.662,25 €
Santísima Trinidad (Obras)		
Total Fondo Mto. Rectorales		528.474,83 €

Fondo General	Notas	Importe
Descripción		Importe
Vilar de Santos, San Xoan (Cementerio)	(b)	1.424,06 €
Barbadás, San Xoán (Suelo)	(b)	3.250,00 €
Berredo, Santa Baia (Obras)		4.496,27 €
Osoño San Pedro (Obras)		
Rabal, San Andrés (Adelanto Retablo)		
Santísima Trinidad (Obras)		
Total Fondo Mto. Fábrica		9.170,33 €

Xinzo de Limia Santa María (Rectoral)	
Descripción	Importe
Xinzo de Limia Santa María (Rectoral)	518.553,25 €
Subvenciones recibidas 2021	-202.071,27 €
Venta Pisos Herencia Xinzo (Año 2022)	-271.075,00 €
Subvención recibida Concello de Xinzo 2022	-23.258,96 €
Subvenciones recibidas Xunta de Galicia 2022	-46.517,92 €
Subvenciones pendientes Diputación 2022	-78.151,85 €
Total	-102.521,75 €
Diócesis (Aportación)	100.000 €

(b) Son los importes incorporados al resultado del ejercicio.

IGLESIA DIOCESANA

Ayudas Fondo Solidaridad	
Verín Santa María Mayor	37.356,51 €
Manchica, Nosa Señora Lourdes	37.316,83 €
Limpieza Fincas	37.127,96 €
Dirección de Obra, Proyectos, Valoraciones	28.612,63 €
Albarellos, San Miguel (Cubierta)	23.706,67 €
Diócesis (viviendas sacerdotes)	21.330,45 €
Augas Santas, Santa Mariña (capilla y rectoral)	17.961,82 €
Maus de Salas	15.379,83 €
Touza San Xurxo (Rectoral)	9.517,58 €
Abedes, Santa María (Muro Cementerio)	7.175,50 €
Bande San Pedro (Carpintería)	4.652,45 €
Pazos San Pedro Fiz	4.516,78 €
Ponte Castrolo, San Estebo (rectoral)	3.847,80 €
Pentes, San Mamede (Tejado)	3.388,00 €
Mugueimes, San Pedro	3.055,25 €
Vilar de Barrio (yugos campanas)	2.541,00 €
Vilar Paio Muñiz (rectoral)	2.252,46 €
Pazos de Arenteiro, San Miguel	1.936,00 €
Cobelas, Santa María	1.732,34 €
Barxa Santo Tome (Electricidad)	1.544,13 €
Grixoá, Nosa Señora das Neves	796,94 €
Cudeiro (suelo)	726,00 €
Cortegazas (Muro)	435,60 €
Abruciños, San Juan (restauracion)	423,50 €
Abruciños San Juan (cementerio)	363,00 €
Cexo San Adriá	304,60 €
Alongos, San Martiño (campanario)	211,38 €
Total	268.213,01 €

Fondos de Fabrica y Rectorales anterior ISC	
Descripción	Importe
Lixos	667,61 €
Augas Santa Santa Mariña (capilla y rectoral)	9.566,41 €
Berredo Santa Baia	3.205,85 €
Canda, San Mamede	1.928,45 €
Xinzo de Limia (Rectoral)	1.452,00 €
Verea (casa rectoral)	23.520,46 €
Ribas do Sil (relicarios)	15.719,57 €
Cexo, San Adrián	2.895,85 €

IGLESIA DIOCESANA

Santa Teresita	17.662,33 €
Touza, San Xurxo	22.719,41 €
Tamagos (Iglesia)	6.715,50 €
Breixo Seixalbo	4.095,01 €
Abedes, Santa Maria (cementerio)	3.300,00 €
Albán, San Paio	61.221,47 €
Sobrado, San Román	2.994,75 €
Santiago de Carracedo	1.179,75 €
Otras obras	22.206,29 €
Cartelle (desparaistación)	3.388,00 €
Vilamarín (Iglesia)	28.863,55 €
Cristo Rey (Casa Rectoral)	13.145,96 €
Seixalbo San Breixo	12.927,69 €
Santa Teresita	16.001,00 €
Vilar Paio Muñiz	2.103,54 €
Ponte Castrolo Santo Estebo	1.691,58 €
Otros trabajos	3.642,28 €
Total Fondos de Rectorales Y fábricas	282.814,31 €

(3) Servicios de profesionales

Descripción	Importe
Servicios jurídicos (a)	24.710,74 €
Consultoría externa (fiscal y contable)	14.105,10 €
Notarios, Registros, Tasaciones, Informes	25.271,05 €
Total	64.086,89 €

(4) Publicaciones

Descripción	Importe
La Región	10.532,47 €
La Voz de Galicia + Faro de Galicia	759,05 €
Idealista, Anuntis, Adenvita (Portal Inmobiliario)	3.174,93 €
Conferencia Episcopal	2.406,91 €
Auriensia	3.166,80 €
Otras publicaciones	4.523,04 €
Otros gastos de representación	
Total	24.563,20 €

(5) Otros servicios contratados

Descripción	Importe
Telefonía	32.666,79 €
Comunicaciones	4.746,48 €

IGLESIA DIOCESANA

Comunidades propiedades no alquiladas	4.632,67 €
Material de oficina	14.717,26 €
Servicio de Jardinería	5.097,30 €
Limpieza Obispado (b)	1.565,23 €
Mto Equipos Informáticos (c)	41.763,51 €
Limpieza de Fincas	5.894,21 €
Fotocopiadora	5.550,10 €
Suscripciones a publicaciones	2.100,00 €
Gastos Varios	29.937,03 €
Total	148.670,58 €

(a) Gastos de esquelas: se incluyen en gastos de publicidad.

(b) Limpieza de obispado: en esta partida estaban incluidos los materiales de COVID-19.

(c) Mantenimiento Equipos informáticos:

Descripción	Importe
Omnes	18.150,00 €
Navision	10.890,00 €
Infraestructura	7.260,00 €
Gasto ordinario	36.300,00 €

(6) Edificio Porto do Son

PORTO DO SON		
	Ingresos	Gastos
Aportaciones Diócesis/Financiación Propia	41.991,12 €	
Gastos de Personal (**)		18.268,52 €
Gastos de Salarios		13.375,00 €
Gastos de Seguridad Social		4.893,52 €
Obras		
Gastos funcionamiento (luz, teléfono, calefacción...)		23.722,69 €
Total	41.991,12 €	41.991,21 €
Resultado Ordinario		

CAMPAMENTO		
	Ingresos	Gastos
Ingresos de alojamiento y jornadas	14.001,41 €	
Ingresos financieros		
Aportaciones Diócesis/Financiación Propia		
Gastos de alimentación		6.437,64 €
Gastos funcionamiento (luz, teléfono, calefacción...)		2.516,86 €
Total	14.001,41 €	8.954,50 €
Resultado Ordinario	5.046,91 €	

(7) Revista *Comunidade*

Revista Comunidade/Boletín		
	Gastos	Ingresos
Gasto Publicación	35.080,11 €	
Ingresos parroquiales		7.381,00 €
Aportación Diócesis Publicación		27.699,11 €
	35.080,11 €	35.080,11 €

(8) Mantenimiento Edificio Siervas de María

SIERVAS DE MARIA		
	Ingresos	Gastos
Facturación a Caritas de Gastos (*)	9.150,50 €	
Aportaciones Diócesis/Financiación Propia	13.563,24 €	
Gastos funcionamiento (luz, teléfono, calefacción...)		22.713,74 €
Total	22.713,74 €	22.713,74 €
Resultado Ordinario		

(9) Ayudas a seminarios diocesanos

Descripción	Importe
Seminario Mayor “Divino Maestro”	54.816,45 €
Arreglo Tejado y Otros	14.816,45 €
Arreglos Seminario Mayor	40.000,00 €
Seminario Menor “ La Inmaculada”	178.000,00 €
Otras ayudas	178.000,00 €
Publicaciones Prensa y otros	
Seminario Redemptoris Mater	37.311,90 €
Ayudas	37.311,90 €
Total	270.128,35 €

(10) Ayuda a Casa de Ejercicios

Descripción	Importe
Funcionamiento	16.000,00 €
Total aportaciones	16.000,00 €

(11) Ayuda a entidades

Descripción	Importe
Iglesia Universal	1.000,00 €
Asociación Radio María y Otras	1.200,00 €
Total	2.200,00 €

(12) Ventas de Propiedades

Descripción	Precio venta	ISC	F. Fabrica	F. Solidaridad
Vilar de Barrio San Pedro Fiz	1.000,00 €	200,00 €	300,00 €	500,00 €
Solveira de Belmonte, San Salvador	600,00 €	120,00 €	180,00 €	300,00 €
Armental San Cibrao	600,00 €	120,00 €	180,00 €	300,00 €
Verea, Santiago	2.925,00 €	585,00 €	877,50 €	1.462,50 €
Piuca, Santa María	12.966,00 €	2.593,20 €	3.889,80 €	6.483,00 €
Rabeda, Santiago	200.000,00 €	39.481,09 €	59.221,63 €	98.702,72 €
San Munio de Veiga	90.000,00 €	17.854,80 €	26.782,20 €	44.637,00 €
Podentes, Santa María	500,00 €	100,00 €	150,00 €	250,00 €
Fumaces, Santa María	1.000,00 €	200,00 €	300,00 €	500,00 €
Coles, San Xoan	1.300,00 €		1.300,00 €	
Abedes, Santa María	11.000,00 €	2.200,00 €	3.300,00 €	5.500,00 €
Verea, Santiago	20.800,00 €	4.160,00 €	6.240,00 €	10.400,00 €
Morgade, Santo Tomé	14.454,00 €	2.890,80 €	4.336,20 €	7.227,00 €
Torno, San Salvador	22.444,50 €	4.488,90 €	5.383,35 €	11.222,25 €
Asuncion	18.000,00 €	3.600,00 €	5.400,00 €	9.000,00 €
Rante Santo André	65.000,00 €	12.500,00 €	20.500,00 €	32.000,00 €
Sarreaus, Riofrexo	5.000,00 €	1.000,00 €	1.500,00 €	2.500,00 €
Sagra, San Martiño (Madera)	30.250,00 €	6.050,00 €	9.075,00 €	15.125,00 €
Alban, San Pelagio (4º Pago)	135.335,00 €	27.067,00 €	40.600,50 €	67.667,50 €
Venta Piso Nosa Señora 19- 4ºA (Sta. Eufemia)	159.000,00 €			
Venta Piso Paseo 31-2ª (Sta. Eufemia)	199.000,00 €			
Venta Progreso, 89 8ºD (Sta. Eufemia)	92.000,00 €			
	1.083.174,50 €	125.210,79 €	189.516,18 €	313.776,97 €

(13) Inversiones

Descripción	Importe
Software	5.580,28 €
Mobiliario	919,60 €
Locales y pisos	229.350,00 €
Equipos Informáticos	26.653,57 €
Otro Inmovilizado	1.844,49 €
Obras porto do son	
Total	258.767,66 €

(14) Ingresos extraordinarios

Descripción	Importe
Indemnización Expropiación terrenos	10.398,88 €
Juzgado 1º Instancia Asociación	135.028,63 €
Total Ingresos Extraordinarios	145.427,51 €

**Delegación Episcopal de Pastoral Social
y Promoción Humana
(Cáritas Diocesana de Ourense)**

Memoria 2021

Cáritas es el organismo de la Iglesia diocesana en Ourense para promover la acción socio-caritativa y la comunicación cristiana de bienes a favor de las personas que sufren la pobreza o están en riesgo de padecerla.

COMPROMISO, CERCANÍA Y PROFESIONALIDAD: programas desarrollados	PERSONAS ATENDIDAS
Acogida integral y empleo	1.121
Comedor social	857
Centro transición a la vida autónoma personas sin hogar	50
Personas reclusas y exreclusas, y Trabajos en beneficio de la comunidad	97
Personas mayores en la ciudad	22
Personas mayores en el medio rural	128
Mujer	382
Infancia 0-3 años. Escuela infantil "A Casiña"	43
Menores. "Centro de día Xurde"	14
Centro de día de inclusión social	389
Viviendas de acogida	78
Roperio	1.087

TOTAL INVERSIÓN	2.269.515,28 €
------------------------	-----------------------

CÁRITAS PARROQUIALES. CERCANÍA Y CAPACIDAD DE RESPUESTA	PERSONAS ATENDIDAS
28 puntos de atención en el territorio	4.871

TOTAL INVERSIÓN	198.865,13 €
------------------------	---------------------

Procedencia de los ingresos recibidos:

INVERSIÓN REALIZADA	
• Donativos	270.928,38 €
• Diócesis de Ourense	101.123,00 €
• Socios	44.077,00 €
• Día nacional de Caridad	22.764,98 €
• Ingresos de programas	95.394,56 €
• Entidades privadas	147.856,49 €
• Entidades públicas	1.676.482,22 €

Resumen de gastos realizados en la atención a las personas:

ACOGIDA Y ASISTENCIA	
• Comedor Social	369.721,93 €
• Ropero	9.074,84 €
• Vivienda - pisos acogida y vivienda protección oficial	43.522,79 €
• Centro Virxe de Covadonga	16.058,93 €
• Ayudas directas	106.220,15 €
SUBTOTAL	544.598,64 €

FORMACIÓN Y EMPLEO	
• Forward	31.774,81 €
• Berce	66.456,83 €
• Apoyo inclusión sociolaboral	59.448,39 €
• Programa operativo	226.731,92 €
• Aio	19.774,64 €
• Inclusión social	151.703,72 €
• En movimiento	30.933,81 €
• Inditex	13.128,51€
• Inluete	42.925,28 €
• Cursos fondos propios	22.547,10 €
SUBTOTAL	665.425,01 €

ATENCIÓN SOCIAL ESPECIALIZADA	
• Escuela infantil “A Casiña”	163.989,95 €
• Programa de menores. “Centro de día Xurde”	192.736,75 €
• Programa de reclusos y pueblo gitano	50.781,63 €
• Programa de mayores	211.551,75 €
• Centro de reincorporación social	151.007,88 €
• Programa de mujer	182.710,17 €
• Educación familiar	46.102,30 €
SUBTOTAL	998.880,43 €

ANIMACIÓN COMUNITARIA Y VOLUNTARIADO	
• Animación comunitaria y voluntariado	4.132,96 €
SUBTOTAL	4.132,96 €

OTROS GASTOS	
• Aportaciones (<i>Cuota confederada, Fondo interdiocesano, Cáritas Española, Proxecto Home</i>)	16.416,26 €
• Comunicación y formación	1.639,00 €
• Amortización	464,70 €
• Gastos de funcionamiento de centros y programas (<i>seguros, gestión, suministros, mantenimiento material informático ...</i>)	32.048,05 €
• Servicios profesionales	5.302,22 €
• Gastos financieros	608,01 €
SUBTOTAL	56.478,24 €

	TOTAL	2.269.515,28 €
--	--------------	-----------------------

Las Cáritas parroquiales, además, han realizado una inversión de 198.865,13 €.

En comparación con el año 2020, en el que Cáritas invirtió 2.032.107,89 €, en 2021 para cubrir las necesidades de un año que se presentaba más estable, a priori, y en el que desaparecieron muchas de las ayudas públicas para paliar los efectos de la pandemia, hemos necesitado 230.000,00 € más.

El análisis de estas cifras nos lleva a darnos cuenta que, tal y como os hemos ido contando, para nuestros participantes, la situación no mejora.

La partida más amplia de este año fue dirigida a formación y empleo, seguida, desgraciadamente, por los programas de cobertura de necesidades básicas.

Los recursos para la atención a las personas con los que hemos contado han sido 28 Cáritas parroquiales, y 31 centros en la ciudad y en el medio rural. También hemos contado con 407 voluntarios en todo el territorio, 143 socios, 343 donantes, 48 proveedores y 62 trabajadores.

Archivo Histórico Diocesano

Memoria 2021

Hemos seguido, todo este año, llenos de limitaciones y de preocupaciones por la pandemia que no remite y que nos ha obligado a tomar medidas responsables a la hora de atender a los investigadores. Además de la ventilación y la desinfección, se ha limitado la atención a 4 investigadores presenciales que han debido pedir cita previa. En lo demás, hemos seguido trabajando con normalidad, incorporando nuevos fondos, catalogando series y actualizando los ficheros.

Con preocupación, vivimos en el mes de junio las consecuencias de una tromba de agua que afectó al Archivo obligándonos a actuar con rapidez para salvar la documentación afectada que felizmente se ha podido secar convenientemente y también hemos de agradecer a la Administración del Obispado el apoyo para lograr deshumificadores oportunos y la realización de obras en las cubiertas que eviten nuevos desagradables percances.

El Archivo sigue, gozosamente, queriendo estar al servicio sobre todo de la Iglesia particular de Ourense, del Señor Obispo, de la Curia, de los sacerdotes y de las parroquias.

Instalaciones y mobiliario

Servicio de mantenimiento de las instalaciones y de los equipos informativos. Tras los incidentes del mes de junio se han realizado obras en las cubiertas y se han pintado las zonas afectadas del depósito.

Se han adquirido los deshumificadores que permiten un saneamiento eficaz de la documentación. Uno fue obsequio generoso de Don Miguel Rodríguez Quelle (TROTEC) y el Obispado aportó uno industrial marca Master Climatic Solutions.

El programa informático de catalogación KNOSYS, utilizaba una versión del año 2004 que con el paso del tiempo quedó claramente obsoleta y con peligro de pérdida de datos. Agradecemos al Obispado haya atendido esta urgente necesidad con el desembolso que ha supuesto y nuestra gratitud al técnico informático del Obispado D. Felipe Iglesias Mira que con eficaz responsabilidad ha hecho la debida instalación.

Reglamento y servicios del Archivo

El archivo se rige por el reglamento de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España y adopta, en la solicitud de documentos para su consulta, la normativa del Archivo Secreto Vaticano. También se tiene en cuenta la

legislación civil que le afecta en esta materia. Y se han adaptado todos los impresos de inscripción y solicitudes a la reglamentación de Protección de datos (servicio realizado por la técnica del Obispado Doña Isabel Ribero).

Está abierto a todos los investigadores presentando el DNI u otro documento acreditativo de su identidad o aval de sacerdote o persona de confianza.

Este año se les ha exigido también la desinfección y el uso de mascarilla. Y se ha limitado, desde el 1 de octubre, la investigación presencial a 4 investigadores que han debido solicitar cita previa.

La entrada es libre y gratuita. Los servicios ofrecidos son:

- Consulta directa de los fondos en sala.
- Consulta indirecta de fondos (por correo postal, o electrónico, y teléfono).
- Información sobre los fondos y orientación sobre búsquedas.
- Realización de visitas guiadas a estudiantes y profesionales.
- Biblioteca auxiliar para la investigación.
- Expedición de informes técnicos y compulsas y certificaciones.
- Consulta de libros digitalizados en ordenador del Archivo.
- El Archivo ofrece a los investigadores servicio de fotocopidora (cuando los documentos lo permiten) y de scanner y fotografía digital.

Catalogación

Se ha seguido informatizando fondos documentales de las siguientes series:

- Patrimonio Histórico–Artístico.
- Expedientes matrimoniales del año judicial 2019.
- Judicial.
- Órdenes.
- General (comenzando desde la primera caja para ir dejando exhaustivamente informatizado los fondos, recolocándolos para aprovechar al máximo los espacios y recuperando el uso de cajas que con ello quedan vacías).
- Fondos Parroquiales ingresados en el año.
- Beneficial. Curia, Inventarios, Capellanías, Cáritas, Misiones.

En total se ha llegado a 140.000 fichas informatizadas en 9307 cajas.

Ingresos de documentación año 2021

(Por orden alfabético de Parroquias o Lugares)

ABAVIDES, San Martiño

Varia: Libro de memorias y acontecimientos de la parroquia (1920–1985).

ABELENDIA DE AVIÓN, Santa Mariña

Bautizados (1849–1858), con Casados (1849), con Difuntos (1850–1858).
Bautizados (1858–1879). Bautizados (1879–1890). Bautizados (1890–1916).
Bautizados (1916–1940). Bautizados (1940–1955). Casados (1859–1903).
Casados (1903–1964). Difuntos (1884–1906). Difuntos (1906–1957). Fábrica
(1868–1978). Varia: Papeles Diversos (S. XIX–XX).

ARAUXO, San Martiño

Bautizados (1911–1928). Bautizados (1928–1963). Casados (1914–1971).
Difuntos 1912–1976).

AVIÓN, Santos Xusto e Pastor

Bautizados (1949–1961). Fábrica (1889–2001). Varia: Hermandad de Ánimas
(1900–1909). Varia: Confirmados (1923–2019). Varia: Papeles Diversos
(S. XX).

BAISTE, Santa María

Fábrica (1898–1984).

BANGA, Santa Baia

Bautizados (1853–1879). Bautizados (1879–1911). Casados (1853–1884).
Difuntos (1890–1925). Varia: Cartas pastorales, circulares, panteones, fundación
de misas... (S. XVII–XX). Varia: Censo parroquial (1956–1970). Varia: Catequesis
parroquial y visita de escuelas (1958–1969). Varia: Papeles Diversos (Canon de la
rectoral 1956...) Bautizados (1912–1941). Casados (1884–1970).

BARRÁN, San Xoán

Bautizados (1887–1922). Bautizados (1923–1953). Varia: Inventario (1956–
2004).

BOUSÉS, Santa Baia

Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2020 (Defunciones, licencias para
dar sepultura).

BÓVEDA DE AMOEIRO, San Pelagio
Difuntos (1946–2014).

CABANELAS, San Juan
Bautizados (1894–1930). Difuntos (1895–2000). Varia: Hermandad de Ánimas (1922–2005). Varia: Catequesis parroquial y visita de escuelas (1958–1969). Varia: Padrón parroquial (1961–1968).

CAMEIXA, San Martiño
Bautizados (1648–1762). Bautizados (1883–1906).

CEA, San Cristovo
Bautizados (1912–1933). Casados (1913–2004). Difuntos (1937–1996). Fábrica (1894–1996). Varia: Santuario de la Saleta (1909–1998).

CEA, San Facundo
Bautizados (1913–1936). Bautizados (1936–1983). Difuntos (1892–1987). Fábrica (1895–1990). Varia: Papeles Diversos (S. XX).

CHAS, Santa María das Neves
Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2020 (Defunciones, licencias para dar sepultura).

CORBILLÓN, Santa María
Bautizados (1795–1832), con Casados (1749–1859), con Difuntos (1748–1825). Bautizados (1889–1915). Bautizados (1915–1935). Bautizados (1935–1980). Casados (1676–1748). Casados (1903–1951). Difuntos (1675–1779). Difuntos (1826–1861). Difuntos (1852–1860). Difuntos (1910–1945). Difuntos (1945–1997). Fábrica (1676–1820). Fábrica (1849–1879). Varia: Cofradías de Ntra. Sra., San Roque y Santa María de Corbillón (1763–1860). Varia: Matrimonial, 2 carpetas (S. XX).

CORCORES, Santa Mariña
Bautizados (1727–1797). Bautizados (1853–1877). Bautizados (1877–1909). Bautizados (1909–2004). Casados (1881–2000). Difuntos (1873–1922). Varia: Hermandad de Ánimas (1685–1891). Varia: Papeles Diversos (S. XX).

COUSO DE AVIÓN, Santa María
Bautizados (1899–1925). Bautizados (1932–1956). Casados (1924–1953). Difuntos (1919–1988). Fábrica (1889–1984). Varia: Confirmados (1961–

2001). Varia: Inventarios (1956–1998). Varia: Licencias para dar sepultura (S. XX) y papeles diversos.

CUDEIRO, San Pedro

Bautizados (1843–1936). Bautizados (1936–1958). Bautizados (1910–1921). Casados (1863–1930). Casados (1930–1974). Difuntos (1904–1962).

ENTRIMO, Santa María a Real

Bautizados (1907–1918). Bautizados (1919–1937). Bautizados (1937–1954). Casados (1906–1931). Casados (1931–1955). Difuntos (1911–1933). Difuntos (1934–1949). Difuntos (1949–1992).

FARAMONTAOS, San Salvador

Difuntos (1905–1979). Fábrica (1908–2006). Varia: visitantes de casas rectorales (1912–1964).

FECES DE CIMA, Santa María

Bautizados (1882–1928). Varia: Matrimonial (S. XX).

GALEZ, San Fiz

Bautizados (1895–1987). Difuntos (1895–1995).

GRANXA, San Xoán

Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2020 (Bautismos, Defunciones, licencias para dar sepultura).

ILLA, San Lourenzo

Bautizados (1905–1922). Bautizados (1923–1938). Bautizados (1938–1949). Casados (1876–1924). Casados (1924–1961). Difuntos (1900–1946). Difuntos (1947–1971).

LAGO, San Martiño

Bautizados (1852–1893). Bautizados (1894–1937). Casados (1852–1934). Difuntos (1852–1913). Difuntos (1914–1999). Varia: Cofradía de San Lorenzo (1885–1941). Bautizados (1852–1893). Bautizados (1894–1937). Casados (1852–1934). Difuntos (1852–1913). Difuntos (1914–1999). Varia: Cofradía de San Lorenzo (1885–1941).

LAIAS, Santa Baia

Bautizados (1897–1918).

LAROÁ, Santa María
Fábrica (2009–2014).

LOBIOS, San Miguel
Bautizados (1858–1893). Bautizados (1893–1934). Bautizados (1935–1965).
Casados (1860–1905). Casados (1905–1951). Difuntos (1895–1961). Difun-
tos (1962–2008).

LONGOSEIROS, Santa Mariña
Bautizados (1886–1911). Bautizados (1911–1938). Casados (1890–1953).
Varia: Hermandad de Santa Mariña (1929–1970).

MANÍN, San Salvador
Bautizados (1858–1892). Bautizados (1892–1967). Casados (1918–1971).

MEDEIROS, Santa María
Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2020 (Bautismos, Defunciones,
licencias para dar sepultura).

MESEGO, Santa María
Bautizados (1852–1905). Varia: Canon de la casa rectoral (1947–1962).

MOREIRAS, Santo Tomé
Fábrica (1963–2006).

NIEVA, Santa María
Inventarios (1955–2001). Confirmados (1917–2006).

NOCEDO, San Cibrao
Fábrica (1855–2021). Fábrica (2009–2014).

NOGUEIRA DE BETÁN, San Martiño
Bautizados (1838–1878), con Difuntos (1890–1969). Bautizados (1877–
1904). Casados (1858–1916). Fábrica (1904–1962). Varia: Conferencias Mo-
rales (1960–1967).

OSMO, San Miguel
Bautizados (1714–1853). Fábrica (1714–1778). Fábrica (1826–1873), con
Cofradía de San Roque (1758–1826). Varia: Cofradías de San Miguel y Ntra.
Sra. del Rosario (1638–1717). Varia: Cofradía del Santísimo (1720–1796).

OURENSE ADMINISTRACIÓN

Justificantes contables 2013–2015, Cajas 3884–3893, 601–610, 618–620.

OURENSE SÍNODO

Sínodo Diocesano. Material y Actas (años 2017–2020) 3 cajas.

OURENSE MISIONES

Contabilidad (2017, 2018). Consejo Nacional de OMP–Madrid (2017–2019).

Encuentro Diocesano de niños (2014–2019). Domund (2018–2019).

OURENSE OBISPADO

Expedientes Matrimoniales 2019.

OURENSE–NORTE, Santa Eufemia la Real

Casados (1926–1941). Confirmaciones (1869–1892).

PEREIRA, San Facundo

Bautizados (1885–1918). Bautizados (1918–1947). Bautizados (1947–1978).

Casados (1903–1956). Difuntos (1902–1963).

PONTEVEIGA, San Lourenzo

Varia: Hermandad de Ntra. Señora de los Remedios (1893–1946). Varia: Catequesis parroquial y visita de escuelas (1958–1968).

QUINTELA DE LIMIA, San Isidro

Bautizados (1964–1988). Casados (1964–1984). Fábrica (1967–1975). Varia:

Confirmados (1964, 1969). Varia: Catequesis parroquial (1963–1964).

SAGRA, San Martiño

Bautizados (1852–1877). Bautizados (1878–1908). Casados (1852–1894).

Difuntos (1852–1889). Difuntos (1890–1951). Fábrica (1686–1912). Varia:

Hermandad del Santísimo Sacramento (1925). Varia: Catequesis parroquial y

visita de escuelas (1958–1969). Varia: Matrimonial (2 carpetas, S. XX). Varia:

Papeles Diversos (Licencias para dar sepultura, S. XX, censo 1954–1968).

SAGRA, San Martiño

Varia: Asociación Hijas de María (1954). Varia: Inventarios (1956–1999).

SAN CRISTOVO, San Cristovo

Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2020 (defunciones, licencias para dar sepultura).

SAN TORCUATO DE ALLARIZ, San Torcuato

Varia: Matrimonial (S. XX).

SEIXALBO, San Breixo

Bautizados (1831–1856). Bautizados (1871–1904). Casados (1851–1902). Difuntos (1804–1855). Varia: Cofradía de San Blas (1602–1782).

SEOANE DE OLEIROS, San Xoán

Fábrica (1882–1994). Varia: Catequesis parroquial y visita de escuelas (1960–1967).

SOUTOMAIOR, Santiago

Varia Matrimonial (XX).

TAMAGUELOS, Santa María

Casados (1855–1922).

VAL DE RIOCALDO, Santa María

Bautizados (1896–1944). Casados (1890–1981). Difuntos (1901–1943). Difuntos (1944–2012).

VENCEÁS, Santo Tomé

Bautizados (1900–1934). Casados (1876–1924).

VIDEFERRE, Santa María

Duplicados de Partidas Sacramentales, año 2020 (Defunciones, licencias para dar sepultura).

VILAR DE CERVOS, San Vicente

Difuntos (1905–1908).

XUVENCOS, Santa María

Bautizados (1895–1921). Varia: Cofradía del Santísimo Sacramento (1862–1975), 2 libros.

NOTA. De nuevo, insistimos una vez más, con preocupación, en la conveniencia de que los sacerdotes cumplan en mandar los duplicados de partidas que pueden ser de gran utilidad en caso de pérdida de los originales.

Particularmente significamos nuestros reconocimientos a los Rvdos. Srs. Párrocos y otras personas que este año han hecho llegar documentación al Archivo:

Alfonso González, Raúl
Álvarez González, Juan José
Álvarez Rodríguez, Néstor
Blanco Grande, Miguel
Cachaldora Gago, Luis
Cáritas
Carlos González Prieto
Curia Diocesana
Delegación Diocesana de Misiones
Fernández Fernández, Emilio
Gavilanes Fernández, Francisco
Gil Fernández, Emilio José
Heras Prado, José Manuel
Iglesias Iglesias, José
Leiro Mosquera, Agustín
López Gómez, Francisco
López Quispe, Ramiro Willy
Míguez González, Carlos
Penín Martínez, José David
Valado Cambeiro, Jorge

Amigos del Archivo

El Archivo ha querido distinguir con el título de AMIGO DEL ARCHIVO y lo seguirá haciendo, cuando proceda, a dos personas que generosamente colaboran con las actividades o las necesidades del Archivo, mediante un Diploma acreditativo. Los primeros han sido D. Juan José Álvarez González y D. Miguel Rodríguez Quelle.

Biblioteca

La Biblioteca se ha incrementado regularmente con diversas obras de estricto interés archivístico e histórico, teniendo especialmente interés por los temas aurienses y relacionados con sacerdotes y religiosos diocesanos.

Particularmente, han sido generosos donantes de obras las siguientes personas: Ilmo. Sr. Obispo, Miguel José García González, José Luis Fernández Cadavid, José Albuquerque, Rafael Castillo Gómez, Miguel Ángel González, Centro de Estudios Carballineses Chamoso Lamas, Museo Arqueológico Provincial de Ourense, Archivo Diocesano de Astorga, Segundo Pérez López, Ángel Domínguez López, Diputación Provincial de Ourense; y hemos seguido recibiendo en intercambio varias revistas.

Biblioteca de autores diocesanos

La Sección dedicada a recoger las obras escritas por Autores nacidos o que han desempeñado responsabilidades en la diócesis, Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas y seglares vinculados con la vida diocesana ha sido incrementada con nuevas incorporaciones.

Bibliotecas personales

El Archivo es depositario de cuatro importantes bibliotecas que se mantienen individualizadas y son de gran valor por contar con importantes fondos especializados. Biblioteca Pilar de Torres Luna; sus herederos cumpliendo su voluntad han remitido varios cientos de libros y cds con ceremonias de la Santa Sede.

Biblioteca P. José Luis Soto; se han incrementado con nuevas obras.

Biblioteca Miguel Ángel González García ha llegado al número de 6500 ejemplares y 168 cajas de archivo (fondos de historia, arte, hagiografía, etnografía, espiritualidad etc.).

Biblioteca Ferreiro Alemparte (Libros de historia medieval y Rilke).

Investigadores

Recordamos que es documentación reservada la que no tiene más de 75 años. Por lo cual, el año 2021 se pudo consultar hasta 1946.

Como es lógico, el Archivo ha limitado por la pandemia del covid la presencia de investigadores de modo presencial, se ha mantenido y aumentado la atención por vía informática.

Enero-septiembre: 35 (por los meses confinamiento).

Octubre: 81.

Noviembre: 79.

Diciembre: 70.

Por correspondencia convencional y por correo electrónico: 708.

Por teléfono: 490.

En este año, se abrió ficha a 25 nuevos investigadores recogiendo sus datos y compromisos de acuerdo con la protección de datos.

Publicaciones realizadas con documentación consultada en este Archivo (2021)

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Juan José; ABUÍN FERNÁNDEZ, María; REBORDERO PRADO, Diego.

La pila bautismal de la Iglesia Parroquial de Santa Mariña de Moreiras. *Argentarium* n. 7 Carballiño 2021, pp. 191–108.

DOMÍNGUEZ LÓPEZ, Ángel

Aportaciones para el estudio de la producción artística de Francisco Trigo en tierra de O Carballiño. *Argentarium* n. 7 Carballiño 2021, pp. 109–122.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel.

- Los santos Obispos de Ribas de Sil y sus reliquias. *Faro de Vigo*, 5 de enero.
- Apuntes sobre el nombre de los nueve obispos santos. *Faro de Vigo*, 6 de enero.
- Los nueve obispos vivieron como monjes en San Esteban. *Faro de Vigo*, 7 de enero.
- Los obispos imposibles de San Esteban. *Faro de Vigo*, 8 de enero.
- Las limosnas (1867) y notas biográficas del obispo de Ourense Don José de la Cuesta y Maroto. *Archivo Capitular de Ourense*. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense – N. 67.
- Los anillos y sus problemas. *Faro de Vigo*, 9 de enero.
- Culto y veneración de las reliquias. *Faro de Vigo*, 10 de enero.
- Serafín Marqués, un canónigo poeta con alma de mecenas. *Faro de Vigo*, 24 de enero.
- Tres visitas a Celanova entre 1888 y 1908. *Faro de Vigo*, 21 de febrero.
- Fialho de Almeida, fascinado por el monasterio de Celanova. *Faro de Vigo*, 28 de febrero.
- Celanova, vista por la antropóloga Annette Meakin. *Faro de Vigo*, 14 de marzo.
- Mauro Caseiro, un misionero limiano del siglo XVIII. *Faro de Vigo*, 21 de marzo.
- El regreso de Mauro Caseiro a Rairiz de Veiga. *Faro de Vigo*, 28 de marzo.
- La muerte repentina de Fray Santiago en Santa Eufemia. *Faro de Vigo*, 4 de abril.
- Insultos y demandas. *Faro de Vigo*, 11 de abril.
- La cofradía, retablo e imagen de San Sebastián de la catedral de Ourense. *Archivo Capitular de Ourense*. *Historias menores de la Catedral – Basíli-*

- ca de San Martín, 67.
- Barberos y cirujanos. Faro de Vigo, 25 de abril.
 - Apuntes sobre la biblioteca del monasterio de Oseira y sus autores. Faro de Vigo, 9 de mayo.
 - Apuntes sobre el retablo de San Sebastián de la catedral. Faro de Vigo, 23 de mayo.
 - Estévez, canónigo prefecto de música de la catedral. Faro de Vigo, 13 de junio.
 - Notas para un estudio de música en Celanova. Faro de Vigo, 27 de junio.
 - Celanova renueva el órgano en el siglo XVIII que se conserva en la actualidad. Faro de Vigo, 11 de julio.
 - El barbero del Obispo. Juan Venido. Faro de Vigo, 8 de agosto.
 - Miradas al patrimonio de Ourense. Castrelo do Val. Faro de Vigo, 10 de agosto.
 - Miradas al patrimonio de Ourense. Castro Caldelas. Faro de Vigo, 17 de agosto.
 - Don García Feijoo y Valle. Un tudense canónigo magistral de Ourense en el siglo XVIII. Historias menores de Catedral–Basílica de San Martín, 70.
 - Un curioso informe al Obispo Quevedo sobre vinos y barcas en la provincia de Ourense (1807). Archivo Capitular de Ourense. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense – N. 68.
 - Una copia del “Pasma de Sicilia” de Rafael en Ourense. Faro de Vigo, 22 de agosto.
 - Miradas al patrimonio de Ourense: Laza. Faro de Vigo, 29 de agosto.
 - Miradas al patrimonio de Ourense: Chandrexa de Queixa. Faro de Vigo, 19 de septiembre.
 - Miradas al patrimonio de Ourense: Maceda. Faro de Vigo, 26 de septiembre.
 - Miradas al patrimonio de Ourense: Manzaneda. Faro de Vigo, 10 de octubre.
 - Miradas al patrimonio de Ourense: Montederramo. Faro de Vigo, 17 de octubre.
 - Miradas al patrimonio de Ourense: Petín. Faro de Vigo, 31 de octubre.
 - Nuevas atribuciones al maestro de Sobrado (La Dolorosa de Pombar y el Cristo de Paredes) Delegación Diocesana de Patrimonio – Notas de Patrimonio Auriense, 89.
 - Tres escritores eclesiásticos de Ourense en el siglo XIX. Archivo Capitular de Ourense. Aportaciones para la historia del Obispado de Ourense, N. 69.
 - Miradas al patrimonio de Ourense: Trives. Faro de Vigo, 14 de noviembre.

- Miradas al patrimonio de Ourense: San Xoán de Río. Faro de Vigo, 12 de diciembre.
- Las pinturas murales de Seoane de Oleiros. Faro de Vigo, 21 de noviembre.
- El órgano mediodfónico de la iglesia de A Pobra de Trives. Faro de Vigo, 31 de diciembre.
- Los reglamentos de los Sindicatos católico-agrarios de Lobás y Cea. *Argentarium* n. 7 Carballiño 2021, pp. 159–165.
- El ceremonial pontifical en la catedral de Ourense en el siglo XVIII. *Historias menores de Catedral–Basílica de San Martín*, 69.

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel – SIERRA GOMEZ, Javier
Expedientes de canónigos, beneficiados y racioneros de la Catedral de Ourense en el Archivo Histórico Diocesano. *Historias menores de Catedral–Basílica de San Martín*, 68.

JUSTO FERNANDEZ, Jaime. ¿En qué fecha del año se ha de reunir el Sínodo Diocesano? Un caso concreto: Ourense 1215–1563. *Revista Española de Derecho Canónico* 1890. UPSA Salamanca.

RODRIGUEZ PÉREZ, José Ricardo
Os concellos e a súa simboloxía: a meirande parte dos de Galicia xa dispoñen de escudo e bandeira. *Argentarium* n. 7 Carballiño 2021, pp. 183–198.

Personal

Director: M.I. Sr. D. Miguel Ángel González García.

Auxiliar: D. Francisco Javier Sierra Gómez. (contratado en jornada de 8 horas por el Obispado, que ha permanecido custodiando el archivo todos los meses, aun estando cerrado al público).

Encargado del control de los servicios informáticos del Archivo y de hacer las copias de seguridad, D. Felipe Iglesias Mira.

Economía

Los gastos de mantenimiento corren a cargo de la administración diocesana.

Un convenio con la Secretaria Xeral de Emigración de la Xunta de Galicia firmado el 2021, con el Archivo, que facilitó fichas de duplicados de partidas con valor de información sobre emigrantes, aportó la Cantidad de 4000 € que se han invertido en gastos corrientes. La justificación se ha realizado remitiendo facturas, listados de partidas buscadas y certificaciones. Agradecemos

siempre para la gestión de estas ayudas y la documentación requerida la atención de Doña Isabel Rivero López, de la administración diocesana.

Diversas actividades y notas

- El Archivo presta su colaboración a la Asociación de Belenistas de Ourense, Amigos de la Catedral, Grupo Francisco de Moure y a la Academia Auriense–Mindoniense de San Rosendo, conservando y distribuyendo sus publicaciones.
- Se logró por medio de Don Juan José Álvarez González la recuperación valiosa de libros de la parroquia de Osmo que estaban en poder de particulares.
- Visita al Archivo de alumnos del Seminario (30 noviembre) con el profesor Don Ángel Domínguez.
- El musicólogo Andrés Díaz Pazos, con un equipo de filmación, entrevistó al Director del Archivo y consultó traza de un órgano, sobre los órganos de la provincia de Ourense, dentro de un programa de catalogación de estos instrumentos.
- Don Manuel Seara González vecino de Vilar de Ordelles con intervención del Reverendo Don José Luis Forneiro Arce ha donado al Archivo un sello de plomo de una bula papal de Gregorio XVI, 1840. Y una condecoración (Cruz de Metana) otorgada por Pío IX a los soldados que defendieron el estado pontificio contra las tropas de Garibaldi.
- El Archivo se constituye también en depósito de diversas obras de arte destinadas al futuro Museo Diocesano, o depositadas por seguridad, llevándose registro minucioso de las mismas (entradas y salidas). Con regularidad y rigor se mantiene el servicio de recogida y salida de piezas que hacen los sacerdotes o personas debidamente acreditadas. Se han incorporado a este fondo en este año 36 nuevas obras.

Dirección y horarios

El Archivo Histórico Diocesano está ubicado en el Seminario Mayor, en el pabellón derecho.

✉ Vista Hermosa
Carretera del Seminario s/n
32002 OURENSE

La correspondencia puede también dirigirse al:

Apartado 142. 32080 OURENSE

☎ 988 36 63 35

💻 archivohistorico@obispadodeourense.com

Las noticias e informaciones del Archivo pueden también consultarse en la página web del obispado: www.obispadodeourense.com donde se han colgado, además de la memoria, varias catalogaciones como Protocolos Notariales, Índices de Publicaciones Periódicas y Catálogo de la Colegiata de Xunqueira de Ambía, Allariz y Amoeiro.

Horario

De lunes a viernes de 9 a 13.

Vacaciones: mes de agosto.

Semana Santa: desde el jueves santo al lunes de Pascua, ambos inclusive.

Navidad: del 24 de diciembre al 2 de enero.

Las fiestas nacionales, locales, de la Diócesis y del Seminario (11 y 12 de noviembre y 28 de enero).

Miguel Ángel González García

Director del Archivo Histórico Diocesano

CRÓNICA DIOCESANA

Enero

- Día 1 Solemnidad de Santa María Nai, copatrona de la Diócesis. Misa estacional en la en la catedral, presidida por el Sr. Obispo.
Jornada Mundial de la Paz.
- Del 1 al 3 La Cruz de Lampedusa permaneció en el Monasterio de las Clarisas Reparadoras de Vilar de Astrés. Esta cruz fue elaborada con madera de los cayucos de los inmigrantes que se ahogaron en las costas de la isla italiana y fue bendecida por el papa Francisco en abril de 2014. Con esta obra, de 60 kilos de peso, 2,80 metros de alto y 1,50 de ancho, se quiere recordar dicho drama y honrar a las 366 personas que murieron al naufragar su cayuco frente a la isla de Lampedusa en octubre de 2013.
- Día 2 El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral. Por la tarde, en el mismo templo catedralicio, el prelado asistió al Concierto de la Real Banda de Gaitas de la Diputación.
- Del 3 al 6 La Cruz de Lampedusa permaneció en el Convento de las Esclavas del Santísimo Sacramento.
- Día 4 Por la mañana, el Sr. Obispo hizo entrega, en el obispado, de los premios del concurso de belenes por WhatsApp y del concurso de dibujo de *Comunidade*. Por la tarde, el Sr. Obispo tuvo una reunión con los formadores del Seminario Mayor.
- Día 6 Epifanía del Señor. Misa Estacional en la Catedral presidida por el Sr. Obispo.
Día del catequista nativo.
- Día 7 El Sr. Obispo participó en el encuentro de sacerdotes jóvenes en el Santuario de Los Gozos.
- Del 7 al 9 La Cruz de Lampedusa permaneció en la parroquia de Santiago de las Caldas.
- Día 9 Bautismo del Señor. El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral.

- Día 10 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la reunión del Consejo episcopal. Por la tarde, el Sr. Obispo realizó la visita canónica a las Carmelitas Descalzas.
- Del 10 al 14 La Cruz de Lampedusa permaneció en el colegio Maristas.
- Día 11 El Sr. Obispo despachó con los vicarios.
- Día 12 El Sr. Obispo presidió la reunión del Consejo presbiteral.
- Día 13 Encuentro de evaluación de la Delegación de apostolado se-
glar. El Sr. Obispo recibió a un sacerdote.
- Día 14 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a la Delegada de Familia,
D^a. María Crespo Leiro.
- Programa “El arte de acompañar”, del Instituto da familia, en
Radio María.
- Día 15 Catequesis de preparación de adultos para la Confirmación.
Curso sobre acompañamiento a adolescentes en el Instituto da
familia.
- Días 15 y 16 La Cruz de Lampedusa permaneció en la parroquia de San
Francisco de Regis y Nuestra Señora de Fátima.
- Día 16 Jornada de la Infancia Misionera. El Sr. Obispo presidió la
Misa mayor en la Catedral.
- Día 17 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió al equipo directivo del
Seminario *Redemptoris Mater*. Posteriormente, recibió a una
religiosa. Más tarde, despachó con los vicarios. Por la tarde, el
Sr. Obispo celebró la Misa exequial por el Rvdo. Sr. D. Fran-
cisco Lovelle Álvarez, en la parroquia de San Martiño de Sagra.
- La Cruz de Lampedusa permaneció en el colegio del Santo
Ángel.
- Día 18 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con un vicario y, poste-
riormente, recibió a un sacerdote.
- Reunión de responsables de equipo de ENS.
- Del 18 al 21 La Cruz de Lampedusa permaneció en el colegio Divino Maes-
tro.
- Del 18 al 25 Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos.

Día 19 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la reunión de la Comisión episcopal de Liturgia, celebrada de manera telemática. Posteriormente, recibió a un sacerdote.

Del 19 al 22 XIII Semana de Teología, en el Liceo de Ourense, con el lema: *Caminar juntos en tiempos nuevos*. El día 19, la ponencia fue a cargo del Dr. D. Xosé Manuel Domínguez Prieto, con el título: *Familia: caminar juntos en tiempos nuevos. En el quinto aniversario de "Amoris laetitia" y el Año de la familia*. El ponente reflexionó, a partir de la Exhortación apostólica *Amoris Laetitia*, en primer lugar, sobre cómo ha de ser el acompañamiento a los matrimonios y cuáles son los aspectos en los que hay que incidir para lograr la maduración de la relación: respeto, amor activo y amable, perdón, aprecio por el otro, confianza en el otro... De modo especial, se detuvo en la importancia de madurar la afectividad, de modo que no fuese el criterio último de actuación. Se destacaron las diversas maneras en que el matrimonio y la familia han de expresar el amor: expresión física, diálogo, respeto, valoración mutua... En segundo lugar, se expusieron diversas propuestas pastorales para el acompañamiento matrimonial y familiar, destacando la importancia de preparar y destinar personas al acompañamiento matrimonial y familiar. Y, respecto del acompañamiento de las situaciones de fragilidad, propone el papa Francisco, siguiendo y desarrollando lo dicho por S. Juan Pablo II en la *Familiaris Consortio*, la importancia de integrar y no marginar, de abrirse al sufrimiento de las personas y no juzgar, de acompañar y no moralizar. La Iglesia no ha de centrarse en una pastoral del fracaso sino en la consolidación del matrimonio.

El día 20, el Dr. Mons. José Mario Iceta Gavicagogeascoa, ofreció la ponencia: *"Caminar juntos para sembrar esperanza y acompañar la etapa final de la vida"*. De acuerdo a la exposición del ponente, nuestra vida es acompañada por el dolor y por el sufrimiento, que, aunque están relacionados, son realidades diferentes. El dolor es un fenómeno principalmente fisiológico; el sufrimiento es algo todavía más amplio que la enfermedad y el dolor, más complejo y, a la vez, aún más profundamente enraizado en la humanidad misma. La medicina siempre ha tenido una triple función, que se resume en el aforismo: curar, cuando sea posible; si no se puede curar, al menos aliviar y siempre

consolar y acompañar. Incurable, de hecho, no es nunca sinónimo de “in-cuidable”. Los cuidados paliativos proporcionan al enfermo y a sus familiares un soporte multidisciplinar para afrontar de modo holístico todas sus necesidades. Ahora, con la ley de la eutanasia, ha aparecido un “cuarto fin” de la medicina que hasta el momento nunca ha existido. Sorprendentemente, en España se ha aprobado una ley de eutanasia sin que haya una ley estatal de cuidados paliativos. Y, además, dicha ley de eutanasia no refiere su aplicación a la situación terminal de enfermedad, sino a enfermos con una enfermedad que sea crónica, que conlleve un sufrimiento insoportable y que produzca incapacidad (y enfermedades de este tipo hay muchísimas).

El día 21, el Dr. Mons. Luis Marín de San Martín, en su ponencia: “*En la Iglesia todos tienen un sitio. Caminar juntos, el sueño de los nuevos tiempos*”, nos recuerda que el Santo Padre Francisco nos ha convocado a todos en Sínodo para “caminar juntos” como Pueblo de Dios, en un proceso de renovación profunda. Para que este sueño se haga gozosa realidad, debemos asumir cinco retos: cristológico, eclesiológico, pneumatológico, evangelizador y renovador. Porque la sinodalidad es apertura, dinamismo, encuentro, etc., ello nos lleva a derribar los muros de separación, a superar las fronteras. También significa integración, disponibilidad, acogida; siempre en la vivencia de la fe, que nos incorpora a Cristo y a su Iglesia y nos impulsa a testimoniar la Buena Noticia. Para hacer realidad el sueño de una Iglesia viva y coherente, todos somos necesarios, todos somos compañeros de camino.

Día 20 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un sacerdote. Posteriormente, asistió a la inauguración del Foro de Innovación-Educación, en el Seminario Menor de Ourense. Más tarde, recibió a otro sacerdote.

Oración diocesana por las vocaciones en el Convento de las Esclavas del Santísimo (Parque de las Mercedes).

Del 21 al 27 La Cruz de Lampedusa permaneció en la parroquia de María Auxiliadora y en el colegio Salesiano.

Día 22 Vigilia de Oración por la Unidad de los Cristianos en la Catedral, presidida por el Sr. Obispo.

- Día 23 Jornada de la Palabra de Dios. El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral.
- Día 24 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un sacerdote. Por la tarde, presidió la Misa exequial por el Muy Ilustre Rvdo. Sr. D. Gustavo Pérez Carnero, en la S.I. Catedral.
- Día 25 Por la mañana, el Sr. Obispo presidió la Misa exequial de Sor Ernestina de la Asunción García Pena, Hermanita de los Ancianos Desamparados, en la capilla del asilo de Rairo.
- Día 26 El Sr. Obispo recibió a un sacerdote.
- Día 27 Por la mañana, el Sr. Obispo despachó con un vicario y, posteriormente, presidió el Consejo episcopal. Por la tarde, presidió la Misa exequial por D. Manuel Lamas Martínez, en la parroquia de S. Pablo de Quintela de Leirado.
- Día 28 Fiesta de Santo Tomás de Aquino. El Sr. Obispo presidió la Santa Misa en el Seminario Mayor del Divino Maestro. A continuación, tuvo lugar el acto académico con una ponencia a cargo del Prof. Dr. D. José Manuel Salgado Pérez, bajo el título: “*La Iglesia y las religiones no cristianas. ¿Diálogo y tolerancia versus verdad y misión?*”. En ella, el ponente tocó los siguientes puntos centrales: el Concilio Vaticano II dedicó una Declaración a la cuestión de la relación entre la Iglesia católica y las religiones no cristianas, titulada *Nostra aetate*. Desde entonces, el Magisterio de la Iglesia y la reflexión teológica han profundizado en el tema, fundamentalmente en relación con los binomios religión-verdad y religión-salvación. La verdad y la salvación forman una unidad que tiene nombre propio: Jesucristo, el Dios encarnado, plenitud de verdad y salvación, que continúa su presencia y actuación en su Cuerpo, que es la Iglesia. Por eso valoramos lo bueno que hay en el mundo y la creación y, al mismo tiempo, evangelizamos, porque proclamamos con gozo que existe la verdad y que hay salvación *para todos por Cristo y en la Iglesia*.
- La Cruz de Lampedusa permaneció en el colegio La Purísima.
- Oración Joven Betania, en el Monasterio de las Clarisas de Allariz.
- Programa “El arte de acompañar”, del Instituto da familia, en Radio María.

- Día 29 Plenario del Consejo de pastoral diocesano.
Retiro diocesano para jóvenes a través de la música, en el Convento de Carmelitas Descalzas.
- Del 29 al 31 La Cruz de Lampedusa permaneció en la parroquia y el colegio de San Pío X.
- Día 30 El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral.
- Día 31 El Sr. Obispo presidió la Eucaristía en la parroquia de María Auxiliadora con motivo de la celebración de la fiesta de S. Juan Bosco.

Febrero

- Día 1 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un sacerdote y, posteriormente, despachó con los vicarios.
- Del 1 al 4 La Cruz de Lampedusa permaneció en la parroquia y en el colegio de San Pío X.
- Día 2 Presentación del Señor. Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un sacerdote y a una religiosa. Por la tarde, presidió la Eucaristía en la parroquia de los Franciscanos de la ciudad de Ourense para celebrar las Candelas y la Jornada Mundial de la Vida Consagrada.
- Día 3 Por la mañana, el Sr. Obispo participó en el encuentro de sacerdotes jóvenes en el Santuario de Los Gozos. Por la tarde, recibió a un sacerdote.
Encuentro del equipo de la Delegación de catequesis.
- Día 4 Jornada de la Fraternidad Humana. Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a dos sacerdotes.
- Día 5 El Sr. Obispo presidió la Romería y la Eucaristía en la fiesta de san Francisco Blanco, en la parroquia de O Tameirón.
Primer encuentro de voluntarios de la PEJ en Santiago de Compostela.
Colegio regional de ENS.

- Días 5 y 6 La Cruz de Lampedusa permaneció en la parroquia de San Cibrao das Viñas.
- Día 6 El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral.
Fiesta de San Francisco Blanco.
- Día 7 El Sr. Obispo presidió la reunión del Patronato de la Fundación Amigos de la Barrera.
- Del 7 al 11 La Cruz de Lampedusa permaneció en el colegio Santa Teresa de Jesús (Carmelitas de la Caridad).
- Día 8 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes y también a seglares con tareas de responsabilidad diocesana. Por la tarde, recibió a un sacerdote.
- Día 9 El Sr. Obispo presidió la asamblea de arciprestes, vicearciprestes y delegados que tuvo lugar en el Seminario Mayor Divino Maestro.
- Día 10 El Sr. Obispo recibió a un sacerdote.
- Día 11 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes. Por la tarde, presidió la Eucaristía en la capilla del Seminario Mayor Divino Maestro, con motivo del aniversario de su ordenación episcopal.
Día del Ayuno Voluntario.
Jornada Mundial del Enfermo. La Hospitalidad de Lourdes presentó su tradicional ofrenda, en el asilo de San José de Rairo, ante la imagen de la Virgen.
Programa “El arte de acompañar”, del Instituto da familia, en Radio María.
- Del 11 al 13 La Cruz de Lampedusa permaneció en la parroquia de la Santísima Trinidad.
- Día 12 El Sr. Obispo presidió una Eucaristía en el Seminario Mayor Divino Maestro para los miembros y amigos de la Hospitalidad de Lourdes.
- Día 13 El Sr. Obispo participó en la Toma de posesión del nuevo Arzobispo de la Diócesis de Braga, Mons. D. José Manuel Garcia Cordeiro.

Jornada Nacional de Manos Unidas. Con motivo de la misma, miembros de la delegación diocesana se hicieron presentes en las parroquias de San Pío X, Nosa Señora de Fátima y San Breixo de Seixalbo.

Ultreya del Movimiento de Cursillos de Cristiandad en el Santuario de O Cristal.

- Día 14 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes. Por la tarde, celebró una Eucaristía pidiendo por la paz en Ucrania, en la parroquia de O Carballiño.
- Del 14 al 18 La Cruz de Lampedusa permaneció en el colegio San José (Josefinas).
- Del 14 al 20 Semana del Matrimonio.
- Día 16 El Sr. Obispo se reunió con los sacerdotes del arciprestazgo de Verín.
- Día 17 Por la tarde, el Sr. Obispo celebró la Misa exequial por el Muy Ilustre Rvdo. Sr. D. Perfecto González Sulleiro, en la S.I. Catedral.
- Oración diocesana por las vocaciones en el Convento de las Esclavas del Santísimo (Parque de las Mercedes).
- Día 19 El Sr. Obispo realizó la Visita pastoral a la parroquia de la Purísima Concepción de Vilar de Astrés.
- Catequesis de preparación de adultos para la Confirmación.
- Días 19 y 20 La Cruz de Lampedusa permaneció en la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora.
- Día 20 El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral.
- Día 21 Por la mañana, el Sr. Obispo llevó a cabo una bendición en las instalaciones de la empresa Aceites Abril, con motivo de la inauguración de la segunda línea de refinado en su planta de san Ciprián das Viñas.
- Del 21 al 25 La Cruz de Lampedusa permaneció en el colegio Divina Pastora (Franciscanas).
- Día 22 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a dos sacerdotes y, posteriormente, presidió la reunión del Consejo episcopal.

- Día 23 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió al Presidente y al Consiliario Nacional del movimiento de la Vida ascendente. Posteriormente, recibió a dos sacerdotes.
- Día 24 El Sr. Obispo recibió a un sacerdote.
- Día 25 Jornada del Beato Sebastián Aparicio, patrón de conductores y transportes.
- Programa “El arte de acompañar”, del Instituto da familia, en Radio María.
- Oración Joven Betania, en el Monasterio de las Clarisas de Allariz.
- Día 26 El Sr. Obispo acudió a Marín para celebrar y predicar en el tercer día de la Novena a Jesús Nazareno, en la parroquia de Santa María del Puerto.
- Del 26 al 28 La Cruz de Lampedusa permaneció en el Santuario de Nosa Señora dos Milagros.
- Día 27 El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral.
- Día 28 El Sr. Obispo recibió a un sacerdote.

Marzo

- Día 1 El Sr. Obispo celebró la Eucaristía en la iglesia del Monasterio de San Salvador de Celanova, en la Fiesta de san Rosendo.
- Días 1 y 2 La Cruz de Lampedusa permaneció en el Santuario de Nosa Señora dos Milagros.
- Día 2 Miércoles de Ceniza. Misa presidida por el Sr. Obispo en la Catedral con la imposición de la ceniza. Comienza el Tiempo de Cuaresma.
- Da inicio la campaña “Ladrillo Solidario” de Cáritas.
- Día 3 El Sr. Obispo participó en el encuentro de sacerdotes jóvenes en el Santuario de Los Gozos.
- Encuentro del equipo de la Delegación episcopal de catequesis.
- Del 3 al 8 La Cruz de Lampedusa permaneció en la parroquia y en los colegios de Verín.

- Día 4 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a varios sacerdotes.
- Del 5 El Sr. Obispo impartió una conferencia sobre el Cardenal Quiroga Palacios en el Seminario Menor de Santiago de Compostela y, a continuación, concelebró la Eucaristía, presidida por el Sr. Arzobispo, Mons. Julián Barrio Barrio. Posteriormente, el Sr. Obispo participó en un encuentro con los formadores del Seminario Menor.
- Día 6 El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral.
Jornada de Hispanoamérica.
- Días 8 y 9 El Sr. Obispo participó en la reunión de la Comisión Permanente del Episcopado, en Madrid.
- Días 10 y 11 La Cruz de Lampedusa permaneció en los seminarios diocesanos.
- Día 11 El Sr. Obispo presidió el encuentro de las Delegaciones episcopales de la Diócesis en la sala Edith Stein, del salón Padre Feijóo.
Programa “El arte de acompañar”, del Instituto da familia, en Radio María.
- Día 12 El Sr. Obispo aprobó de manera definitiva los Estatutos del Consejo de pastoral diocesano y nombró a los miembros que lo conforman.
Catequesis de preparación de adultos para la Confirmación.
- Días 12 y 13 Ejercicios espirituales para laicos en Los Milagros.
La Cruz de Lampedusa permaneció en la parroquia de Santa Mariña de Xinzo de Limia.
- Día 13 El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral.
- Día 14 Por la tarde, el Sr. Obispo celebró la Misa exequial por la hermana Sor María Luisa Ferreiro González, de las Religiosas Hijas de la Caridad, en la parroquia de la Santísima Trinidad. Posteriormente, tuvo lugar la presentación del libro: *Oh Dios, ¿estás ahí?*, del P. Juan A. González Núñez, Administrador apostólico de la Diócesis de Hawassa, Etiopía, en el Centro Cultural Marcos Valcárcel. Le acompañaron ese día, el Obispo de Ourense y el Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela.

- Del 14 al 20 La Cruz de Lampedusa permaneció en las parroquias de Allariz y el Real Monasterio de Santa Clara de Allariz.
- Del 15 Por la mañana, el Sr. Obispo concedió una entrevista a la Cadena COPE. Posteriormente, se reunió con los sacerdotes del arciprestazgo de A Baixa Limia en el centro de atención pastoral de Bande.
- Día 16 El Sr. Obispo se reunió con los sacerdotes del arciprestazgo Ourense Sur en el edificio de la Fundación Amigos de la Barrera.
- Día 17 Encuentro especial de Vigilia de Oración por las Vocaciones Sacerdotales en el Convento de las Esclavas del Santísimo (Parque de las Mercedes), en vísperas del Día del Seminario, presidido por el Sr. Obispo.
- Día 18 El Sr. Presidió la eucaristía y compartió el día con los seminaristas del Seminario *Redemptoris Mater*.
- Día 19 Día de San José, esposo de la Santísima Virgen.
- Días 19 y 20 Días del Seminario.
- Día 20 El Sr. Obispo presidió la Misa mayor en la Catedral. Por la tarde, el Sr. Obispo presidió en la iglesia de San Benito de Allariz la apertura de un Tiempo Jubilar que durará hasta el mes de julio. En dicha celebración, este templo fue elevado a Santuario.
- Del 21 al 24 La Cruz de Lampedusa permaneció en la Residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de San José de Rairo.
- Día 22 Por la tarde, el Sr. Obispo tuvo un encuentro con los representantes de las Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Ourense.
- Día 23 El Sr. Obispo se reunió con los sacerdotes del arciprestazgo de O Carballiño. Posteriormente, el Sr. Obispo visitó la exposición titulada: “O poder da palabra. 40 anos do Parlamento de Galicia en Ourense”.
- Día 24 Por la mañana, el Sr. Obispo recibió a un sacerdote. Por la tarde, presidió la Eucaristía en el Convento de las Carmelitas Descalzas, en la celebración del 400 aniversario de la canonización de Santa Teresa, haciendo también memoria de otros de nuestros santos más queridos.

- Día 25 En la Solemnidad de la Anunciación del Señor, el Sr. Obispo presidió la Eucaristía de Acción de Gracias en el santuario de Os Gozos, con motivo del hermanamiento de dicho templo con la Basílica de Santa María la Mayor de Roma. Por la tarde, en el santuario de Nuestra Señora de Fátima (O Couto), el Sr. Obispo presidió la Oración por la Paz, con el rezo del Rosario y la celebración de la Eucaristía, con la que la Diócesis de Ourense se unía al papa Francisco en la Consagración de Rusia y de Ucrania a la Virgen María.
- Celebración de las 12 horas para el Señor en la iglesia de los PP. Franciscanos (Parque de San Lázaro), desde las doce de la mañana hasta las doce de la noche.
- Oración Joven Betania, en el Monasterio de las Clarisas de Allariz.
- Programa “El arte de acompañar”, del Instituto da familia, en Radio María.
- Del 25 al 27 La Cruz de Lampedusa permaneció en la parroquia de San Cibrao de O Carballiño.
- Día 26 Por la mañana, el Sr. Obispo participó en la apertura del Encuentro de catequistas diocesano en el Seminario Mayor de Ourense. Por la tarde, el Sr. Obispo celebró la Misa exequial por el Rvdo. Sr. D. Antonio García Díaz, en la parroquia de San Munio de Veiga.
- Día 27 Por la mañana, el Sr. Obispo celebró la Eucaristía en la parroquia de Santiago de As Caldas. Por la tarde, el Sr. Obispo celebró la Misa en la parroquia de San Cibrao de O Carballiño con motivo de la despedida de la Cruz de Lampedusa.
- Día 28 El Sr. Obispo participó en el encuentro de sacerdotes del arciprestazgo Ourense Norte en el Seminario *Redemptoris Mater*.
- Día 30 El Sr. Obispo participó en la reunión de los obispos de la Provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela.
- Día 31 Por la mañana, el Sr. Obispo concedió una entrevista al programa “Polo Camiño da fe”, de la Televisión de Galicia. Por la tarde, celebró la Misa exequial por la hermana María Delia García Méndez, Religiosa Sierva de San José, en la parroquia de la Santísima Trinidad.

Librería

BETEL



Libros y artículos religiosos

Betel Librería Religiosa
Diócesis de Ourense
Calle Lamas Carvajal nº 9
32005 - Ourense
Teléfono y Fax : 988 22 62 41



CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE IMÁGENES, RETABLOS Y OTROS ELEMENTOS ECLESIAÍSTICOS

- * Seguimiento de criterios reconocidos*
- * Desplazamientos y presupuestos sin compromiso*
- * Realización de proyectos e informes*
- * Solicitud de permisos y autorizaciones*
- * Trabajos para promotores privados , públicos
y parroquias*
- * Creación de obra nueva: Escultura (madera,
piedra...), ebanistería, dorados en oro de ley
y policromados diversos*



RESTAURACIONES GARRIDO

Cuatro generaciones al servicio de la obra de arte

JOSÉ LUIS GARRIDO

TALLISTA - ESCULTOR

DORADOR - POLICROMADOR

608 18 58 00

LUCÍA GARRIDO

CONSERVADORA-RESTAURADORA

DIRECCIÓN DE PROYECTOS

619 18 96 05

restauracionegarrido.es - info@restauracionegarrido.es

Imprenta

ARiGRAF

Artes Gráficas

●●●● Noroeste Gráfico Impresor, S.L.

- Diseño y maquetación
- Preimpresión
- Impresión offset y digital
- Edición de libros y revistas
- Impresión publicitaria
- Encuadernación y acabados
- Manipulación de envíos

Tfno.: 981 54 96 00

arigraf@arigraf.es

www.arigraf.es

Tras da Estivada, 3 - Montouto
15894 Teo (A Coruña)



OBISPADO
DE OVRENSE